

Página 39 de 124	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0041		
FECHA: 09/10/2017	PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA	
VERSIÓN: 2		

ANEXO No 1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN

(*Se anexa en documento separado, el cual hace parte integral del presente pliego de condiciones)

Nota: Se dará aprobación mediante el diligenciamiento del Anexo No. 1.1 “CARTA DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN”

Página 40 de 124	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0041		
FECHA: 09/10/2017	PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA	
VERSIÓN: 2		

ANEXO No 1.1

CARTA DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN

Yo (Nombre) (s) de la(s) persona(s) que está(n) suscribiendo la oferta), identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de (Calidad en la que actúa el(los) firmante(s) de la oferta; si el(los) oferente(s) actúa(n) en su propio nombre, éste (éstos) deberá(n) suscribirlo, me comprometo a ejecutar el objeto del contrato resultante del presente estudio previo conforme las especificaciones técnicas de construcción generales y específicas, aplicando lo entregado y la normatividad vigente para estos ítems.

(Firma del representante legal del OFERENTE)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE:

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE:

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT.)

DIRECCIÓN: TELÉFONO:

Nota 1: El diligenciamiento, aceptación, cumplimiento, suscripción y entrega del presente anexo ES OBLIGATORIO, de no hacerse se considera que la propuesta no será habilitada técnicamente.

Nota 2: La no revisión de las especificaciones técnicas de construcción, no exime al adjudicatario de desconocimientos de las mismas.

Nota 3: Las especificaciones técnicas de construcción se encuentran como anexos del estudio previo y podrán ser consultadas por el (los) interesados en participar en el proceso de contratación, la no consulta de estos no exime de responsabilidad del cumplimiento de estas por el adjudicatario del proceso de contratación resultado del presente estudio previo.

Página 41 de 124	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0041		
FECHA: 09/10/2017	PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA	
VERSIÓN: 2		

ANEXO No. 2

CONDICIONES HABILITANTES TÉCNICAS

1. EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROPONENTE:

1.1 PROPONENTE NACIONAL

El Registro Único de Proponentes es el instrumento a través del cual los proponentes deberán acreditar el requisito de experiencia, para tal efecto las Personas Naturales, las Personas Jurídicas, las Uniones Temporales, los Consorcios o cualquier forma de asociación que participen en este proceso, para efectos de verificación de este requisito, deberán acreditar experiencia como se menciona a continuación:

El oferente deberá demostrar su experiencia específica hasta la fecha de cierre de la presente contratación, mediante la celebración de contratos para ejecutar el mantenimiento de edificaciones convencionales de carácter permanente con Entidades públicas y/o privadas, ejecutados y/o liquidados, para tal efecto se verificará en el Registro Único de Proponentes que se acredite que dichas operaciones comerciales fueron realizadas antes del cierre de la presente contratación y que su valor sumado sea igual al cien por ciento (100%) del Presupuesto Oficial estimado para el presente proceso contratación, equivalente en SMMLV (no se limita la cantidad de contratos para acreditar la experiencia específica)

Nota 1: El Certificado de Registro Único de Proponentes constituye plena prueba respecto de la información verificada documentalmente y cuyo registro se encuentra vigente y en firme.

Nota 2: En la presentación de la oferta el oferente podrá diligenciar el Formato N° 1 con el ánimo de facilitar la evaluación técnica, donde colocará los contratos que considere para la evaluación de la experiencia mínima requerida, en su defecto el comité evaluador escogerá los contratos contemplados en el RUP para acreditar la experiencia mínima, para consorcios o uniones temporales, se recomienda entregar un Formato N° 1, por cada integrante.

Nota 3: El oferente entre los contratos para acreditar la experiencia mínima deberá aportar uno cuyo presupuesto sea mayor o igual al 50% del presupuesto oficial de este ítem en SMMLV este requerimiento se realiza con el ánimo de verificar que el futuro contratista cuente con una experiencia logística mínima.

Nota 4: Los contratos que acrediten la experiencia deberán estar Clasificados por lo menos en uno de los códigos solicitados en el presente estudio previo y la sumatoria de las cuantías (presupuestos) deberá superar las cuantías relacionadas en el siguiente cuadro:

Relación del contrato (s) celebrado(s) Código del clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel	Valor expresado en SMMLV
72101500 - Servicios de apoyo para la construcción	170,88
72102900- Servicio de mantenimiento y reparaciones de instalaciones	
72103300 - Servicio de mantenimiento y reparaciones de Servicio de mantenimiento y reparaciones de infraestructura	

***VALOR REFERENCIA SMMLV 2020: \$877.803**

Nota 5: Si los contratos acreditados fueron realizados bajo la modalidad de Consorcio o de Unión Temporal, la Dirección de Tránsito y Transporte tomará para la verificación, el porcentaje (%) de participación en la ejecución del contrato del oferente que haga parte del Consorcio o de la Unión Temporal, y luego sumará el valor obtenido para así establecer el total acreditado. Para lo anterior, deberá presentar el documento que acreditó la conformación del Consorcio o de la Unión Temporal, donde deberá constar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes para la ejecución del contrato.

Página 42 de 124	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0041		
FECHA: 09/10/2017		
VERSIÓN: 2		

Nota 6: En el caso de los consorcios o uniones temporales la experiencia habilitante será la sumatoria de las experiencias de los integrantes; no obstante, todos y cada uno de los miembros deberán aportar experiencia para acreditar la mínima solicitada.

Nota 7: En caso que la constitución de la compañía tenga menos de 3 años, es válida la sumatoria de la experiencia de sus accionistas socios o constituyentes.

Nota 8: En el caso que el proponente haya participado en procesos de fusión o escisión empresarial, debe tomar para estos efectos, exclusivamente los contratos que le hayan asignado en el respectivo proceso de fusión o escisión, para ello debe aportar el certificado del contador público o del revisor fiscal (si la persona jurídica tiene revisor fiscal) que así lo acredite.

Nota 9: En el caso de sociedades que se escindan, la experiencia de la misma se podrá trasladar a cada uno de los socios escindidos, y se contabilizará según se disponga en los respectivos pliegos de condiciones del proceso.

Nota 10: Si en la Información relacionada en el RUP para acreditar la experiencia mínima, no se puede verificar información que se requiere, la entidad se reserva la facultad de solicitar información adicional.

Nota 11: Circular Externa No. 12 del 5 de mayo 2014 Colombia Compra Eficiente "La experiencia es un requisito habilitante". Los proponentes deben inscribir en el RUP su experiencia usando los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios. Por su parte, las Entidades Estatales al establecer el requisito habilitante de experiencia deben incluir los códigos específicos del objeto a contratar o el de bienes, obras o servicios afines al Proceso de Contratación respecto de los cuales los proponentes deben acreditar su experiencia".

Nota 12: Cuando el adjudicatario sea una persona natural, dentro de los tres días siguientes a la suscripción del acta de inicio, debe informar mediante documento a quien otorga facultades legales de representación en eventos de fuerza mayor a o caso fortuito.

1.2 EXPERIENCIA PARA PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, EXTRANJERAS SIN DOMICILIO O SIN SUCURSAL EN COLOMBIA

Las personas naturales o jurídicas, extranjeras sin domicilio o sin sucursal en Colombia, que aspiren a celebrar contratos con las entidades estatales no requieren estar inscritos en el Registro Único de Proponentes, por ello se verificará la experiencia mediante Certificaciones que deban contener como mínimo la siguiente información:

- Identificación de cada uno de los contratos.
- Nombre o razón social del contratante.
- Nombre o razón social del contratista.
- Objeto del Contrato
- Cuantía o valor del contrato.
- La certificación debe venir debidamente suscrita por la persona facultada para expedir dicho documento.
- Si la certificación incluye varios contratos, se deberán indicar los requisitos aquí exigidos para cada uno de ellos y se ponderará por contrato suscrito relacionado.
- Si la certificación incluye el contrato principal con sus adiciones se entenderá como un solo contrato certificado.
- Porcentaje del valor del contrato que ejecutó como miembro de un Consorcio, Unión Temporal, Sociedad de Objeto único, Empresa Unipersonal o Sociedades en general (Si es el caso).
- Si se llegaren a presentar certificaciones de origen extranjero estas deberán cumplir con alguno de los siguientes aspectos: a) Apostillaje o b) Consularización y Legalización, según corresponda.

Nota 1: Si son contratos realizados bajo la modalidad de Consorcio o de Unión Temporal, la Dirección de Tránsito y Transporte tomará para la verificación, el porcentaje (%) de participación en la ejecución del contrato del oferente que haga parte del Consorcio o de la Unión Temporal, y luego sumará el valor obtenido para así establecer el total acreditado. Para lo anterior, deberá presentar el documento que acreditó la conformación del

Página 43 de 124	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0041		
FECHA: 09/10/2017	PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA	
VERSIÓN: 2		

Consorcio o de la Unión Temporal, donde deberá constar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes para la ejecución del contrato.

Nota 2: En el caso de los consorcios o uniones temporales la experiencia habilitante será la sumatoria de las experiencias de los integrantes; no obstante, todos y cada uno de los miembros deberán aportar experiencia para acreditar la aquí solicitada.

Nota 3: No podrá acumularse a la vez, la experiencia de los socios y la de la persona jurídica cuando estos se asocien entre sí para presentar propuesta

Nota 4: En caso que la constitución de la compañía tenga menos de 3 años es válida la sumatoria de la experiencia de sus accionistas socios o constituyentes.

Nota 5: No se aceptarán auto certificaciones.

Nota 6: No se tendrán en cuenta las certificaciones de contratos en ejecución

Nota 7: No se aceptan certificaciones con enmendaduras o que presenten inconsistencias no subsanadas de acuerdo con este pliego de condiciones.

Nota 8: En el caso que el proponente haya participado en procesos de fusión o escisión empresarial, debe tomar para estos efectos, exclusivamente los contratos que le hayan asignado en el respectivo proceso de fusión o escisión, para ello debe aportar el certificado del contador público o del revisor fiscal (si la persona jurídica tiene revisor fiscal) que así lo acredite.

Nota 9: En el caso de sociedades que se escindan, la experiencia de la misma se podrá trasladar a cada uno de los socios escindidos, y se contabilizará según se disponga en los respectivos pliegos de condiciones del proceso.

Nota 10: los proponentes extranjeros deben diligenciar el **Formulario No. 4**

Nota 11: Cuando el adjudicatario sea una persona natural, dentro de los tres días siguientes a la suscripción del acta de inicio, debe informar mediante documento a quien otorga facultades legales de representación en eventos de fuerza mayor a o caso fortuito.

2 EVOLUCIÓN DEL SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL

La siguiente tabla se utilizará para la actualización del monto de los contratos, con el fin de evaluarlos en igualdad de condiciones mediante SMMLV. Dicho análisis se realizará con la fecha de suscripción del contrato.

TABLA VALOR HISTÓRICO SMMLV.

Enero 1 de 2005 a Dic. 31 de 2005	\$381.500.00
Enero 1 de 2006 a Dic. 31 de 2006	\$408.000.00
Enero 1 de 2007 a Dic. 31 de 2007	\$433.700.00
Enero 1 de 2008 a Dic. 31 de 2008	\$461.500.00
Enero 1 de 2009 a Dic. 31 de 2009	\$496.900.00
Enero 1 de 2010 a Dic. 31 de 2010	\$515.000.00
Enero 1 de 2011 a Dic. 31 de 2011	\$535.600.00
Enero 1 de 2012 a Dic. 31 de 2012	\$566.700.00
Enero 1 de 2013 a Dic. 31 de 2013	\$589.500.00
Enero 1 de 2014 a Dic. 31 de 2014	\$616.000.00
Enero 1 de 2015 a Dic. 31 de 2015	\$644.350.00
Enero 1 de 2016 a Dic. 31 de 2016	\$689.455.00
Enero 1 de 2017 a Dic. 31 de 2017	\$737.717,00
Enero 1 de 2018 a Dic. 31 de 2018	\$781.242,00
Enero 1 de 2018 a Dic. 31 de 2019	\$828.116,00
Enero 1 de 2019 a Dic. 31 de 2020	\$877.803,00

Cuando los documentos no indiquen su valor en SMMLV, se hará la respectiva conversión de acuerdo al año en que termino el contrato. La verificación será realizada por el comité evaluador técnico.

3. EXPERIENCIA DEL GRUPO MÍNIMO DE TRABAJO

Página 44 de 124	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0041		
FECHA: 09/10/2017		
VERSIÓN: 2		

Los profesionales relacionados en el grupo mínimo de trabajo no serán evaluados por el comité técnico en la etapa precontractual solo se evaluara la experiencia del proponente, por lo tanto es obligatorio para el adjudicatario del proceso contractual resultante del presente estudio previo presentar al grupo de trabajo que a continuación se relaciona para la firma del contrato y será el supervisor quien constatará la veracidad de la información aportada y deberá aportar el **FORMULARIO N° 6**, como requisito habilitante.

Justificación: Es importante para la entidad, conocer que cada uno de los profesionales que integran el equipo de trabajo, los cuales estarán al frente de la ejecución de cada una de las actividades de la obra a ejecutar, cuenten con la experiencia específica suficiente que garantice la calidad de las obras contratadas y el cumplimiento de las especificaciones técnicas.

PROFESIONALES SOLICITADOS	% DEDICACIÓN MÍNIMO EN EL LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO
Residente de Obra	46 %
Técnico en salud ocupacional	20 %

3.1 RESIDENTE DE OBRA

La experiencia de los residentes de obra se verificará según el siguiente criterio:

CRITERIO
FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA ESPECÍFICA El Residente de obra deberá acreditar título profesional de ingeniero civil o arquitecto con tarjeta o matrícula profesional vigente, experiencia profesional mínima de un (01) año en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matrícula profesional. Experiencia específica individual: el profesional deberá acreditar la experiencia específica mínima de seis (06) meses como Residente de obra, para proyectos cuyo objeto sea mantenimiento y/o reparaciones y/ mejoras locativas de edificaciones de edificaciones permanentes (no se tendrán en cuenta para acreditar la experiencia específica que haya desempeñado el cargo para puentes, vías, acueductos y alcantarillados u obras similares) Las certificaciones que acrediten esta experiencia, deberán ser de contratos ejecutados, anteriores a la fecha de cierre del plazo de este proceso, y estar debidamente certificados por el contratante.

TÉCNICO EN SALUD OCUPACIONAL

La experiencia del residente en salud ocupacional se verificará según el siguiente criterio:

CRITERIO
FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA ESPECÍFICA La persona propuesta para el cargo debe acreditar título profesional como minino técnico en salud ocupacional y seguridad industrial con licencia vigente aprobada por el ministerio de salud. Experiencia específica individual: el profesional deberá acreditar la experiencia específica mínima de un (1) año como asesor en salud ocupacional para proyectos cuyo objeto sea mantenimiento y/o reparaciones y/ mejoras locativas de edificaciones de edificaciones públicas (no se tendrá en cuenta para acreditar la experiencia específica que haya desempeñado el cargo para puentes, vías, acueductos y alcantarillados u obras similares) Las certificaciones que acrediten esta experiencia, deberán ser de contratos ejecutados, anteriores a la fecha

Página 45 de 124	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0041		
FECHA: 09/10/2017	PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA	
VERSIÓN: 2		

de cierre del plazo de este proceso, y estar debidamente certificados por el contratante.

3.3 REQUISITOS PARA EL PERSONAL

El supervisor realizara la evaluación de la experiencia, para de los profesionales y/o técnicos y/o tecnólogos que integran el grupo mínimo de trabajo.

El Adjudicatario del proceso contractual resultante del presente estudio previo deberá aportar la(s) hoja(s) de vida de los intriganes mínimos del grupo de trabajo con la suscripción del contrato, para verificación del supervisor, con los soportes documentales que certifique estudios y experiencia, así

- Hoja de Vida firmada por el profesional.
- Diplomas de pregrado y postgrado expedido por una universidad con registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional vigente.
- Tarjeta profesional vigente expedida por el consejo profesional competente u organismo correspondiente de acuerdo al perfil profesional.
- Certificado de antecedentes profesionales expedido por la entidad competente, el cual debe estar vigente.
- Las respectivas certificaciones que acrediten el tiempo mínimo requerido para cada cargo. Las certificaciones que acrediten la experiencia de los profesionales propuestos deben contener como mínimo:
 - Nombre o razón social del contratante o de quien certifica con dirección, teléfono y correo electrónico.
 - Fecha de expedición de la certificación
 - Objeto del contrato que se certifica
 - Cargo desempeñado
 - Nombre y/ o razón social de quien expide la certificación
 - Fecha de inicio del contrato que se certifica (día/mes/año)
 - Fecha terminación del contrato que se certifica (día/mes/año)
 - Valor del contrato que se certifica (indicar el valor de las adiciones si las hubo)

NOTAS:

- Convalidación de Títulos, Los interesados que presenten dentro de su equipo de trabajo personas que hayan cursado carreras profesionales o postgrados en el exterior, deberán presentar los títulos debidamente convalidados de acuerdo con lo establecido en la Resolución 5547 de 2005 del Ministerio de Educación Nacional.
- Los profesionales antes solicitados no excluyen al adjudicatario de contratar a todo el personal profesional, técnico y/o asistencial, que permitan desarrollar todas las actividades contempladas en la oferta técnica y económica permitiendo entregar a satisfacción el objeto del presente contrato a la Entidad.
- En caso de presentar certificaciones en tiempo simultáneo, para acreditar la experiencia, el tiempo simultáneo se contará como uno solo, sea parcial o total.
- Si durante la ejecución del contrato se cambia alguno de los profesionales ofertados, el asignado, deberá cumplir con las mismas calidades y especificaciones de experiencia aquí solicitadas y esto no generara costos adicionales
- En caso de que las certificaciones no tengan la información solicitada, o no se pueda verificar o constatar la información allí mencionada, se tendrán como certificaciones no válidas
- La experiencia específica correspondiente al grupo mínimo de trabajo que será tenida en cuenta para la evaluación, deberá ser posterior a la expedición de la tarjeta o matrícula profesional

Justificación: Es importante para la entidad, conocer que cada uno de los profesionales que integran el equipo de trabajo, los cuales estarán al frente de la ejecución de cada una de las actividades de la obra a ejecutar, cuenten con la experiencia específica suficiente, que garantice la calidad de las obras contratadas y el cumplimiento de las especificaciones técnicas

Página 46 de 124	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0041		
FECHA: 09/10/2017	PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA	
VERSIÓN: 2		

ANEXO No. 3

FACTORES DE VERIFICACIÓN Y PONDERACIÓN

Todas las ofertas presentadas válidamente en el proceso de contratación serán analizadas por los evaluadores designados por la Policía Nacional para tal efecto, aplicando los mismos criterios para todas ellas, procurando con ello una selección objetiva que le permita asegurar la escogencia del ofrecimiento más favorable para la Entidad y la realización de los fines que se buscan con la contratación, de conformidad con lo establecido en el Estatuto General de Contratación.

Se determinará la oferta más favorable, ponderando el factor profesional, lo cual garantiza la ejecución eficiente del proyecto y asegura respaldo técnico, económico y funcional del mantenimiento.

La Policía Nacional debe evaluar las Ofertas de los Proponentes que hayan acreditado los requisitos habilitantes.

Las ofertas deben presentarse en los términos establecidos en el presente Pliego de Condiciones como el formato para presentación de la Oferta.

La omisión de la información requerida en este anexo, NO SERÁ SUBSANABLE POR SER FACTOR DE PONDERACIÓN, en todo caso, la no presentación de la información requerida no restringe la participación del proponente, ni es causal de rechazo de la propuesta.

La propuesta seleccionada será aquella que obtenga los mayores puntajes al consolidar los aspectos técnicos y económicos.

Estarán habilitados para acceder a esta ponderación económica los oferentes que hayan cumplido con todos los parámetros técnicos exigidos en el anexo No. 2, jurídicos y económicos.

Se determinará la oferta más favorable, ponderando los siguientes factores:

CRITERIO DE LA EVALUACIÓN	PUNTAJE
Factor Económico	400
Factor Técnico	500
Estímulo a la Industria Nacional	100
Total	1000 puntos

1. FACTOR ECONÓMICO: (400 Puntos).

Propuesta económica presentada según el **FORMATO N° 2 “PROPUESTA ECONÓMICA”**, Al elaborar este formato el proponente deberá diligenciar la totalidad de los ítems. No podrá presentar casillas en blanco, modificar la unidad de medida, descripción de los ítems a ejecutar y cantidades de obra. Los medios magnéticos no deben presentar fallas y deben permitir la visualización clara y revisión de su contenido.

La oferta deberá incluir el valor de todos los gastos en que incurra el contratista para la ejecución del objeto del presente proceso de contratación. Serán de exclusiva responsabilidad el proponente, los errores u omisiones en que incurra al indicar los valores totales en la propuesta, debiendo asumir los mayores costos o pérdidas que se deriven de dichos errores y omisiones.

La ponderación económica se realizará con cualquiera de las siguientes formulas

Página 47 de 124	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0041		
FECHA: 09/10/2017	PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA	
VERSIÓN: 2		

1. El valor total más cercano por encima o por debajo del promedio aritmético con presupuesto estimado para la evaluación económica.
2. El valor total más cercano por encima o por debajo del promedio aritmético sin presupuesto oficial.
3. Menor Precio.

Una de las anteriores formulas se escogerá el día hábil siguiente a la presentación de la propuesta, de acuerdo con los dos primeros decimales en que se encuentre el valor de la **TRM** (Tasa Representativa del Mercado), según la página web de la Superintendencia Financiera. Si la TRM se presenta en un solo decimal se considerará como cero (0) el segundo decimal:

- Si los dos primeros decimales de la TRM caen entre cero (00) y treinta y tres (33), se escoge la fórmula 1.
- Si los dos primeros decimales de la TRM caen entre treinta y cuatro (34) y sesenta y seis (66), se escoge la fórmula 2.
- Si los dos primeros decimales de la TRM caen entre sesenta y siete (67) y noventa y nueve (99), se escoge la fórmula 3.

1.1 FORMULA N° 1 VALOR TOTAL MÁS CERCANO POR ENCIMA O POR DEBAJO DEL PROMEDIO ARITMÉTICO CON PRESUPUESTO ESTIMADO PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA.

$$PP = \frac{PE + P1 + P2 + P3 + \dots + Pn}{N + 1}$$

Dónde:

PP = Precio promedio

PE = Presupuesto estimado para la evaluación económica (Anexo N° 4)

P1, P2, Pn = Precio Ofertas a Evaluar

N = Número de propuestas hábiles

PE: (\$ 96.878.190,35)

Una vez calculado el promedio, después de que se escoja la fórmula del promedio, se aplicará una de las fórmulas relacionadas a continuación 1.1.1 y 1.1.2, de acuerdo a la oferta económica, si está por encima o por debajo de dicho promedio, el puntaje para cada oferente será el que resulte de la aplicación de cualquiera de las siguientes formulas.

1.1.1 Propuestas por encima del precio promedio:

$$VPE = \frac{PMP}{PPE} * 400$$

1.1.2 Propuestas por debajo del precio promedio:

$$VPE = \frac{PPE}{PMP} * 400$$

Dónde:

VPE = Valor puntaje propuesta a evaluar

PPE = Precio propuesta a evaluar

PMP = Precio mejor propuesta es equivalente al valor más cercano por encima o por debajo del promedio estimado.

Página 48 de 124	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0041		
FECHA: 09/10/2017	PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA	
VERSIÓN: 2		

1.2 FORMULA N° 2 VALOR TOTAL MÁS CERCANO POR ENCIMA O POR DEBAJO DEL PROMEDIO ARITMÉTICO SIN PRESUPUESTO OFICIAL.

$$PP = \frac{P1 + P2 + \dots + Pn}{N}$$

PP = Precio promedio

P1, P2, Pn = Precio Ofertas a Evaluar

N = Numero de propuestas hábiles

Una vez calculado el promedio, después de que se escoja la fórmula del promedio, se aplicara una de las formulas relacionadas a continuación 1.2.1 y 1.2.2, de acuerdo a la oferta económica, si está por encima o por debajo de dicho promedio, el puntaje para cada oferente será el que resulte de la aplicación de cualquiera de las siguientes formulas.

1.2.1 Propuestas por encima del precio promedio:

$$VPE = \frac{PMP}{PPE} * 400$$

1.2.2 Propuestas por debajo del precio promedio:

$$VPE = \frac{PPE}{PMP} * 400$$

Donde:

VPE = Valor puntaje propuesta a evaluar

PPE = Precio propuesta a evaluar

PMP = Precio mejor propuesta es equivalente al valor más cercano por encima o por debajo del promedio estimado.

1.3 FORMULA N° 3 MENOR PRECIO:

Se otorgarán cuatrocientos (400) puntos a aquella propuesta que ofrezca el menor precio. Las demás se ponderarán de manera proporcional de acuerdo a la siguiente fórmula:

P = Puntaje

OMP = Oferta menor precio

PPE = Precio propuesta a evaluar

$$P = (OMP / PPE) * 400$$

Nota 1: Cuando para la evaluación económica se habilite sólo una oferta, se le otorgaran los cuatrocientos (400) puntos siempre y cuando cumpla con los requisitos de verificación financiera, sin que haya necesidad de aplicar la formula correspondiente, de acuerdo a los dos primeros decimales de la TRM (Tasa Representativa del Mercado).

Nota 2: Cuando para la evaluación económica se habiliten sólo dos ofertas, independientemente del valor dos últimos decimales de la **TRM** no aplican la fórmula de promedio aritmético con o sin presupuesto oficial y para tal caso se tomará la fórmula de MENOR PRECIO.

2 FACTOR TÉCNICO (500 puntos).

Página 49 de 124	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0041		
FECHA: 09/10/2017		
VERSIÓN: 2		

El puntaje será otorgado al oferente que ofrezca las condiciones técnicas adicionales, que a continuación se relacionan

ACTIVIDAD QUE OFREZCO	REQUERIMIENTO TÉCNICO MÍNIMO	PONDERACIÓN ADICIONAL
1	El oferente que para las actividades descritas en los ítems A1-2.40, A1-2.41 y/o A1-2.51 ADICIONE por el mismo valor unitario, en la misma unidad de medida y en la cantidad requerida "el desmonte de la estructura y piezas o laminas existentes a reemplazar de acuerdo a instrucciones del supervisor" se le asignara el puntaje indicado	200
2	El proponente que para las actividades descritas en los ítems A1-3.72. y/o A1-4.58. – instale los equipos y ADICIONE sin ningún costo para la entidad el punto eléctrico para el correcto funcionamiento de los mismo, siguiendo las recomendaciones dadas por el fabricante y de acuerdo a instrucciones del supervisor, se le asignara el puntaje indicado	200
2	El proponente que para la actividad descrita en el ítem A1-7.19. – ADICIONE los "resanes generales" incluyendo materiales y equipos para realizar el resane de pañete y/o estuco en los casos que se requiera, incluyendo filos y dilataciones, se le asignara el puntaje indicado	100
TOTAL, PUNTAJE MÁXIMO		500 PUNTOS

Nota: Para ofertar Las actividades adicionales y obtener el puntaje deberá diligenciar el Formato N° 8 "Formato Para ofertar el factor técnico adicional" y deberá modificar la descripción de la actividad en la propuesta económica al presentar la oferta.

3. ESTÍMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Para la verificación, evaluación y asignación del puntaje de que trata este numeral, el proponente deberá diligenciar y suscribir el **Formato No. 6** el cual se entenderá presentado bajo la gravedad de juramento.

De conformidad con el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015, ARTÍCULO 51 DEL DECRETO 019 DE 2012, PARÁGRAFO DEL ARTÍCULO 1 DE LA LEY 816 DE 2003, se dará un incentivo a la contratación pública para los bienes, servicios y oferentes nacionales o aquellos considerados nacionales con la ocasión de la existencia de un trato nacional, por lo tanto la Entidad ha determinado la siguiente asignación de puntaje para las propuesta que se presenten en el desarrollo del proceso contractual.

1. Las ofertas presentadas por proponentes nacionales y que involucren bienes o servicios 100% nacionales, obtendrán (50) puntos para cada uno
2. Las ofertas presentadas por proponentes nacionales y que involucren bienes o servicios nacionales superiores al 50% de los recursos y menor al 100% de estos, obtendrán (30) puntos para cada uno
3. Las ofertas presentadas por proponentes nacionales y que involucren bienes o servicios de origen nacional, inferior al 50% de los recursos, obtendrá (25) puntos para cada uno
4. Las ofertas presentadas por proponentes extranjeros y que involucren bienes o servicios 100% nacionales obtendrán (20) puntos para cada uno

Página 50 de 124	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0041		
FECHA: 09/10/2017	PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA	
VERSIÓN: 2		

5. Las propuestas presentadas por proponentes extranjeros y que involucren bienes o servicios nacionales, superiores al 50% de los recursos y menor al 100% de estos obtendrán (15) puntos para cada uno.
6. Las propuestas presentadas por proponentes extranjeros y que involucren bienes o servicios nacionales de origen nacional inferior al 50% de los recursos, obtendrán (20) puntos para cada uno.

La evaluación se hará en consideración al porcentaje que diligencie en el Formato N°6 del presente estudio previo.

El artículo 51 del Decreto 019 de 2012 que modifica el parágrafo del artículo 1 de la ley 816 de 2003, establece que se otorgará tratamiento de bienes y servicios nacionales a aquellos bienes y servicios originarios de los países con los que Colombia ha negociado trato nacional en materia de compras estatales y de aquellos países en los cuales a las ofertas de bienes y servicios colombianos se les concederá el mismo tratamiento otorgado a sus bienes y servicios nacionales.

La acreditación demostración de tal circunstancia se hará en los términos que señale el reglamento.

Son servicios de origen nacional aquellos presentados por empresas constituidas de acuerdo con la legislación nacional, por personas naturales colombianos o por residentes en Colombia.

Considerando que el porcentaje asignado por la acreditación de los servicios tiene carácter de comparación de propuestas, los **Formatos No. 6 y 7**, deberán presentarse junto con la oferta inicial.

El oferente seleccionado con productos de origen nacional o acreditado no podrá cambiar el origen de los servicios al momento de la entrega, salvo circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, estos debidamente acreditados.

ANEXO No. 4

PRESUPUESTO ESTIMADO

Luego de realizar el análisis de precios, se tomó la decisión de estructurar los costos directos del (os) mantenimientos a ejecutar por análisis de precios unitarios fijos.

1. VALOR PARA ADJUDICACIÓN

El valor estimado para la adjudicación del proceso de contratación resultante del presente proceso de contratación corresponde a: CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$ 150.000.000,00)

2 VALOR ESTIMADO PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA PE

El valor estimado para la evaluación económica del proceso de contratación resultante del presente proceso de contratación corresponde a: NOVENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 96.878.190,35)

2.1 DISCRIMINACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

Página de		PROCEDIMIENTO: REALIZAR MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES				 POLICÍA NACIONAL	
Código: 2BS-FR-0057							
fecha: 21-11-2015							
Versión: 0							
		PRESUPUESTO MANTENIMIENTO INSTALACIONES					
CAP.	ÍTEM	ACTIVIDAD	UN	CANT.	VR. UNIT.	VR. TOTAL	
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES						
	A1-1.01.	Replanteo	M2	1,00	\$ 3.625,00	\$ 3.625,00	
	A1-1.02.	Cerramiento en alambre de púas 5 Hilos H=2.50 m	ML	1,00	\$ 13.434,00	\$ 13.434,00	
	A1-1.03.	Cerca en tabla	M2	1,00	\$ 34.301,00	\$ 34.301,00	
	A1-1.04.	Cerca lamina base H: 2,25	ML	1,00	\$ 107.491,00	\$ 107.491,00	
	A1-1.05.	Excavación Mecánica	M3	1,00	\$ 11.486,00	\$ 11.486,00	
	A1-1.06.	Excavación Manual	M3	1,00	\$ 21.015,00	\$ 21.015,00	
	A1-1.07.	Explanación y Extendido	M3	1,00	\$ 6.006,00	\$ 6.006,00	
	A1-1.08.	Explanación y Retiro	M3	1,00	\$ 47.702,00	\$ 47.702,00	
	A1-1.09.	Relleno Material en Sitio	M3	1,00	\$ 5.574,00	\$ 5.574,00	
	A1-1.10.	Desmonte de Muros en ladrillo o bloque	M2	1,00	\$ 13.362,00	\$ 13.362,00	
	A1-1.11.	Desmonte de Muros en sistema liviano incluye estructura metálica	M2	1,00	\$ 11.359,00	\$ 11.359,00	
	A1-1.12.	Desmonte Placas Aligeradas	M2	1,00	\$ 25.016,00	\$ 25.016,00	
	A1-1.13.	Desmonte Placas Macizas	M2	1,00	\$ 54.552,00	\$ 54.552,00	
	A1-1.14.	Desmonte Alistado de Piso	M2	1,00	\$ 16.166,00	\$ 16.166,00	
	A1-1.15.	Desmonte de Enchape de Pared y/o Piso	M2	1,00	\$ 9.148,00	\$ 9.148,00	
	A1-1.16.	Desmonte de Guarda Escoba	ML	1,00	\$ 5.718,00	\$ 5.718,00	



	A1-1.17.	Desmante Cubierta en cualquier material	M2	1,00	\$	11.692,00	\$	11.692,00
	A1-1.18.	Desmante de Estructura de Cubierta en cualquier material	M2	1,00	\$	16.704,00	\$	16.704,00
	A1-1.19.	Retiro de manto asfáltico de impermeabilización de cubiertas	M2	1,00	\$	11.692,00	\$	11.692,00
	A1-1.20.	Desmante de cielo raso en cualquier material conservando la estructura portante	M2	1,00	\$	8.381,00	\$	8.381,00
	A1-1.21.	Desmante de cielo raso en cualquier material y estructura portante	M2	1,00	\$	7.184,00	\$	7.184,00
	A1-1.22.	Desmante de lámparas Iluminación largas, Cuadradas, Redondas, Reflectores	UN	1,00	\$	2.898,00	\$	2.898,00
	A1-1.23.	Desmante Puertas y Marcos	UN	1,00	\$	16.166,00	\$	16.166,00
	A1-1.24.	Desmante de ventanas	M2	1,00	\$	5.011,00	\$	5.011,00
	A1-1.25.	Desmante de Vidrios de Ventanas y Espejos	M2	1,00	\$	3.430,00	\$	3.430,00
	A1-1.26.	Desmante de Cerradura de Seguridad	UN	1,00	\$	18.297,00	\$	18.297,00
	A1-1.27.	Desmante de Divisiones modulares, acrílicas o en vidrio	M2	1,00	\$	6.682,00	\$	6.682,00
	A1-1.28.	Desmante de Rejas Metálicas	M2	1,00	\$	8.352,00	\$	8.352,00
	A1-1.29.	Desmante Aparatos Sanitarios	UN	1,00	\$	38.797,00	\$	38.797,00
	A1-1.30.	Desmante de Grifería	UN	1,00	\$	8.005,00	\$	8.005,00
	A1-1.31.	Desmante de tanques elevados de agua	UN	1,00	\$	26.726,00	\$	26.726,00
	A1-1.32.	Desmante de puntos hidrosanitarios. Incluye retiro de red hidrosanitaria en una longitud hasta 1,5 m	UN	1,00	\$	12.579,00	\$	12.579,00
	A1-1.33.	Desmante de malla eslabonada incluye soportes metálicos	M2	1,00	\$	15.034,00	\$	15.034,00
	A1-1.34.	Desmante de extractor	UN	1,00	\$	10.781,00	\$	10.781,00
	A1-1.35.	Desmante de aire acondicionado incluye red de distribución	ML	1,00	\$	11.589,00	\$	11.589,00
	A1-1.36.	Desmante de muebles empotrados	M2	1,00	\$	10.540,00	\$	10.540,00
	A1-1.37.	Desmante y montaje de Cortinas, Velos, Persianas y Soportes	UN	1,00	\$	6.682,00	\$	6.682,00
	A1-1.38.	Desmante de pañete	M2	1,00	\$	6.872,00	\$	6.872,00
	A1-1.39.	Desmante de salida eléctrica. Incluye retiro de aparato, caja, tapa, tubería y cableado hasta 1,5 m y regateo a que haya lugar	UN	1,00	\$	10.268,00	\$	10.268,00
	A1-1.40.	Desmante de Cableado Eléctrico. Incluye tubería y demás accesorios eléctricos	ML	1,00	\$	1.144,00	\$	1.144,00
SUBTOTAL								\$ 661.461,00
2	MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS Y CIELO RASOS							
	A1-2.01.	Recorrido de cubierta, ajuste, limpieza, sellamiento y suministro de secciones que falten para su normal funcionamiento	M2	1,00	\$	10.105,00	\$	10.105,00
	A1-2.02.	Reposición e Instalación de Caballete Articulado Teja Fibrocemento	ML	1,00	\$	44.241,00	\$	44.241,00
	A1-2.03.	Reposición e Instalación de Caballete Fijo Teja Fibrocemento	ML	1,00	\$	56.918,00	\$	56.918,00
	A1-2.04.	Reposición e Instalación de Canaleta 43 Fibrocemento (L=6.00M)	M2	1,00	\$	121.188,00	\$	121.188,00
	A1-2.05.	Reposición e Instalación de Canaleta 90 Fibrocemento (L=6.00M)	M2	1,00	\$	77.388,00	\$	77.388,00
	A1-2.06.	Reposición e Instalación de Canaleta 90 Galvanizada (L=6.00M)	ML	1,00	\$	42.041,00	\$	42.041,00



A1-2.07.	Reposición e Instalación de Cubierta tipo sandwich con aislamiento acústico y térmico en poliuretano expandido	M2	1,00	\$	130.229,00	\$	130.229,00
A1-2.08.	Reposición e Instalación de Cubierta arquitectónica, Galvanizada y Prepintada, teja trapezoidal calibre 26 o superior	M2	1,00	\$	45.868,00	\$	45.868,00
A1-2.09.	Reposición e Instalación de Cubierta arquitectónica, Galvanizada, teja trapezoidal calibre 26 o superior	M2	1,00	\$	40.854,00	\$	40.854,00
A1-2.10.	Reposición e Instalación de Caballete fijo en lámina Galvanizada y prepintada	ML	1,00	\$	26.124,00	\$	26.124,00
A1-2.11.	Reposición e Instalación de Caballete fijo en lámina Galvanizada	ML	1,00	\$	23.874,00	\$	23.874,00
A1-2.12.	Reposición e Instalación de Cubierta de láminas corrugadas de aluminio separadas por un aislamiento de poliuretano rígido	M2	1,00	\$	33.919,00	\$	33.919,00
A1-2.13.	Reposición e Instalación de Cubierta Teja acrílica Duralum 240 - 2.5 MM	M2	1,00	\$	128.130,00	\$	128.130,00
A1-2.14.	Reposición e Instalación de Cubierta Teja de Barro	M2	1,00	\$	51.324,00	\$	51.324,00
A1-2.15.	Reposición e Instalación de Caballete en Teja Tipo Española o equivalente	ML	1,00	\$	61.321,00	\$	61.321,00
A1-2.16.	Reposición e Instalación de Cubierta en Teja Tipo Española o equivalente	M2	1,00	\$	59.234,00	\$	59.234,00
A1-2.17.	Reposición e Instalación de Cubierta en Fibrocemento Ondulada N° 10	M2	1,00	\$	36.180,00	\$	36.180,00
A1-2.18.	Reposición e Instalación de Cubierta en Fibrocemento Ondulada N° 8	M2	1,00	\$	36.680,00	\$	36.680,00
A1-2.19.	Reposición e Instalación de Cubierta en Fibrocemento Ondulada N° 6	M2	1,00	\$	37.679,00	\$	37.679,00
A1-2.20.	Reposición e Instalación de Cubierta en Fibrocemento Ondulada N° 4	M2	1,00	\$	40.040,00	\$	40.040,00
A1-2.21.	Reposición e Instalación de Cubierta en lámina de policarbonato cristal 4 mm	M2	1,00	\$	39.704,00	\$	39.704,00
A1-2.22.	Reposición e Instalación de Cubierta en teja sin traslape en acero laminado, galvanizado y prepintado	M2	1,00	\$	46.159,00	\$	46.159,00
A1-2.23.	Reposición e Instalación de Cubierta en teja traslucida sin traslape en poliéster reforzado con fibra de vidrio clase 7	M2	1,00	\$	106.614,00	\$	106.614,00
A1-2.24.	Reposición e Instalación de Teja asfáltica ondulada fabricadas con fibras	UN	1,00	\$	146.485,00	\$	146.485,00
A1-2.25.	Reposición e Instalación de Cubierta Traslucida N° 5	M2	1,00	\$	46.835,00	\$	46.835,00
A1-2.26.	Reposición e Instalación de Afinado Cubiertas (E=0.03)	M2	1,00	\$	42.866,00	\$	42.866,00
A1-2.27.	Reposición e Instalación de Estructura en Madera Para Teja de Barro	ML	1,00	\$	56.949,00	\$	56.949,00
A1-2.28.	Reposición e Instalación de Estructura en Madera para cubierta	ML	1,00	\$	37.453,00	\$	37.453,00
A1-2.29.	Reposición e Instalación de Estructura Metálica Para Teja Fibrocemento	ML	1,00	\$	57.588,00	\$	57.588,00
A1-2.30.	Mantenimiento, reposición e instalación de manto autoprotegido con foil aluminio y alma central de polietileno de alta densidad de calibre igual o superior 3mm	M2	1,00	\$	41.390,00	\$	41.390,00
A1-2.31.	Mantenimiento, reposición e instalación de manto autoprotegido con foil aluminio y alma central en poliéster de alta capacidad de calibre igual o superior 3mm	M2	1,00	\$	48.228,00	\$	48.228,00
A1-2.32.	Mantenimiento, reposición e instalación de manto bituminoso impermeabilizante de superficies con acabado en piso duro de calibre igual o superior 4 mm	M2	1,00	\$	44.455,00	\$	44.455,00

ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA



POLICÍA NACIONAL

A1-2.33.	Mantenimiento, reposición e instalación de manto bituminoso impermeabilizante con refuerzo en fibra de polyester de alta capacidad, antiadherente de polietileno en lado inferior, en mineral esmaltado en lado superior, cal. 3.5 mm o superior.	M2	1,00	\$	46.381,00	\$	46.381,00
A1-2.34.	Reposición e Instalación de aislamiento térmico y acústico en lana de vidrio	M2	1,00	\$	37.931,00	\$	37.931,00
A1-2.35.	Reposición e Instalación de moldura de yeso	ML	1,00	\$	10.128,00	\$	10.128,00
A1-2.36.	Reposición e Instalación de Cielo Raso Bóvedas DRY WALL	M2	1,00	\$	53.101,00	\$	53.101,00
A1-2.37.	Reposición e Instalación de Armadura Madera y Malla	M2	1,00	\$	43.183,00	\$	43.183,00
A1-2.38.	Reposición e Instalación de Cielorraso en Dry Wall, Adecuando Estructura Metálica Existente	M2	1,00	\$	34.679,00	\$	34.679,00
A1-2.39.	Mantenimiento, reposición, sustitución, desmonte e instalación de Láminas de Cielo Raso dañado o faltante en el mismo material existente. Incluye limpieza, reparación ajuste y reemplazo de piezas de la estructura metálica existente.	M2	1,00	\$	24.388,00	\$	24.388,00
A1-2.40.	Reposición e Instalación de Cielo Raso Plano en Dry Wall Incluye Estructura Metálica	M2	1,00	\$	47.785,00	\$	47.785,00
A1-2.41.	Suministro e instalación de cielo raso con tabilla en PVC. Incluye estructura metálica.	M2	1,00	\$	78.441,00	\$	78.441,00
A1-2.42.	Reposición e Instalación de Voladizo en placa de fibrocemento Incluye Estructura Metálica	M2	1,00	\$	100.534,00	\$	100.534,00
A1-2.43.	Reposición e Instalación de Cielo Raso de lámina rígida de fibra de vidrio y recubierta por película de PVC	M2	1,00	\$	76.224,00	\$	76.224,00
A1-2.44.	Reposición e Instalación de Cielo Raso Plano en Dry Wall	M2	1,00	\$	27.997,00	\$	27.997,00
A1-2.45.	Reposición e Instalación de Cielo Raso tipo Triplex o equivalente	M2	1,00	\$	62.301,00	\$	62.301,00
A1-2.46.	Reposición e Instalación de Cielo Raso Yeso Oculto	M2	1,00	\$	64.037,00	\$	64.037,00
A1-2.47.	Reposición e Instalación de Cielo Raso Yeso Semi - Oculto	M2	1,00	\$	61.602,00	\$	61.602,00
A1-2.48.	Reposición e Instalación de Cornisas Yeso	ML	1,00	\$	21.111,00	\$	21.111,00
A1-2.49.	Reposición e Instalación de Lamina Plana de fibrocemento	M2	1,00	\$	52.120,00	\$	52.120,00
A1-2.50.	Reposición e Instalación de Listón para Techo 8 X 1 CM - Pino	M2	1,00	\$	54.718,00	\$	54.718,00
A1-2.51.	Reposición e Instalación de cielo raso con lámina de icopor con acabados. Incluye estructura auto ensamblada en aluminio.	M2	1,00	\$	35.334,00	\$	35.334,00
A1-2.52.	Reposición e Instalación de lámina de icopor con acabados.	M2	1,00	\$	10.070,00	\$	10.070,00
A1-2.53.	Reposición e Instalación de flanches en lámina galvanizada calibre 22 de ancho 25 a 50 cm.	ML	1,00	\$	39.621,00	\$	39.621,00
A1-2.54.	Mantenimiento cubierta inclinada de tejas de gres tipo "S". Incluye sustituciones, restituciones y mejoramiento de materiales (tejas, caballete, elementos de fijación, accesorios, juntas, remates perimetrales, flanches). Incluye limpieza viga canal	M2	1,00	\$	30.841,00	\$	30.841,00
A1-2.55.	Mantenimiento cubierta inclinada de tejas plásticas. Incluye sustituciones, restituciones y mejoramiento de materiales (tejas, caballete, elementos de fijación, accesorios, juntas, remates perimetrales, flanches)	M2	1,00	\$	24.427,00	\$	24.427,00
A1-2.56.	Suministro e instalación de impermeabilización con revestimiento en poliurea	M2	1,00	\$	127.672,00	\$	127.672,00
SUBTOTAL						\$	2.982.689,00
3	MANTENIMIENTO DE REDES HIDROSANITARIAS						

Página 55 de 80	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0041		
Fecha: 09/10/2017		
Versión: 2		

A1-3.01.	Ajuste, acondicionamiento y suministro de elementos faltantes en la red hidrosanitaria e hidráulica de la edificación, necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento y que cumpla con las especificaciones establecidas.	ML	1,00	\$	15.809,00	\$	15.809,00
A1-3.02.	Reposición e Instalación de Bajante PVC	ML	1,00	\$	34.405,00	\$	34.405,00
A1-3.03.	Reposición e Instalación de Canal de alta capacidad en PVC	ML	1,00	\$	45.970,00	\$	45.970,00
A1-3.04.	Reposición e Instalación de Canal en PVC	ML	1,00	\$	43.759,00	\$	43.759,00
A1-3.05.	Reposición e Instalación de Accesorios Para Drenaje 4"	UN	1,00	\$	36.226,00	\$	36.226,00
A1-3.06.	Reposición e Instalación de Accesorios Para Drenaje 6"	UN	1,00	\$	138.238,00	\$	138.238,00
A1-3.07.	Reposición e Instalación de Caja de Inspección 100 X 100 HMAX: 1.00	UN	1,00	\$	663.718,00	\$	663.718,00
A1-3.08.	Reposición e Instalación de Caja de Inspección 60 X 60	UN	1,00	\$	412.329,00	\$	412.329,00
A1-3.09.	Reposición e Instalación de Caja de Inspección 80 X 80	UN	1,00	\$	491.287,00	\$	491.287,00
A1-3.10.	Reposición e Instalación de Tubería Drenaje PVC 200 MM 8"	ML	1,00	\$	98.475,00	\$	98.475,00
A1-3.11.	Reposición e Instalación de Tubería Para Drenaje 4"	ML	1,00	\$	52.967,00	\$	52.967,00
A1-3.12.	Reposición e Instalación de Tubería Para Drenaje 6"	ML	1,00	\$	95.533,00	\$	95.533,00
A1-3.13.	Reposición e Instalación de Accesorio Cobre 1/2"	UN	1,00	\$	7.209,00	\$	7.209,00
A1-3.14.	Reposición e Instalación de Accesorio Cobre 1-1/2"	UN	1,00	\$	26.765,00	\$	26.765,00
A1-3.15.	Reposición e Instalación de Accesorio Cobre 1"	UN	1,00	\$	12.478,00	\$	12.478,00
A1-3.16.	Reposición e Instalación de Accesorio Galvanizado 1"	UN	1,00	\$	22.156,00	\$	22.156,00
A1-3.17.	Reposición e Instalación de Accesorio Galvanizado 1/2"	UN	1,00	\$	9.367,00	\$	9.367,00
A1-3.18.	Reposición e Instalación de Acometida Gas Unifamiliar	UN	1,00	\$	1.902.449,00	\$	1.902.449,00
A1-3.19.	Reposición e Instalación de Conducto Evacuación Gas 15 X 22	UN	1,00	\$	64.854,00	\$	64.854,00
A1-3.20.	Reposición e Instalación de Tubería Acero Galvanizada 1"	ML	1,00	\$	69.891,00	\$	69.891,00
A1-3.21.	Reposición e Instalación de Tubería Acero Galvanizada 1/2"	ML	1,00	\$	17.505,00	\$	17.505,00
A1-3.22.	Reposición e Instalación de Tubería Cobre 1/2"	ML	1,00	\$	22.592,00	\$	22.592,00
A1-3.23.	Reposición e Instalación de Tubería de Polietileno 1"	ML	1,00	\$	45.134,00	\$	45.134,00
A1-3.24.	Reposición e Instalación de Tubería de Polietileno 3/4"	ML	1,00	\$	42.665,00	\$	42.665,00
A1-3.25.	Reposición e Instalación de Punto Salida Calentador de Ambiente	UN	1,00	\$	45.373,00	\$	45.373,00
A1-3.26.	Reposición e Instalación de Punto Salida Calentador de Paso	UN	1,00	\$	47.461,00	\$	47.461,00
A1-3.27.	Reposición e Instalación de Salida Chimenea	UN	1,00	\$	22.673,00	\$	22.673,00
A1-3.28.	Reposición e Instalación de Punto Agua Fría	UN	1,00	\$	28.991,00	\$	28.991,00
A1-3.29.	Reposición e instalación de rejilla de ventilación	UN	1,00	\$	36.135,00	\$	36.135,00
A1-3.30.	Reposición e instalación de punto agua caliente	UN	1,00	\$	28.360,00	\$	28.360,00
A1-3.31.	Reposición e instalación de accesorios cerámicos para baños	UN	1,00	\$	88.195,00	\$	88.195,00
A1-3.32.	Reposición e instalación de accesorios cromados para baños	UN	1,00	\$	195.255,00	\$	195.255,00
A1-3.33.	Reposición e instalación de lavadero de flauta	UN	1,00	\$	364.202,00	\$	364.202,00
A1-3.34.	Reposición e instalación de lavadero fijo en granito pulido	UN	1,00	\$	320.775,00	\$	320.775,00
A1-3.35.	Reposición e instalación de lavamanos con grifería	UN	1,00	\$	150.817,00	\$	150.817,00
A1-3.36.	Reposición e instalación de lavaplatos con grifería	UN	1,00	\$	293.849,00	\$	293.849,00

Página 56 de 80	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0041		
Fecha: 09/10/2017		
Versión: 2		

PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA

A1-3.37.	Reposición e instalación de llave manguera	UN	1,00	\$	11.033,00	\$	11.033,00
A1-3.38.	Reposición e instalación de inodoro alargado o redondo de una pieza en porcelana y con descarga variable.	UN	1,00	\$	624.735,00	\$	624.735,00
A1-3.39.	Reposición e instalación de inodoro de dos piezas en porcelana y con descarga sencilla con botón superior.	UN	1,00	\$	282.077,00	\$	282.077,00
A1-3.40.	Reposición e instalación de drenaje en tubería drenaje 4" con filtro	ML	1,00	\$	162.060,00	\$	162.060,00
A1-3.41.	Reposición e instalación de drenaje en tubería drenaje 6" con filtro	ML	1,00	\$	221.622,00	\$	221.622,00
A1-3.42.	Reposición e instalación de salida sanitaria 2"	UN	1,00	\$	75.910,00	\$	75.910,00
A1-3.43.	Reposición e instalación de salida sanitaria 4"	UN	1,00	\$	104.654,00	\$	104.654,00
A1-3.44.	Reposición e instalación de salida sanitaria 3"	UN	1,00	\$	89.507,00	\$	89.507,00
A1-3.45.	Reposición e Instalación de Orinal de entrada superior con esmalte antibacterial y diseño ahorrador de agua.	UN	1,00	\$	296.805,00	\$	296.805,00
A1-3.46.	Reposición e Instalación de Lavamanos de pedestal con amplio pozo color por definir	UN	1,00	\$	235.950,00	\$	235.950,00
A1-3.47.	Reposición e Instalación de Ducha Eléctrica dirigible de 110V. Incluye Grifería.	UN	1,00	\$	108.811,00	\$	108.811,00
A1-3.48.	Impermeabilización tanque de agua de reserva	M2	1,00	\$	40.417,00	\$	40.417,00
A1-3.49.	Reposición e instalación de taza sanitaria alargada para uso de fluxómetro	UN	1,00	\$	647.205,00	\$	647.205,00
A1-3.50.	Reposición e instalación de lavamanos de colgar color por definir	UN	1,00	\$	114.241,00	\$	114.241,00
A1-3.51.	Reposición e instalación de lavamanos de colgar con semi-pedestal color por definir	UN	1,00	\$	169.010,00	\$	169.010,00
A1-3.52.	Reposición e instalación de lavamanos de sobreponer color por definir	UN	1,00	\$	187.267,00	\$	187.267,00
A1-3.53.	Reposición e instalación de grifería monocontrol para lavamanos	UN	1,00	\$	121.927,00	\$	121.927,00
A1-3.54.	Reposición e instalación de grifería convencional individual para lavamanos	UN	1,00	\$	61.034,00	\$	61.034,00
A1-3.55.	Reposición e instalación de Grifería lavamanos doble 4 pulgadas convencional	UN	1,00	\$	101.604,00	\$	101.604,00
A1-3.56.	Reposición e instalación de Grifería lavamanos doble 8 pulgadas	UN	1,00	\$	96.736,00	\$	96.736,00
A1-3.57.	Reposición e instalación de Grifería lavamanos de mesa antivandálico	UN	1,00	\$	199.782,00	\$	199.782,00
A1-3.58.	Reposición e instalación de Grifería lavamanos pared 8 pulgadas	UN	1,00	\$	255.768,00	\$	255.768,00
A1-3.59.	Reposición e instalación de Grifería ducha mezclador 8 pulgadas	UN	1,00	\$	145.419,00	\$	145.419,00
A1-3.60.	Reposición e instalación de Grifería ducha sencilla de palanca	UN	1,00	\$	97.952,00	\$	97.952,00
A1-3.61.	Reposición e instalación de Grifería ducha mezclador tipo toledo cruz o equivalente	UN	1,00	\$	224.531,00	\$	224.531,00
A1-3.62.	Reposición e instalación de Grifería ducha sencilla	UN	1,00	\$	88.216,00	\$	88.216,00
A1-3.63.	Reposición e instalación de Grifería tipo ducha clásica decorativa 8 pulgadas cromo o equivalente	UN	1,00	\$	267.129,00	\$	267.129,00
A1-3.64.	Reposición e instalación de ducha con grifería tipo piscis o equivalente	UN	1,00	\$	113.097,00	\$	113.097,00
A1-3.65.	Reposición e instalación de Grifería lavaplatos sencillo tipo athenea o equivalente	UN	1,00	\$	89.433,00	\$	89.433,00
A1-3.66.	Reposición e instalación de Grifería lavaplatos 8 pulgadas	UN	1,00	\$	112.558,00	\$	112.558,00
A1-3.67.	Reposición e instalación de Grifería lavaplatos tipo burdeos cromo o equivalente	UN	1,00	\$	162.458,00	\$	162.458,00
A1-3.68.	Reposición e instalación de Grifería lavaplatos pared individual tipo S	UN	1,00	\$	93.084,00	\$	93.084,00

Página 57 de 80	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0041		
Fecha: 09/10/2017		
Versión: 2		

	A1-3.69.	Suministro e instalación de Grifería tipo push antivandálica expuesta 3/4 para orinal	UN	1,00	\$ 271.997,00	\$ 271.997,00
	A1-3.70.	Reposición e instalación de Grifería tipo push antivandálica para orinal o inodoro	UN	1,00	\$ 316.925,00	\$ 316.925,00
	A1-3.71.	Reposición e instalación de Grifería tipo push antivandálica para lavamanos	UN	1,00	\$ 210.948,00	\$ 210.948,00
	A1-3.72.	Reposición e instalación de Grifería con sensor para lavamanos	UN	1,00	\$ 1.076.369,00	\$ 1.076.369,00
	A1-3.73.	Reposición e instalación de Grifería orinal tradicional cromo	UN	1,00	\$ 155.953,00	\$ 155.953,00
	A1-3.74.	Reposición e instalación de Grifería sanitario tradicional	UN	1,00	\$ 65.091,00	\$ 65.091,00
	A1-3.75.	Reposición e instalación de Grifería sanitaria hidrostática doble descarga	UN	1,00	\$ 90.517,00	\$ 90.517,00
	A1-3.76.	Reposición e instalación de Grifería lavaplatos monocontrol	UN	1,00	\$ 161.242,00	\$ 161.242,00
	A1-3.77.	Reposición e instalación de Manija tanque sanitario	UN	1,00	\$ 25.147,00	\$ 25.147,00
	A1-3.78.	Reposición e instalación de Válvula regulación 1/2 sanitario cromo	UN	1,00	\$ 65.771,00	\$ 65.771,00
	A1-3.79.	Reposición e instalación de Acople metal sanitario 55 cm 1/2 x 7/8	UN	1,00	\$ 36.428,00	\$ 36.428,00
	A1-3.80.	Reposición e instalación de Acople metal sanitario 40 cm 1/2 x 7/8	UN	1,00	\$ 33.994,00	\$ 33.994,00
	A1-3.81.	Reposición e instalación de Acople plástico sanitario 55 cm 1/2 x 7/8	UN	1,00	\$ 42.646,00	\$ 42.646,00
	A1-3.82.	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de la trampa de grasa, (incluye la mano de obra, los repuestos y materiales necesarios para garantizar la correcta operación del elemento)	UN	1,00	\$ 129.982,00	\$ 129.982,00
	A1-3.83.	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo del pozo séptico, (incluye la mano de obra, los repuestos y materiales necesarios para garantizar la correcta operación del elemento)	UN	1,00	\$ 597.738,00	\$ 597.738,00
	A1-3.84.	Servicio de Lavado, Mantenimiento y Limpieza Tanque de almacenamiento de agua, (incluye la mano de obra, maquinaria, equipo y materiales necesarios para garantizar la correcta operación del elemento)	M3	1,00	\$ 9.062,00	\$ 9.062,00
	A1-3.85.	Reposición e instalación de ducha tipo elite o equivalente	UN	1,00	\$ 177.421,00	\$ 177.421,00
	A1-3.86.	Reposición e instalación de ducha tipo fénix o equivalente	UN	1,00	\$ 172.553,00	\$ 172.553,00
	A1-3.87.	Reposición e instalación de asiento sanitario (bizcocho)	UN	1,00	\$ 88.222,00	\$ 88.222,00
SUBTOTAL						\$ 15.323.905,00
4	MANTENIMIENTO DE REDES ELECTRICAS					
	A1-4.01.	Reposición, suministro e instalación de la red eléctrica en tubería PVC (incluye cableado y regateo), y/o elementos necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento y que cumpla con las especificaciones establecidas.	ML	1,00	\$ 16.187,00	\$ 16.187,00
	A1-4.02.	Reposición, suministro e instalación de la red eléctrica en tubería EMT (incluye cableado y regateo), y/o elementos necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento y que cumpla con las especificaciones establecidas.	ML	1,00	\$ 18.311,00	\$ 18.311,00
	A1-4.03.	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de ascensor, (incluye la mano de obra, los repuestos y materiales necesarios para garantizar la correcta operación del equipo)	UN	1,00	\$ 836.549,00	\$ 836.549,00
	A1-4.04.	Reposición e instalación de lámpara reflector LED 50W	UN	1,00	\$ 104.013,00	\$ 104.013,00
	A1-4.05.	Reposición e instalación de lámpara reflector LED 100W	UN	1,00	\$ 159.013,00	\$ 159.013,00

Página 58 de 80	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0041		
Fecha: 09/10/2017		
Versión: 2		

PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA

A1-4.06.	Reposición e instalación de lámpara reflector LED 200W	UN	1,00	\$	409.013,00	\$	409.013,00
A1-4.07.	Reposición e instalación de lámpara tubo LED hermética sobreponer 1x24w luz blanca	UN	1,00	\$	79.934,00	\$	79.934,00
A1-4.08.	Reposición e instalación de lámpara dos tubos LED hermética sobreponer	UN	1,00	\$	109.934,00	\$	109.934,00
A1-4.09.	Reposición e instalación de lámpara regleta LED 4x24cm 12w	UN	1,00	\$	44.934,00	\$	44.934,00
A1-4.10.	Reposición e instalación de lámpara panel LED 30 x 30 24w luz blanca	UN	1,00	\$	39.934,00	\$	39.934,00
A1-4.11.	Reposición e instalación de lámpara panel LED 30 x 60 25w luz blanca	UN	1,00	\$	64.934,00	\$	64.934,00
A1-4.12.	Reposición e instalación de lámpara panel LED 60 x 60 48w luz blanca	UN	1,00	\$	69.934,00	\$	69.934,00
A1-4.13.	Suministro e instalación de lámpara panel LED 30 x 120 48w luz blanca	UN	1,00	\$	84.934,00	\$	84.934,00
A1-4.14.	Reposición e instalación interruptor sencillo	UN	1,00	\$	13.701,00	\$	13.701,00
A1-4.15.	Reposición e instalación interruptor conmutable sencillo	UN	1,00	\$	23.459,00	\$	23.459,00
A1-4.16.	Reposición e instalación interruptor conmutable triple	UN	1,00	\$	27.486,00	\$	27.486,00
A1-4.17.	Reposición e instalación interruptor doble	UN	1,00	\$	17.025,00	\$	17.025,00
A1-4.18.	Reposición e instalación interruptor sencillo con toma doble	UN	1,00	\$	23.985,00	\$	23.985,00
A1-4.19.	Reposición e instalación interruptor triple	UN	1,00	\$	19.171,00	\$	19.171,00
A1-4.20.	Reposición e instalación de interruptor automático enchufable 1 x 15A hasta 30A	UN	1,00	\$	16.203,00	\$	16.203,00
A1-4.21.	Reposición e instalación de interruptor automático enchufable 1 x 40A	UN	1,00	\$	17.918,00	\$	17.918,00
A1-4.22.	Reposición e instalación de soporte para reflectores	UN	1,00	\$	140.214,00	\$	140.214,00
A1-4.23.	Reposición e instalación de sistema toma a tierra	UN	1,00	\$	854.861,00	\$	854.861,00
A1-4.24.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de salida + toma bifásica	UN	1,00	\$	124.911,00	\$	124.911,00
A1-4.25.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de salida en tubería PVC	UN	1,00	\$	57.839,00	\$	57.839,00
A1-4.26.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de salida para conmutable en tubería PVC	UN	1,00	\$	80.266,00	\$	80.266,00
A1-4.27.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de salida en tubería EMT	UN	1,00	\$	71.651,00	\$	71.651,00
A1-4.28.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de salida + toma trifásica	UN	1,00	\$	128.820,00	\$	128.820,00
A1-4.29.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de toma doble americana	UN	1,00	\$	15.131,00	\$	15.131,00
A1-4.30.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de toma doble GFCI	UN	1,00	\$	49.260,00	\$	49.260,00
A1-4.31.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de toma doble P.T.A. 15A 125V Naranja	UN	1,00	\$	20.919,00	\$	20.919,00
A1-4.32.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de toma trifásica 20A	UN	1,00	\$	19.572,00	\$	19.572,00
A1-4.33.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de toma bifásica 20A	UN	1,00	\$	13.636,00	\$	13.636,00
A1-4.34.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de tierra pararrayos poste	UN	1,00	\$	547.282,00	\$	547.282,00
A1-4.35.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de tierra tablero general distribución	UN	1,00	\$	457.443,00	\$	457.443,00
A1-4.36.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de Caja derivación 10cm x10cm DEXSON	UN	1,00	\$	24.648,00	\$	24.648,00
A1-4.37.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de Caja de paso 15 x 15 x 10 cm con chapa	UN	1,00	\$	41.659,00	\$	41.659,00

Página 59 de 80	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0041		
Fecha: 09/10/2017	PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA	
Versión: 2		

A1-4.38.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de tablero MON.C/PUERTA ESP. TOTAL.8 CTOS	UN	1,00	\$ 201.051,00	\$ 201.051,00
A1-4.39.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de tablero BIF.C/PUERTA ESP. TOTAL.12 CTOS	UN	1,00	\$ 417.131,00	\$ 417.131,00
A1-4.40.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de tablero TRIF.C/PUERTA ESP. TOTAL.24 CTOS	UN	1,00	\$ 560.507,00	\$ 560.507,00
A1-4.41.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de Lámpara exterior blanca redonda rejilla 60w	UN	1,00	\$ 50.566,00	\$ 50.566,00
A1-4.42.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de Lámpara de emergencia LED 2 focos	UN	1,00	\$ 118.647,00	\$ 118.647,00
A1-4.43.	Reposición e instalación de Señalizador de Salida Led	UN	1,00	\$ 107.731,00	\$ 107.731,00
A1-4.44.	Reposición e instalación de Sensor de movimiento infrarrojo de 180 o 360 grados	UN	1,00	\$ 68.663,00	\$ 68.663,00
A1-4.45.	Reposición e instalación de Lámpara de sobreponer 60X60 4X17W	UN	1,00	\$ 120.101,00	\$ 120.101,00
A1-4.46.	Reposición e instalación de Driver regulable para Panel Led de 6w a 24w	UN	1,00	\$ 19.033,00	\$ 19.033,00
A1-4.47.	Reposición e instalación de Panel Led redondo 6w	UN	1,00	\$ 24.034,00	\$ 24.034,00
A1-4.48.	Reposición e instalación de Panel Led redondo 9w	UN	1,00	\$ 27.320,00	\$ 27.320,00
A1-4.49.	Reposición e instalación de Panel Led redondo 12w	UN	1,00	\$ 29.511,00	\$ 29.511,00
A1-4.50.	Reposición e instalación de Panel Led redondo 18w	UN	1,00	\$ 32.431,00	\$ 32.431,00
A1-4.51.	Reposición e instalación de Panel Led redondo 24w	UN	1,00	\$ 50.688,00	\$ 50.688,00
A1-4.52.	Reposición e instalación de Cinta de Led siliconada 24w	ML	1,00	\$ 11.171,00	\$ 11.171,00
A1-4.53.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de Breakers 1X60 amperios	UN	1,00	\$ 45.972,00	\$ 45.972,00
A1-4.54.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de Breakers 2X60 amperios	UN	1,00	\$ 84.919,00	\$ 84.919,00
A1-4.55.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de Breakers 3X60 amperios	UN	1,00	\$ 126.300,00	\$ 126.300,00
A1-4.56.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de Breakers 2X30 amperios	UN	1,00	\$ 46.530,00	\$ 46.530,00
A1-4.57.	Reposición e instalación de Balasto electrónico 4 x 32 4 x 17 w t 8	UN	1,00	\$ 64.766,00	\$ 64.766,00
A1-4.58.	Reposición e instalación de extractor de aire industrial de 16" con rejilla de protección	UN	1,00	\$ 369.182,00	\$ 369.182,00
A1-4.59.	Suministro e instalación de luminaria fluorescente a prueba de explosión 2 x 32W	UN	1,00	\$ 2.609.087,00	\$ 2.609.087,00
A1-4.60.	Suministro e instalación TUBO LED T8 DE 18W	UN	1,00	\$ 77.826,00	\$ 77.826,00
A1-4.61.	Suministro e instalación de Dicroico de LED de 5W	UN	1,00	\$ 24.037,00	\$ 24.037,00
A1-4.62.	Mantenimiento y/o reposición de acometida en cable de cobre 3F No 4 +1N No 6 y/o elementos necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento y que cumpla con las especificaciones establecidas.	ML	1,00	\$ 54.999,00	\$ 54.999,00
A1-4.63.	Mantenimiento y/o reposición de acometida en cable de cobre 3F No 6+1N No 6 + 1T No 8 y/o elementos necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento y que cumpla con las especificaciones establecidas.	ML	1,00	\$ 50.783,00	\$ 50.783,00
A1-4.64.	Mantenimiento y/o reposición de acometida en cable de cobre 3F No 8+1N No 8 + 1T No 8 y/o elementos necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento y que cumpla con las especificaciones establecidas.	ML	1,00	\$ 42.754,00	\$ 42.754,00

Página 60 de 80	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0041		
Fecha: 09/10/2017		
Versión: 2		

PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA

	A1-4.65.	Mantenimiento y/o reposición de cable de cobre 1/0 desnudo para apantallamiento incluye elementos necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento y que cumpla con las especificaciones establecidas.	ML	1,00	\$ 62.028,00	\$ 62.028,00
	A1-4.66.	Mantenimiento y/o reposición de cable de cobre 1/0 aislado para apantallamiento incluye elementos necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento y que cumpla con las especificaciones establecidas.	ML	1,00	\$ 54.107,00	\$ 54.107,00
	A1-4.67.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de caja premoldeada tipo totalizador de 3x100	UN	1,00	\$ 213.063,00	\$ 213.063,00
SUBTOTAL						\$ 10.609.622,00
5	MANTENIMIENTO DE REDES DE VOZ Y DATOS					
	A1-5.01.	Reposición e instalación de Gabinetes metálicos para centralizar las redes de voz y datos	UN	1,00	\$ 1.637.649,00	\$ 1.637.649,00
	A1-5.02.	Reposición e instalación de Bandeja tipo malla portacables para redes de energía regulada, normal y comunicaciones formato 60 x 300 mm o similar	ML	1,00	\$ 71.705,00	\$ 71.705,00
	A1-5.03.	Reposición e instalación de Canaleta Metálica portacables con división para la instalación de salidas de voz, datos y energía regulada	ML	1,00	\$ 27.442,00	\$ 27.442,00
	A1-5.04.	Reposición e instalación de Canaleta Plástica portacables con división para la instalación de salidas de voz, datos y energía regulada	ML	1,00	\$ 35.429,00	\$ 35.429,00
	A1-5.05.	Reposición e instalación de Salida doble de voz y/o datos categoría 6 certificado	UN	1,00	\$ 54.922,00	\$ 54.922,00
	A1-5.06.	Reposición e instalación de cableado UTP categoría 6A -100 % cobre	ML	1,00	\$ 11.132,00	\$ 11.132,00
	A1-5.07.	Reposición e instalación de cableado HDMI	ML	1,00	\$ 10.272,00	\$ 10.272,00
	A1-5.08.	Reposición e instalación de salida de incrustar para pared HDMI	UN	1,00	\$ 27.559,00	\$ 27.559,00
SUBTOTAL						\$ 1.876.110,00
6	MANTENIMIENTO MUROS Y MAMPOSTERÍA					
	A1-6.01.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de Pintura ignífuga contra incendios	M2	1,00	\$ 23.996,00	\$ 23.996,00
	A1-6.02.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de muro madera pino ESP. 10CM doble cara	M2	1,00	\$ 110.641,00	\$ 110.641,00
	A1-6.03.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de fachada sistema tipo persiana aerolux o equivalente	M2	1,00	\$ 92.190,00	\$ 92.190,00
	A1-6.04.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de fachada sistema tipo persiana DVLUX o equivalente	M2	1,00	\$ 89.643,00	\$ 89.643,00
	A1-6.05.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de alfaja concreto prefabricada	ML	1,00	\$ 61.240,00	\$ 61.240,00
	A1-6.06.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de alfaja concreto 0.15 M	ML	1,00	\$ 33.129,00	\$ 33.129,00
	A1-6.07.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de alfaja concreto 0.25 M	ML	1,00	\$ 52.339,00	\$ 52.339,00
	A1-6.08.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de alfaja en tablón	ML	1,00	\$ 27.065,00	\$ 27.065,00
	A1-6.09.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de alfaja en ladrillo macizo prensado	ML	1,00	\$ 35.967,00	\$ 35.967,00
	A1-6.10.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de muro divisorio bloque estriado N°4 en los casos que se requiera	M2	1,00	\$ 39.180,00	\$ 39.180,00
	A1-6.11.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de muro divisorio bloque estriado N°5 en los casos que se requiera	M2	1,00	\$ 41.334,00	\$ 41.334,00

Página 61 de 80	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0041		
Fecha: 09/10/2017		
Versión: 2		

	A1-6.12.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de muro divisorio bloque liso N°5 en los casos que se requiera	M2	1,00	\$ 32.654,00	\$ 32.654,00
	A1-6.13.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de muro Dry wall doble cara E=12 en los casos que se requiera	M2	1,00	\$ 56.713,00	\$ 56.713,00
	A1-6.14.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de muro Dry wall doble cara E=10 en los casos que se requiera	M2	1,00	\$ 56.955,00	\$ 56.955,00
	A1-6.15.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de muro lamina fibrocemento 10mm en los casos que se requiera	M2	1,00	\$ 66.929,00	\$ 66.929,00
	A1-6.16.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de dintel en concreto 5 cm en los casos que se requiera	ML	1,00	\$ 24.463,00	\$ 24.463,00
	A1-6.17.	Reposición e instalación de muros y fachadas en ladrillo macizo prensado a la vista	M2	1,00	\$ 87.580,00	\$ 87.580,00
	A1-6.18.	Reposición e instalación de mesón en concreto	M2	1,00	\$ 185.206,00	\$ 185.206,00
	A1-6.19.	Mantenimiento y/o reposición e instalación poyo ducha en los casos que se requiera	ML	1,00	\$ 27.940,00	\$ 27.940,00
	A1-6.20.	Remates en muros en ladrillo macizo prensado	ML	1,00	\$ 35.692,00	\$ 35.692,00
	A1-6.21.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de soporte mesón en bloque de concreto 60cm x 90cm x 10cm en los casos que se requiera	UN	1,00	\$ 71.607,00	\$ 71.607,00
	A1-6.22.	Suministro e instalación de viga de confinamiento y amarre muro de 0,15 x 0,25 mts. Incluye refuerzo	ML	1,00	\$ 66.141,00	\$ 66.141,00
	A1-6.23.	Suministro e instalación de columna de forma regular de 3.500 PSI. incluye refuerzo	M3	1,00	\$ 931.562,00	\$ 931.562,00
	A1-6.24.	Suministro e instalación de losa con lamina colaborante y concreto de 3.500 PSI. incluye refuerzo	M2	1,00	\$ 143.270,00	\$ 143.270,00
SUBTOTAL						\$ 2.393.436,00
7	MANTENIMIENTO DE ACABADOS DE PINTURA					
	A1-7.01.	Mantenimiento y/o reposición e instalación anti humedad fachada dos capas	M2	1,00	\$ 15.629,00	\$ 15.629,00
	A1-7.02.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de anticorrosivo sobre lamina lineal	ML	1,00	\$ 7.480,00	\$ 7.480,00
	A1-7.03.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de anticorrosivo sobre lamina llena	M2	1,00	\$ 13.189,00	\$ 13.189,00
	A1-7.04.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de barniz sobre muebles	M2	1,00	\$ 66.978,00	\$ 66.978,00
	A1-7.05.	Demarcación con marmolina	ML	1,00	\$ 4.338,00	\$ 4.338,00
	A1-7.06.	Mantenimiento y reposición e instalación de esmalte sobre lámina lineal	ML	1,00	\$ 7.830,00	\$ 7.830,00
	A1-7.07.	Mantenimiento y reposición e instalación de esmalte sobre lámina llena	M2	1,00	\$ 14.680,00	\$ 14.680,00
	A1-7.08.	Mantenimiento y reposición e instalación de esmalte sobre marcos lamina	ML	1,00	\$ 7.855,00	\$ 7.855,00
	A1-7.09.	Mantenimiento y reposición e instalación de esmalte sobre marcos madera	ML	1,00	\$ 20.814,00	\$ 20.814,00
	A1-7.10.	Mantenimiento y reposición e instalación de esmalte sobre muebles	M2	1,00	\$ 66.275,00	\$ 66.275,00
	A1-7.11.	Mantenimiento y reposición e instalación de estuco	M2	1,00	\$ 8.742,00	\$ 8.742,00
	A1-7.12.	Mantenimiento y reposición e instalación de estuco veneciano	M2	1,00	\$ 61.183,00	\$ 61.183,00
	A1-7.13.	Mantenimiento y reposición e instalación de estuco y vinilo 3 manos	M2	1,00	\$ 18.536,00	\$ 18.536,00
	A1-7.14.	Mantenimiento y reposición e instalación de revestimiento plástico de acabado texturizado estilo rayado tipo granipast esgrafiado o equivalente	M2	1,00	\$ 21.137,00	\$ 21.137,00

Página 62 de 80	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0041		
Fecha: 09/10/2017		
Versión: 2		

	A1-7.15.	Mantenimiento y reposición e instalación de marmolina sobre pañete	M2	1,00	\$	20.289,00	\$	20.289,00
	A1-7.16.	Mantenimiento y reposición e instalación de revestimiento bajo placa tipo plaster o equivalente	M2	1,00	\$	18.404,00	\$	18.404,00
	A1-7.17.	Mantenimiento y reposición e instalación de tintilla sobre madera lineal	ML	1,00	\$	3.574,00	\$	3.574,00
	A1-7.18.	Mantenimiento y reposición e instalación de tintilla sobre madera llena	M2	1,00	\$	14.771,00	\$	14.771,00
	A1-7.19.	Mantenimiento y reposición e instalación de vinilo sobre pañete o sobre estuco 3 manos	M2	1,00	\$	9.785,00	\$	9.785,00
	A1-7.20.	Mantenimiento, reposición y aplicación pintura tipo vinilo 3 manos para exteriores de alta resistencia y máxima protección tres manos color a definir en obra. Incluye alistamiento superficie.	M2	1,00	\$	18.188,00	\$	18.188,00
	A1-7.21.	Mantenimiento y reposición e instalación de Wash Primer sobre aluminio	M2	1,00	\$	104.757,00	\$	104.757,00
	A1-7.22.	Mantenimiento y reposición e instalación de Pintura epóxica tipo 1 poliamida	M2	1,00	\$	23.229,00	\$	23.229,00
	A1-7.23.	Mantenimiento y reposición e instalación de Pintura hidrorrepelente	M2	1,00	\$	14.543,00	\$	14.543,00
	A1-7.24.	Mantenimiento y reposición e instalación de Pintura tipo Vinilo interior especial para paneles de yeso a dos manos	M2	1,00	\$	5.057,00	\$	5.057,00
	A1-7.25.	Mantenimiento y reposición e instalación de Pintura Anti-Grafiti Transparente	M2	1,00	\$	20.731,00	\$	20.731,00
	A1-7.26.	Mantenimiento y reposición e instalación de Pintura para canchas deportivas a dos manos	M2	1,00	\$	15.654,00	\$	15.654,00
	A1-7.27.	Mantenimiento rejas. Incluye desmonte y montaje, mantenimiento bisagras, cerradura de seguridad, pasador, porta candado, aplicación anticorrosivo y esmalte tipo intemperie al duco 3 manos, color por definir en obra	M2	1,00	\$	14.049,00	\$	14.049,00
SUBTOTAL								\$ 617.697,00
8	MANTENIMIENTO DE ACABADOS DE PISOS							
	A1-8.01.	Mantenimiento y reposición e instalación de alistado de piso 4cm, adhesivo de piso y enboquillado de fraguado rápido	M2	1,00	\$	40.275,00	\$	40.275,00
	A1-8.02.	Mantenimiento y reposición e instalación de alistado de piso 2cm	M2	1,00	\$	13.960,00	\$	13.960,00
	A1-8.03.	Mantenimiento y reposición e instalación de alistado de piso 4cm	M2	1,00	\$	23.399,00	\$	23.399,00
	A1-8.04.	Mantenimiento y reposición e instalación de alistado de piso 4cm endurecido	M2	1,00	\$	45.471,00	\$	45.471,00
	A1-8.05.	Mantenimiento y reposición e instalación de alistado de piso 4cm impermeabilizado	M2	1,00	\$	39.862,00	\$	39.862,00
	A1-8.06.	Mantenimiento y reposición e instalación de alistado de piso 8cm impermeabilizado	M2	1,00	\$	75.259,00	\$	75.259,00
	A1-8.07.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso en adoquín cuarto 26	M2	1,00	\$	72.305,00	\$	72.305,00
	A1-8.08.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso en adoquín español 6cm	M2	1,00	\$	66.281,00	\$	66.281,00
	A1-8.09.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso en adoquín español 8cm	M2	1,00	\$	71.566,00	\$	71.566,00
	A1-8.10.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso en adoquín rustico corbatín 5.0	M2	1,00	\$	45.932,00	\$	45.932,00
	A1-8.11.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso en adoquín concreto 6cm peatonal	M2	1,00	\$	66.798,00	\$	66.798,00
	A1-8.12.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso en adoquín concreto 8cm vehicular	M2	1,00	\$	70.249,00	\$	70.249,00
	A1-8.13.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso en alfombra argollada multinivel 650 GR	M2	1,00	\$	57.611,00	\$	57.611,00

Página 63 de 80	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0041		
Fecha: 09/10/2017		
Versión: 2		

A1-8.14.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso en alfombra argollada multinivel 980 GR	M2	1,00	\$	71.574,00	\$	71.574,00
A1-8.15.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso en alfombra recortada 800 GR	M2	1,00	\$	93.435,00	\$	93.435,00
A1-8.16.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso cerámico formato 20 x 20 o similar	M2	1,00	\$	43.727,00	\$	43.727,00
A1-8.17.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso natural tipo ARUBA ARENA 57.5 X 57.5 o equivalente	M2	1,00	\$	51.293,00	\$	51.293,00
A1-8.18.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso tipo duropiso 33.8 x 33.8 o equivalente	M2	1,00	\$	62.514,00	\$	62.514,00
A1-8.19.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso exterior tipo MURCIA 45.8 X 45.8 o equivalente	M2	1,00	\$	52.567,00	\$	52.567,00
A1-8.20.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso imitación madera 57.5 x 57.5	M2	1,00	\$	44.171,00	\$	44.171,00
A1-8.21.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso marmolizado tipo ELDA 55.2 x 55.2 o equivalente	M2	1,00	\$	44.171,00	\$	44.171,00
A1-8.22.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso ornamental tipo malta 33.8 x 33.8 o equivalente	M2	1,00	\$	48.637,00	\$	48.637,00
A1-8.23.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso tipo pizarra natural o equivalente	M2	1,00	\$	51.019,00	\$	51.019,00
A1-8.24.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso tipo terrazo Britania 42.5 x 42.5 o equivalente	M2	1,00	\$	43.769,00	\$	43.769,00
A1-8.25.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso cerámico tráfico moderado	M2	1,00	\$	48.040,00	\$	48.040,00
A1-8.26.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso en gres tablón tradicional rojo 30 x 30	M2	1,00	\$	67.302,00	\$	67.302,00
A1-8.27.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso en gres tipo tablón portal rojo 30 x 15 o equivalente	M2	1,00	\$	65.664,00	\$	65.664,00
A1-8.28.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso en gres tipo tableta etrusca roja 25X7 o equivalente	M2	1,00	\$	51.682,00	\$	51.682,00
A1-8.29.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso en porcelanato tipo piedra egipcia sandstone 27.2 x 55.4 o equivalente	M2	1,00	\$	133.947,00	\$	133.947,00
A1-8.30.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso en porcelanato color por definir en obra	M2	1,00	\$	105.350,00	\$	105.350,00
A1-8.31.	Mantenimiento y reposición e instalación de guardaescoba en cerámica.	ML	1,00	\$	13.899,00	\$	13.899,00
A1-8.32.	Mantenimiento y reposición e instalación de guardaescoba en porcelanato	ML	1,00	\$	19.239,00	\$	19.239,00
A1-8.33.	Mantenimiento y reposición e instalación de guardaescoba en gres 18.5 x 9 cm	ML	1,00	\$	19.205,00	\$	19.205,00
A1-8.34.	Mantenimiento y reposición e instalación de guardaescoba en MDF 8cm	ML	1,00	\$	16.508,00	\$	16.508,00
A1-8.35.	Mantenimiento y reposición e instalación de guardaescoba PVC 6.8 cm	ML	1,00	\$	8.676,00	\$	8.676,00
A1-8.36.	Mantenimiento y reposición e instalación de guardaescoba PVC rollo 8 cm	ML	1,00	\$	6.732,00	\$	6.732,00
A1-8.37.	Mantenimiento y reposición e instalación de guardaescoba PVC rígido 7.5 cm	ML	1,00	\$	12.667,00	\$	12.667,00
A1-8.38.	Mantenimiento y reposición e instalación de contrahuella de escalera en PVC 20 CM	ML	1,00	\$	23.047,00	\$	23.047,00
A1-8.39.	Mantenimiento y reposición e instalación de mediacaña en PVC 6 cm	ML	1,00	\$	109.673,00	\$	109.673,00
A1-8.40.	Mantenimiento y reposición e instalación de mediacaña en PVC 9 cm	ML	1,00	\$	113.438,00	\$	113.438,00
A1-8.41.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso en baldosa de grano de mármol.	M2	1,00	\$	123.310,00	\$	123.310,00

Página 64 de 80	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0041		
Fecha: 09/10/2017		
Versión: 2		

PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA

	A1-8.42.	Mantenimiento y reposición e instalación de guardaescoba en baldosa de grano de mármol.	ML	1,00	\$ 22.953,00	\$ 22.953,00
	A1-8.43.	Mantenimiento, reposición e instalación de piso técnico extruido monomasa	M2	1,00	\$ 167.244,00	\$ 167.244,00
	A1-8.44.	Mantenimiento, reposición e instalación de guardaescoba para piso técnico extruido monomasa e:0.10 m	ML	1,00	\$ 25.278,00	\$ 25.278,00
	A1-8.45.	Mantenimiento, reposición e instalación de huellas y contrahuellas de escalera para piso técnico extruido monomasa	ML	1,00	\$ 63.553,00	\$ 63.553,00
	A1-8.46.	Mantenimiento, pulida y brillada de piso en baldosa grano de marmol con ácido oxálico y cera líquida 7 x 1	M2	1,00	\$ 24.805,00	\$ 24.805,00
SUBTOTAL						\$ 2.538.057,00
9	MANTENIMIENTO DE OTROS ACABADOS					
	A1-9.01.	Mantenimiento y reposición e instalación de enchape mármol piedra muñeca	M2	1,00	\$ 246.056,00	\$ 246.056,00
	A1-9.02.	Mantenimiento y reposición e instalación enchape de fachada cuarterón	M2	1,00	\$ 75.730,00	\$ 75.730,00
	A1-9.03.	Mantenimiento y reposición e instalación enchape pared tipo MARMOL AURORA 20X30 o equivalente	M2	1,00	\$ 81.011,00	\$ 81.011,00
	A1-9.04.	Mantenimiento y reposición e instalación enchape pared tipo EGEO PLANO o equivalente	M2	1,00	\$ 57.297,00	\$ 57.297,00
	A1-9.05.	Mantenimiento y reposición e instalación enchape pared porcelanato, color por definir	M2	1,00	\$ 88.100,00	\$ 88.100,00
	A1-9.06.	Mantenimiento y reposición e instalación enchape pared cerámico, color por definir	M2	1,00	\$ 50.140,00	\$ 50.140,00
	A1-9.07.	Mantenimiento y reposición e instalación de división en vidrio templado 10 mm	M2	1,00	\$ 261.802,00	\$ 261.802,00
	A1-9.08.	Mantenimiento y reposición e instalación de división en aluminio y lámina plástica	M2	1,00	\$ 141.802,00	\$ 141.802,00
	A1-9.09.	Mantenimiento y reposición e instalación de división en aluminio anodizado	M2	1,00	\$ 191.802,00	\$ 191.802,00
	A1-9.10.	Mantenimiento y reposición e instalación de división en lámina de acero inoxidable AISI SAE 304	M2	1,00	\$ 480.530,00	\$ 480.530,00
	A1-9.11.	Mantenimiento y reposición e instalación de PUERTA ARQUITECTONICA EN MADERA	M2	1,00	\$ 136.823,00	\$ 136.823,00
	A1-9.12.	Mantenimiento y reposición e instalación de PUERTA ARQUITECTONICA CLOSET EN MADERA	M2	1,00	\$ 108.868,00	\$ 108.868,00
	A1-9.13.	Mantenimiento y reposición e instalación de Puerta en Vidrio Templado Laminado 10mm	M2	1,00	\$ 865.513,00	\$ 865.513,00
	A1-9.14.	Mantenimiento y PULIDA + LACADA PISO MADERA	M2	1,00	\$ 43.621,00	\$ 43.621,00
	A1-9.15.	Mantenimiento y PULIDA PISO GRANITO AL PLOMO	M2	1,00	\$ 48.285,00	\$ 48.285,00
	A1-9.16.	Mantenimiento y PULIDA PISO MARMOL	M2	1,00	\$ 61.345,00	\$ 61.345,00
	A1-9.17.	Mantenimiento y reposición e instalación de GRAMA SINTETICA 500 GRS.	M2	1,00	\$ 72.769,00	\$ 72.769,00
	A1-9.18.	Mantenimiento y reposición e instalación de GRAMA SINTETICA 700 GRS.	M2	1,00	\$ 96.939,00	\$ 96.939,00
	A1-9.19.	Mantenimiento y reposición e instalación de PARARRAYOS 45MT	UN	1,00	\$ 567.599,00	\$ 567.599,00
	A1-9.20.	Mantenimiento y reposición e instalación de PARARRAYOS tipo FRANKLIN o equivalente	UN	1,00	\$ 546.189,00	\$ 546.189,00
	A1-9.21.	Mantenimiento y reposición e instalación de PASAMANOS ANOLOK	ML	1,00	\$ 25.145,00	\$ 25.145,00
	A1-9.22.	Mantenimiento y reposición e instalación de PASAMANOS BLANCO MATE	ML	1,00	\$ 26.234,00	\$ 26.234,00

Página 65 de 80	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0041		
Fecha: 09/10/2017		
Versión: 2		

A1-9.23.	Mantenimiento y reposición e instalación de PASAMANOS ESCALERA (.15x.02)	ML	1,00	\$	91.794,00	\$	91.794,00
A1-9.24.	Mantenimiento y reposición e instalación de PASAMANOS ESCALERA TABLaChp.25	ML	1,00	\$	97.880,00	\$	97.880,00
A1-9.25.	Mantenimiento y reposición e instalación de PERSIANA TOMA DE AIRE 40"x20"	UN	1,00	\$	699.606,00	\$	699.606,00
A1-9.26.	Mantenimiento y reposición e instalación de PINTURA BITUMINOSA AI. TEXSA o equivalente	M2	1,00	\$	26.606,00	\$	26.606,00
A1-9.27.	Mantenimiento y reposición e instalación de PINTURA BITUMINOSA SOLAR	M2	1,00	\$	22.881,00	\$	22.881,00
A1-9.28.	Mantenimiento y reposición e instalación de PRADIZACION JARDINES	M2	1,00	\$	18.568,00	\$	18.568,00
A1-9.29.	Mantenimiento y reposición e instalación de REJILLA ANTICUCARACHA 3"x2"	UN	1,00	\$	9.580,00	\$	9.580,00
A1-9.30.	Mantenimiento y reposición e instalación de REJILLA ANTICUCARACHA 6"x4" AI.	UN	1,00	\$	35.926,00	\$	35.926,00
A1-9.31.	Mantenimiento y RESANES GENERALES	M2	1,00	\$	15.088,00	\$	15.088,00
A1-9.32.	Mantenimiento y reposición e instalación de SALIDA CORDON TV BLANCO+TAPA	UN	1,00	\$	28.658,00	\$	28.658,00
A1-9.33.	Mantenimiento y reposición e instalación de SALIDA TV CN	UN	1,00	\$	99.785,00	\$	99.785,00
A1-9.34.	Mantenimiento y reposición e instalación de TANQUE PLASTICO 1000 LT.	UN	1,00	\$	576.984,00	\$	576.984,00
A1-9.35.	Mantenimiento y reposición e instalación de TANQUE PLASTICO 2000 LT.	UN	1,00	\$	898.626,00	\$	898.626,00
A1-9.36.	Mantenimiento y reposición e instalación de TOPE DE PISO PARA PUERTA	UN	1,00	\$	15.919,00	\$	15.919,00
A1-9.37.	Mantenimiento y reposición e instalación de TOPE DE RESORTE PARA PUERTA	UN	1,00	\$	4.322,00	\$	4.322,00
A1-9.38.	Mantenimiento y reposición e instalación de VIDRIO ARQUITECTONICO NIVEL II 18	M2	1,00	\$	956.097,00	\$	956.097,00
A1-9.39.	Mantenimiento y reposición e instalación de VIDRIO ARQUITECTONICO NIVEL III 22	M2	1,00	\$	1.156.097,00	\$	1.156.097,00
A1-9.40.	Mantenimiento y reposición e instalación de VIDRIO BRONCE 244x330 4mm	M2	1,00	\$	41.365,00	\$	41.365,00
A1-9.41.	Mantenimiento y reposición e instalación de VIDRIO CRISTAL CRUD.BRONC. 5mm	M2	1,00	\$	69.708,00	\$	69.708,00
A1-9.42.	Mantenimiento y reposición e instalación de VIDRIO CRISTAL CRUD. BRONC. 10mm	M2	1,00	\$	192.545,00	\$	192.545,00
A1-9.43.	Mantenimiento y reposición e instalación de VIDRIO CRISTAL CRUD. INCOLO. 10mm	M2	1,00	\$	89.563,00	\$	89.563,00
A1-9.44.	Mantenimiento y reposición e instalación de VIDRIO CRISTAL Templ. BRONC. 5mm	M2	1,00	\$	167.905,00	\$	167.905,00
A1-9.45.	Mantenimiento y reposición e instalación de VIDRIO CRISTAL Templ.CRISTAL AZUL	M2	1,00	\$	266.572,00	\$	266.572,00
A1-9.46.	Mantenimiento y reposición e instalación de VIDRIO CRISTAL Templ.INCOL.10m	M2	1,00	\$	277.980,00	\$	277.980,00
A1-9.47.	Mantenimiento y reposición e instalación de VIDRIO CRISTAL Templ. REFLECTIVO	M2	1,00	\$	344.460,00	\$	344.460,00
A1-9.48.	Mantenimiento y reposición e instalación de VIDRIO GRABADO BRONCE BOREAL	M2	1,00	\$	67.899,00	\$	67.899,00
A1-9.49.	Mantenimiento y reposición e instalación de VIDRIO GRABADO INCOLORO 4mm.	M2	1,00	\$	57.444,00	\$	57.444,00
A1-9.50.	Mantenimiento y reposición e instalación de VIDRIO ESMERILADO 5mm	M2	1,00	\$	99.261,00	\$	99.261,00

Página 66 de 80	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0041		
Fecha: 09/10/2017		
Versión: 2		

A1-9.51.	Mantenimiento y reposición e instalación de DOMO CIRCULAR 1.10 DIAMETRO	UN	1,00	\$	347.643,00	\$	347.643,00
A1-9.52.	Mantenimiento y reposición e instalación de DOMO Cuadr.BURBUJA 117x117 3mm	UN	1,00	\$	378.622,00	\$	378.622,00
A1-9.53.	Mantenimiento y reposición e instalación de DOMO Cuadr.DIAMANT 117x117 3mm	UN	1,00	\$	381.078,00	\$	381.078,00
A1-9.54.	Mantenimiento y reposición e instalación de DOMO Rect.DIAMANT 80x115 3mm.	UN	1,00	\$	296.748,00	\$	296.748,00
A1-9.55.	Mantenimiento y reposición e instalación de DOMO RECTANGULAR BURBUJA (0.80x1.10)	UN	1,00	\$	335.655,00	\$	335.655,00
A1-9.56.	Mantenimiento y reposición e instalación de teja acrílica sobre medida color por definir	M2	1,00	\$	409.111,00	\$	409.111,00
A1-9.57.	Mantenimiento mesón en concreto. Incluye alistamiento superficie y aplicación de granito con cemento blanco, acabado liso con juntas de plástico. E= 5 mm y pasada de piedras para el acabado final	M2	1,00	\$	97.672,00	\$	97.672,00
A1-9.58.	Mantenimiento y reposición e instalación de Pintura fosforescente luminiscente para señalización nocturna y de emergencia	M2	1,00	\$	77.874,00	\$	77.874,00
A1-9.59.	Reposición e instalación de cinta fotoluminiscente de 5 cm de ancho, con protección peatonal y tiempo de atenuación de 10 horas para señalización nocturna y de emergencia	ML	1,00	\$	22.664,00	\$	22.664,00
A1-9.60.	Reposición e instalación de señalización de seguridad sobre placa fotoluminiscente para señalización nocturna y de emergencia	UN	1,00	\$	47.097,00	\$	47.097,00
A1-9.61.	Reposición e instalación de banda antideslizante fundida in situ de 5 cm de ancho para tráfico alto con fotoluminiscente para señalización nocturna y de emergencia	ML	1,00	\$	51.746,00	\$	51.746,00
A1-9.62.	Reposición e instalación de señalización interna en acrílico cristal en tamaño 20 x 29 cm y sujetado con herrajes cilíndricos de aluminio y/o acero niquelado	UN	1,00	\$	59.934,00	\$	59.934,00
A1-9.63.	Reposición e instalación de barra de seguridad tipo C en tubo de acero inoxidable de 1 1/2" o 1 1/4" para brindar apoyo a personas con movilidad reducida	UN	1,00	\$	106.384,00	\$	106.384,00
A1-9.64.	Reposición e instalación de barra de seguridad tipo S en tubo de acero inoxidable de 1 1/2" o 1 1/4" para brindar apoyo a personas con movilidad reducida	UN	1,00	\$	221.384,00	\$	221.384,00
A1-9.65.	Reposición e instalación de mesón en piedra natural con faldón 7cm. incluye estructura portante.	ML	1,00	\$	657.880,00	\$	657.880,00
A1-9.66.	Reposición e instalación de mesón en acero inoxidable. incluye poceta central.	ML	1,00	\$	307.379,00	\$	307.379,00
A1-9.67.	Mantenimiento y/o tratamiento para impermeabilización de muros con humedades, incluye aplicación de aditivos tipo sika impermur o equivalente, sika injectocream -100 o equivalente y la reposición del pañete impermeabilizado.	M2	1,00	\$	152.310,00	\$	152.310,00
A1-9.68.	Reposición e instalación de Vidrio Blindado Arquitectónico Nivel IV (E=42mm) compuesto por capas de vidrio monolítico flotado y PVB. Incluye desmonte del vidrio existente, instalación accesorios y certificación con prueba balística avalada por indumil.	M2	1,00	\$	1.656.087,00	\$	1.656.087,00
A1-9.69.	Reposición e instalación de Vidrio Blindado Arquitectónico Nivel V (E=50mm) compuesto por capas de vidrio monolítico flotado y PVB. Incluye desmonte del vidrio existente, instalación accesorios y certificación con prueba balística avalada por indumil.	M2	1,00	\$	2.084.655,00	\$	2.084.655,00

Página 67 de 80	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0041		
Fecha: 09/10/2017		
Versión: 2		

SUBTOTAL					\$	18.394.642,00
10	MANTENIMIENTO DE CARPINTERÍA MADERA					
	A1-10.01.	Reposición e instalación de Baranda en madera flormorado	ML	1,00	\$ 42.625,00	\$ 42.625,00
	A1-10.02.	Reposición e instalación de Clóset flormorado	M2	1,00	\$ 478.760,00	\$ 478.760,00
	A1-10.03.	Reposición e instalación de Clóset tipo madecor o equivalente	M2	1,00	\$ 220.422,00	\$ 220.422,00
	A1-10.04.	Reposición e instalación de Difusor en madera	M2	1,00	\$ 93.804,00	\$ 93.804,00
	A1-10.05.	Reposición e instalación de Difusores marco para vidrio	M2	1,00	\$ 98.378,00	\$ 98.378,00
	A1-10.06.	Reposición e instalación de enchapes de muros en lámina tipo triplex o equivalente	M2	1,00	\$ 50.454,00	\$ 50.454,00
	A1-10.07.	Reposición e instalación de Enchapes muros flormorado	M2	1,00	\$ 206.215,00	\$ 206.215,00
	A1-10.08.	Reposición e instalación de hoja puerta flormorado o equivalente	M2	1,00	\$ 189.671,00	\$ 189.671,00
	A1-10.09.	Reposición e instalación de hoja puerta tipo fortex o equivalente	M2	1,00	\$ 130.195,00	\$ 130.195,00
	A1-10.10.	Reposición e instalación de mueble altura 0.80 flormorado	ML	1,00	\$ 429.943,00	\$ 429.943,00
	A1-10.11.	Reposición e instalación de mueble bajo 0.80M-Sapan	ML	1,00	\$ 376.723,00	\$ 376.723,00
	A1-10.12.	Reposición e instalación de mueble tipo linos	M2	1,00	\$ 235.837,00	\$ 235.837,00
	A1-10.13.	Mantenimiento y reparación de muebles en madera, incluye limpieza, ajuste y reemplazo de piezas defectuosas o en mal estado del mueble existente en el mismo o mejor material	M2	1,00	\$ 97.212,00	\$ 97.212,00
	A1-10.14.	Reposición e instalación de pasamanos flormorado	ML	1,00	\$ 46.340,00	\$ 46.340,00
	A1-10.15.	Reposición e instalación de pirlan de madera 0.10 M	ML	1,00	\$ 53.246,00	\$ 53.246,00
	A1-10.16.	Reposición e instalación de Puerta marco y hoja flormorado o equivalente	M2	1,00	\$ 272.601,00	\$ 272.601,00
	A1-10.17.	Reposición e instalación de Puerta interés social 0.51 A 0.75M	UN	1,00	\$ 199.095,00	\$ 199.095,00
	A1-10.18.	Reposición e instalación de Puerta interés social 0.76 A 1.00M	UN	1,00	\$ 245.300,00	\$ 245.300,00
	A1-10.19.	Reposición e instalación de Ventana en madera flormorado	M2	1,00	\$ 81.596,00	\$ 81.596,00
	A1-10.20.	Reposición e instalación de Ventana Tipo Colonial en madera roble seco e inmunizado o similar con terminado en pintura color por definir	M2	1,00	\$ 1.374.323,00	\$ 1.374.323,00
	A1-10.21.	Reposición e instalación de Puerta Tipo Colonial en madera teca seca e inmunizada o similar con terminado en pintura color por definir	M2	1,00	\$ 1.369.580,00	\$ 1.369.580,00
SUBTOTAL					\$	6.292.320,00
11	MANTENIMIENTO DE CARPINTERÍA METÁLICA					
	A1-11.01.	Reposición e instalación de cerramiento en malla eslabonada	M2	1,00	\$ 90.364,00	\$ 90.364,00
	A1-11.02.	Reposición e instalación de escalera de gato	ML	1,00	\$ 89.626,00	\$ 89.626,00
	A1-11.03.	Reposición e instalación de tubería en acero laminado en caliente, con bajo contenido de carbono de espesor igual o superior 2.30 mm y diámetro 1".	ML	1,00	\$ 23.570,00	\$ 23.570,00
	A1-11.04.	Reposición e instalación de tubería en acero laminado en caliente, con bajo contenido de carbono de espesor igual o superior 2.30 mm y diámetro 2".	ML	1,00	\$ 37.788,00	\$ 37.788,00
	A1-11.05.	Reposición e instalación de marco puerta lamina 0.80M	UN	1,00	\$ 85.603,00	\$ 85.603,00
	A1-11.06.	Reposición e instalación de marco puerta lamina 1.00M	UN	1,00	\$ 93.612,00	\$ 93.612,00
	A1-11.07.	Reposición e instalación de marco tapas caja inspección	UN	1,00	\$ 205.611,00	\$ 205.611,00
	A1-11.08.	Reposición e instalación de marquesinas lamina	M2	1,00	\$ 127.658,00	\$ 127.658,00

Página 68 de 80	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0041		
Fecha: 09/10/2017	PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA	
Versión: 2		

	A1-11.09.	Reposición e instalación de puerta en lámina cold rolled cal.16	M2	1,00	\$	166.703,00	\$	166.703,00
	A1-11.10.	Reposición e instalación de reja bancaria	M2	1,00	\$	68.321,00	\$	68.321,00
	A1-11.11.	Reposición e instalación de rejillas lamina	M2	1,00	\$	142.792,00	\$	142.792,00
	A1-11.12.	Reposición e instalación de rejillas piso 0.30	ML	1,00	\$	63.265,00	\$	63.265,00
	A1-11.13.	Reposición e instalación de sombrerete para chimenea tipo cilíndrico	UN	1,00	\$	20.354,00	\$	20.354,00
	A1-11.14.	Reposición e instalación de tapas shut lamina	UN	1,00	\$	76.923,00	\$	76.923,00
	A1-11.15.	Reposición e instalación de división en lámina cold rolled cal.16	M2	1,00	\$	166.703,00	\$	166.703,00
	A1-11.16.	Reposición e Instalación de flanches en lámina galvanizada calibre 26 de ancho 20 a 50 cm de color similar a estructura de ventanería en aluminio. Incluye impermeabilización.	ML	1,00	\$	46.081,00	\$	46.081,00
	A1-11.17.	Suministro e instalación de Escudo de la Policía Nacional fundido en bronce, detalles en alto relieve pulidos y brillados a color, tamaño de 80cm de diámetro	UN	1,00	\$	3.259.275,00	\$	3.259.275,00
	A1-11.18.	Suministro e instalación de Escudo de la Policía Nacional fundido en bronce, detalles en alto relieve pulidos y brillados a color, tamaño de 60cm de diámetro	UN	1,00	\$	2.529.019,00	\$	2.529.019,00
	A1-11.19.	Suministro e instalación de letra fundida en bronce de altura 20 cm y ancho proporcional, incluye anclajes	UN	1,00	\$	64.382,00	\$	64.382,00
	A1-11.20.	Suministro e instalación de letra fundida en bronce de altura 15 cm y ancho proporcional, incluye anclajes	UN	1,00	\$	52.211,00	\$	52.211,00
	A1-11.21.	Suministro e instalación canal metálica de aguas lluvias en lámina galvanizada calibre 22. Incluye anticorrosivo, pintura y anclajes. Desarrollo de A hasta 1,00m	ML	1,00	\$	88.996,00	\$	88.996,00
	A1-11.22.	Suministro e instalación concertina sencilla diámetro 18" en acero inoxidable. Incluye accesorios de anclaje o fijación	ML	1,00	\$	40.721,00	\$	40.721,00
	A1-11.23.	Suministro e instalación concertina doble diámetro 18" en acero inoxidable. Incluye accesorios de anclaje o fijación	ML	1,00	\$	48.418,00	\$	48.418,00
SUBTOTAL								\$ 7.587.996,00
12	MANTENIMIENTO DE CONCRETOS, MORTEROS Y PAÑETES							
	A1-12.01.	Reposición e instalación de concreto corriente grava común 1500 P.S.I	M3	1,00	\$	292.182,00	\$	292.182,00
	A1-12.02.	Reposición e instalación de concreto corriente grava común 2000 P.S.I	M3	1,00	\$	327.721,00	\$	327.721,00
	A1-12.03.	Reposición e instalación de concreto corriente grava común 2500 P.S.I	M3	1,00	\$	348.654,00	\$	348.654,00
	A1-12.04.	Reposición e instalación de concreto corriente grava común 3000 P.S.I	M3	1,00	\$	382.908,00	\$	382.908,00
	A1-12.05.	Reposición e instalación de concreto corriente grava común 3500 P.S.I	M3	1,00	\$	431.182,00	\$	431.182,00
	A1-12.06.	Reposición e instalación de concreto corriente grava fina 2000 P.S.I	M3	1,00	\$	333.531,00	\$	333.531,00
	A1-12.07.	Reposición e instalación de concreto corriente grava fina 3000 P.S.I	M3	1,00	\$	390.221,00	\$	390.221,00
	A1-12.08.	Reposición e instalación de mortero 1:2	M3	1,00	\$	526.921,00	\$	526.921,00
	A1-12.09.	Reposición e instalación de mortero 1:3	M3	1,00	\$	428.753,00	\$	428.753,00
	A1-12.10.	Reposición e instalación de mortero 1:3 impermeabilizado	M3	1,00	\$	646.174,00	\$	646.174,00
	A1-12.11.	Reposición e instalación de mortero 1:4	M3	1,00	\$	371.838,00	\$	371.838,00
	A1-12.12.	Reposición e instalación de mortero 1:4 impermeabilizado	M3	1,00	\$	569.494,00	\$	569.494,00
	A1-12.13.	Reposición e instalación de mortero 1:5	M3	1,00	\$	331.644,00	\$	331.644,00
	A1-12.14.	Reposición e instalación de mortero 1:6	M3	1,00	\$	303.671,00	\$	303.671,00
	A1-12.15.	Reposición e instalación de filos y dilataciones	ML	1,00	\$	9.594,00	\$	9.594,00

Página 69 de 80	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0041		
Fecha: 09/10/2017		
Versión: 2		

	A1-12.16.	Reposición e instalación de malla con vena bajo entramado	M2	1,00	\$	14.528,00	\$	14.528,00
	A1-12.17.	Reposición e instalación de esterilla de guadua bajo entramado	M2	1,00	\$	19.823,00	\$	19.823,00
	A1-12.18.	Reposición e instalación de rampa de acceso	M2	1,00	\$	74.113,00	\$	74.113,00
	A1-12.19.	Reposición e instalación de pañete bajo esterilla de guadua 1:5	M2	1,00	\$	27.521,00	\$	27.521,00
	A1-12.20.	Reposición e instalación de pañete bajo malla 1:4	M2	1,00	\$	34.762,00	\$	34.762,00
	A1-12.21.	Reposición e instalación de pañete bajo malla 1:5	M2	1,00	\$	33.921,00	\$	33.921,00
	A1-12.22.	Reposición e instalación de pañete bajo malla 1:6	M2	1,00	\$	33.334,00	\$	33.334,00
	A1-12.23.	Reposición e instalación de pañete impermeabilizado muros 1:3	M2	1,00	\$	42.853,00	\$	42.853,00
	A1-12.24.	Reposición e instalación de pañete impermeabilizado muros 1:4	M2	1,00	\$	40.468,00	\$	40.468,00
	A1-12.25.	Reposición e instalación de pañete liso muros 1:3	M2	1,00	\$	29.474,00	\$	29.474,00
	A1-12.26.	Reposición e instalación de pañete liso muros 1:4	M2	1,00	\$	30.874,00	\$	30.874,00
	A1-12.27.	Reposición e instalación de pañete liso muros 1:5	M2	1,00	\$	30.033,00	\$	30.033,00
	A1-12.28.	Reposición e instalación de pañete liso muros 1:6	M2	1,00	\$	29.446,00	\$	29.446,00
	A1-12.29.	Reposición e instalación de pañete liso bajo placa 1:4	M2	1,00	\$	28.362,00	\$	28.362,00
	A1-12.30.	Reposición e instalación de pañete liso bajo placa 1:5	M2	1,00	\$	27.521,00	\$	27.521,00
	A1-12.31.	Reposición e instalación de pañete liso bajo placa 1:6	M2	1,00	\$	26.934,00	\$	26.934,00
	A1-12.32.	Reposición e instalación de pañete rustico muros 1:5	M2	1,00	\$	40.973,00	\$	40.973,00
	A1-12.33.	Reposición e instalación de pañete rustico bajo placa 1:5	M2	1,00	\$	51.509,00	\$	51.509,00
	A1-12.34.	Suministro, transporte e instalación andén concreto 3000 psi e= 0.10m. acabado: escobinado	M2	1,00	\$	70.851,00	\$	70.851,00
	A1-12.35.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de sardinel concreto prefabricado H=45CM	ML	1,00	\$	64.721,00	\$	64.721,00
SUBTOTAL								\$ 6.446.509,00
13	MANTENIMIENTO DE VENTANAS							
	A1-13.01.	Reposición e instalación de ventana corrediza en aluminio incluye vidrio	M2	1,00	\$	340.718,00	\$	340.718,00
	A1-13.02.	Reposición e instalación de ventana aluminio fijas incluye vidrio	M2	1,00	\$	176.285,00	\$	176.285,00
	A1-13.03.	Reposición e instalación de ventana aluminio guillotinas	M2	1,00	\$	288.226,00	\$	288.226,00
	A1-13.04.	Reposición e instalación de ventana andina vidrio	M2	1,00	\$	166.957,00	\$	166.957,00
	A1-13.05.	Reposición e instalación de ventana en cedro caquetaTab/bu	M2	1,00	\$	291.091,00	\$	291.091,00
	A1-13.06.	Reposición e instalación de ventana en cedro caquetaTab/ch	M2	1,00	\$	268.152,00	\$	268.152,00
	A1-13.07.	Reposición e instalación de ventana europa	M2	1,00	\$	316.212,00	\$	316.212,00
	A1-13.08.	Reposición e instalación de ventana lamina	M2	1,00	\$	190.360,00	\$	190.360,00
	A1-13.09.	Reposición e instalación de ventana proyectante en aluminio incluye vidrio	M2	1,00	\$	374.065,00	\$	374.065,00
	A1-13.10.	Reposición e instalación de sistema de bisagras de fricción estilo universal para una ventana abatible	UN	1,00	\$	57.062,00	\$	57.062,00
	A1-13.11.	Reposición e instalación de cierre con recibidor para una ventana abatible	UN	1,00	\$	19.873,00	\$	19.873,00
	A1-13.12.	Recorrido de fachada, Ajuste, Adecuación, lavado, Sellamiento e impermeabilización para su Normal Funcionamiento.	M2	1,00	\$	25.153,00	\$	25.153,00
SUBTOTAL								\$ 2.514.154,00
14	MANTENIMIENTO DE CERRADURAS							

Página 70 de 80	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0041		
Fecha: 09/10/2017		
Versión: 2		

PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA

A1-14.01.	Suministro, cambio e instalación Cerraduras Cilíndricas de Pomo en madera y rosetas en aluminio anodinado y lacado tipo Schlage Bell Wood o equivalente	UN	1,00	\$	50.243,00	\$	50.243,00
A1-14.02.	Suministro, cambio e instalación Cerraduras Cilíndricas de Pomo en aluminio lacado tipo Schlage Ball o equivalente	UN	1,00	\$	50.164,00	\$	50.164,00
A1-14.03.	Suministro, cambio e instalación Cerrojo de Seguridad de Cilindro y Volteador tipo Schlage b360 o equivalente	UN	1,00	\$	95.317,00	\$	95.317,00
A1-14.04.	Suministro, cambio e instalación Cerrojo de Seguridad doble cilindro tipo Schlage b362 o equivalente	UN	1,00	\$	95.317,00	\$	95.317,00
A1-14.05.	Suministro, cambio e instalación Cerraduras Cilíndricas de manija en zamac latonado ó anticado y roseta en bronce tipo Schlage Flair o equivalente	UN	1,00	\$	81.736,00	\$	81.736,00
A1-14.06.	Suministro, cambio e instalación Cerraduras Cilíndricas reversible de manija metálica tipo Yale o equivalente	UN	1,00	\$	86.611,00	\$	86.611,00
A1-14.07.	Suministro, cambio e instalación Cerradura para muebles tipo Yale o equivalente	UN	1,00	\$	31.289,00	\$	31.289,00
A1-14.08.	Suministro, cambio e instalación Cerradura tipo Yale sobreponer 1/4" o equivalente	UN	1,00	\$	102.034,00	\$	102.034,00
A1-14.09.	Suministro, cambio e instalación Cerradura de sobreponer tipo Inafer c-1000 o equivalente	UN	1,00	\$	128.900,00	\$	128.900,00
A1-14.10.	Suministro, cambio e instalación Cerradura de sobreponer tipo Inafer c-999 o equivalente	UN	1,00	\$	100.990,00	\$	100.990,00
A1-14.11.	Suministro, cambio e instalación Cerradura de sobreponer de tres pasadores cilíndricos en acero tipo Inafer Mega o equivalente	UN	1,00	\$	45.169,00	\$	45.169,00
A1-14.12.	Suministro, cambio e instalación Cerradura de doble seguridad de escudo, pomo y cerrojo para entrada principal o interiores tipo Schlage H Orbit o equivalente	UN	1,00	\$	200.542,00	\$	200.542,00
A1-14.13.	Suministro, cambio e instalación Cerradura de embutir Yale serie L370 para entrada principal o interiores o equivalente	UN	1,00	\$	164.339,00	\$	164.339,00
A1-14.14.	Suministro, cambio e instalación cierra puertas hidráulico para entrada principal o interiores	UN	1,00	\$	115.034,00	\$	115.034,00
SUBTOTAL							\$ 1.347.685,00
15	MANTENIMIENTO DE ESPEJOS						
A1-15.01.	Suministro, Instalación y/o Reposición de Espejo incoloro 3mm	M2	1,00	\$	58.540,00	\$	58.540,00
A1-15.02.	Suministro, Instalación y/o Reposición Espejo incoloro 4mm	M2	1,00	\$	77.840,00	\$	77.840,00
A1-15.03.	Suministro, Instalación y/o Reposición Espejo bronce 4 mm	M2	1,00	\$	58.540,00	\$	58.540,00
A1-15.04.	Suministro, Instalación y/o Reposición Espejo claro 3 mm	M2	1,00	\$	50.499,00	\$	50.499,00
A1-15.05.	Suministro, Instalación y/o Reposición Espejo claro 4 mm	M2	1,00	\$	58.540,00	\$	58.540,00
SUBTOTAL							\$ 303.959,00
16	MANTENIMIENTO DE VIAS, PARQUEADEROS, SEÑALIZACION						
A1-16.01.	Línea de demarcación con pintura en frío	ML	1,00	\$	2.198,00	\$	2.198,00
A1-16.02.	Línea de demarcación con resina termoplástica	ML	1,00	\$	1.769,00	\$	1.769,00
A1-16.03.	Marca vial con pintura en frío	M2	1,00	\$	31.298,00	\$	31.298,00
A1-16.04.	Marca vial con resina termoplástica	M2	1,00	\$	42.218,00	\$	42.218,00
A1-16.05.	Señal vertical de transito tipo 1 con lamina retrorreflectiva tipo III (75 x 75) cm	UN	1,00	\$	349.796,00	\$	349.796,00

Página 71 de 80	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0041		
Fecha: 09/10/2017	PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA	
Versión: 2		

	A1-16.06.	Suministro cambio e instalación de topellantas	UN	1,00	\$	60.796,00	\$	60.796,00
SUBTOTAL							\$	488.075,00
17	ASEO GENERAL Y RETIRO DE ESCOMBROS							
	A1-17.01.	Aseo general permanente en las obras de mantenimiento	M2	1,00	\$	3.078,00	\$	3.078,00
	A1-17.02.	Retiro de escombros a lugar autorizado por autoridades ambientales	M3	1,00	\$	48.817,00	\$	48.817,00
SUBTOTAL							\$	51.895,00

TOTAL, COSTO DIRECTO ACCESIBILIDAD A1	\$	80.430.212,00
--	-----------	----------------------

TOTAL, COSTO DIRECTO	\$80.430.212,00	
ADMINISTRACIÓN	14%	\$11.260.229,68
IMPREVISTOS	0,5%	\$402.151,06
UTILIDAD	5%	\$4.021.510,60
IVA SOBRE LA UTILIDAD	19%	\$764.087,01
TOTAL, COSTO INDIRECTO	\$16.447.978,35	
COSTO TOTAL	\$96.878.190,35	

Página 72 de 80	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0041		
Fecha: 09/10/2017	PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA	
Versión: 2		

ANEXO No. 4.1

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Para el análisis de precios unitarios se consultó el instructivo elaborado por la Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional, y fue adoptado por la Dirección de Tránsito y Transporte, reposan como anexos a manera de consulta.

Página 73 de 80	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0041		
Fecha: 09/10/2017	PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA	
Versión: 2		

ANEXO No 1.2
ESTRUCTURA DE COSTOS INDIRECTOS (A)

Fue determinada teniendo en cuenta las actividades contempladas en este proceso, perfiles de los profesionales requeridos, permanencias y dedicaciones estimadas con sus respectivos honorarios calculados, de acuerdo con las tarifas de referencia establecidas por la Dirección Administrativa y Financiera; de igual manera se tienen en cuenta otros gastos generales, gastos legales e impuestos aplicables sobre su base gravable

Página de		PROCEDIMIENTO: REALIZAR MANTENIMIENTO A INSTALACIONES POLICIALES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0057			
fecha: 21-11-2015		PRESUPUESTO MANTENIMIENTO INSTALACIONES	
Versión: 0			

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANTIDAD JORNADA		% DEDICACION	TIEMPO (MESES)	ASIGNACION BASICA ACTUALIZADA	FACTOR PRESTACIONAL	VALOR
			D	N					
1	PERSONAL PROFESIONAL Y TECNICO ADMINISTRATIVO								
	RESIDENTE DE OBRA INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO	Profesional I	1	0	46%	1,33	3.511.212,00	57,0%	3.388.564,03
	RESIDENTE SISO HSEQ	Técnico	1	0	20%	1,33	2.194.507,50	57,0%	916.470,22
SUBTOTAL									4.305.034,25
3	GASTOS LEGALES OBRA								
	POLIZA OBRA								1.149.822,43
SUBTOTAL									1.149.822,43
4	IMPUESTOS								
	RETENCION EN LA FUENTE (2% SOBRE EL VALOR GRAVABLE DEL CONTRATO)	UN	VALOR GRAVABLE (VALOR TOTAL DEL CONTRATO - IVA SOBRE UTILIDAD)				\$148.816.933,81	2%	2.976.338,68
	CONTRIBUCION ESPECIAL PARA CONTRATOS DE OBRA PUBLICA (5% SOBRE EL VALOR GRAVABLE DEL CONTRATO)	UN						5%	7.440.846,69
	INDUSTRIA Y COMERCIO (5,5/1000 SOBRE EL VALOR GRAVABLE DEL CONTRATO).	UN						5,5	818.493,14
	CONTRIBUCION PRO-UNAL (Estampilla)	UN						0,5%	744.084,67
SUBTOTAL									11.979.763,18
SUBTOTAL VALOR DE LA ADMINISTRACIÓN									\$ 17.434.619,86

PORCENTAJE ADMINISTRACIÓN	14%
----------------------------------	------------

Página 74 de 80	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0041		
Fecha: 09/10/2017	PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA	
Versión: 2		

ANEXO No. 5

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El adjudicatario del proceso de contratación resultado del presente estudio previo, se obliga a adquirir las siguientes obligaciones durante la ejecución del contrato resultante.

1. Ejecutar el objeto contractual de conformidad con la oferta presentada y con los documentos que hacen parte integral del contrato resultante del presente estudio previo, en concordancia con la normatividad y calidad vigentes
2. El adjudicatario del proceso contractual resultante del presente estudio previo deberá entregar las hojas de vida del grupo mínimo de trabajo, que cumplan con la experiencia mínima exigida el día de suscripción del contrato.
3. El contratista deberá entregar en forma física y en magnético los análisis de precios unitarios, acordes con los valores unitarios pactados en el contrato y las especificaciones técnicas; A.P.U que deben contener (Los materiales mínimos de los A.P.U. soportes del proceso contractual, herramientas, equipos y mano de obra), Los A.P.U. deben incluir los desperdicios de materiales, los cuales no serán tenidos en consideración dentro de las cantidades del presupuesto general, de las actividades resultado del diagnóstico.
4. Mantener mínimo el porcentaje dedicación del grupo mínimo de trabajo establecido en la administración soportes del estudio previo.
5. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilataciones y trabas en la ejecución del contrato
6. Cumplir cabalmente con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales (Cajas de compensación Familiar, Sena e ICBF, FIC), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.
7. Constituir en debida forma y aportar al grupo contractual y seguimiento de la Dirección de Tránsito y Transporte, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única y cancelar los pagos a que hubiese lugar.
8. El contratista deberá entregar dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio
 - a. La estructura de costos de la Administración (A) ofertada.
 - b. Entregar el plan de manejo ambiental de acuerdo a la normatividad vigente.
9. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.
10. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá informar de tal evento a la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.
11. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.
12. Responder en los plazos que se establezcan en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.
13. Presentar a la supervisión INFORMES MENSUALES, el primer día de cada mensualidad, durante la ejecución del contrato, por escrito y en medio magnético, donde registre los mantenimientos realizados en el período, en caso que este primer día del mes no sea un día hábil, deberá entregarse el día hábil inmediatamente anterior.
14. Garantizar la calidad de los trabajos a realizar durante la ejecución del contrato.
15. Reemplazar a sus expensas las intervenciones (trabajos y/o repuestos que consulten de mala calidad o con defectos de fabricación) que no sean recibidas entera satisfacción por parte del supervisor de manera inmediata.
16. Presentar a la supervisión, como para la suscripción del **PAGO TOTAL** (cuando este ejecutado el proyecto al 100%), la siguiente documentación: **A)** Informe final **B)** Documento récord de la intervención realizada por escrito y en medio magnético **C)** Balance Final **D)** Plan de mantenimiento de la edificación intervenida para las dos siguientes vigencias fiscales. **E)** Planos Récord de las intervenciones realizadas. **F)** Registro Fotográfico

Página 75 de 80	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0041		
Fecha: 09/10/2017	PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA	
Versión: 2		

de las intervenciones realizadas **G)** contar con documento por parte del supervisor que las actividades no presentan observación de acuerdo al criterio profesional del mismo.

17. Reportar de manera inmediata y por escrito al supervisor del contrato, cualquier situación o anomalía que afecte la debida ejecución del contrato.
18. Atender en forma oportuna e inmediata los requerimientos urgentes efectuados por el supervisor del contrato, durante el horario y/o disponibilidad permanente establecida por la empresa-supervisor de la Entidad.
19. Adoptar las medidas necesarias cuando se produzcan fenómenos que alteren en el equilibrio económico o financiero del contrato, previo informe del supervisor del contrato sobre la ocurrencia de tales hechos.
20. El contratista debe comprometerse a asignar operarios especializados requeridos de acuerdo a las necesidades de cada edificación y de acuerdo a lo ofrecido.
21. Restituir a la POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que se hayan suministrado.
22. Efectuar las correcciones que por parte del supervisor del contrato se indiquen en los tiempos establecidos en el Cronograma de Obra (programación de Obra, optimizando el total de ejecución de la obra).
23. El contratista deberá mantener en orden y aseo el lugar asignado para el almacenamiento de sus materiales y elementos.
24. Ejecutar el objeto contractual con profesionales y personal en obra idóneos (los ofertados en la propuesta realizada).
25. Asistir y participar los profesionales que se requieran en comités de obra convocados por la entidad cada vez que se considere necesario para el efectivo y oportuno cumplimiento del objeto del contrato.
26. Dar una capacitación a los uniformados, que habitaran las instalaciones policiales sobre el manual de mantenimiento y garantías
27. Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5° de la ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.
28. Cumplir a cabalidad el cronograma o programación de obra que se debe entregar cinco días después de la suscripción del acta de inicio
29. Cumplir con la normatividad ambiental vigente nacional para reducir los aspectos e impactos ambientales asociados a su actividad productiva. El oferente deberá tener los permisos, licencias que dieran lugar dentro del desarrollo de su actividad productiva. Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio del contrato, en el transcurso y después de la actividad del presente proceso, serán asumidas como responsabilidad del contratista.
30. Ejecutar con sus propios medios y personal, en forma independiente y con plena autonomía hasta su total terminación y aceptación final, los trabajos correspondientes al proyecto señalado en el presente estudio previo.
31. El contratista deberá aportar todas las herramientas, implementos mecánicos y de transporte vertical y horizontal necesarios para la correcta ejecución de las actividades y deberá ser tomado desde el punto de vista del mantenimiento, el costo de los consumos correrá por cuenta del contratista.
32. Será por cuenta del contratista los sitios de almacenaje que considere necesarios para la correcta marcha de los trabajos y cuya localización debe ser aprobada por el supervisor. Tan pronto se haya determinado el mantenimiento de las instalaciones en cada uno de los frentes de trabajo y antes que se efectúe la liquidación final del contrato, el contratista deberá por su cuenta y riesgo, retirar materiales y sobrantes dejando los terrenos completamente limpios y las instalaciones tal y como se encontraban antes de iniciar las labores
33. El contratista se compromete con la Policía Nacional, a entregar certificado de disposición final de los elementos que se generen de la actividad tantos residuos peligrosos, no peligrosos y especiales, en las diferentes actividades de mantenimiento, así como los de escombros, cumpliendo con la normatividad ambiental vigente y ente de control (Ministerio del Medio Ambiente).
34. Será por cuenta del contratista el uso obligatorio y el suministro de elementos de seguridad para su personal como cascos, anteojos, calzado, cinturones de seguridad arnés, protectores auditivos y cualquier otro elemento necesario que la ley y el supervisor exijan. Mantendrá en la obra elementos para prestar primeros auxilios y cumplirá todas las normas vigentes en Colombia referente a sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.
35. El contratista hará o actualizará el Plan de Mantenimiento de cada edificación vigente para el presente año, en coordinación con el supervisor del contrato en el cual se establecen las actividades que se deben realizar junto con su periodicidad.
36. Se deben delimitar y demarcar las zonas de trabajo, señalar zonas de almacenamiento, vías de circulación y señalización de salidas de emergencia de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Página 76 de 80	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0041		
Fecha: 09/10/2017	PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA	
Versión: 2		

37. El contratista deberá garantizar la disposición final de los residuos sólidos peligrosos y especiales (aceites usados, luminarias, RAEES, Envases de Sustancias Químicas y de derivados de hidrocarburo, baterías y pilas, llantas, escombros entre otros relacionados con el TÍTULO 6 residuos peligrosos decreto 1076 de 2015 o el que lo modifique o derogue) que se pudieran generar como resultados de la prestación de sus servicios a la Policía Nacional. (Presentar al supervisor de contrato certificado de disposición final a través de un gestor ambiental debidamente acreditado por la autoridad ambiental competente para la prestación de estos servicios).
38. El contratista deberá aplicar las buenas prácticas ambientales, participar de los programas y campañas ambientales así como las demás exigencias que se establezcan en el Sistema de Gestión Ambiental, en todas las actividades que realice durante la prestación del servicio dentro de las instalaciones policiales.

Página 77 de 80	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0041		
Fecha: 09/10/2017	PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA	
Versión: 2		

ANEXO No. 6

OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

1. Poner a disposición del CONTRATISTA los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado.
2. Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un supervisor, a través de quien la POLICÍA mantendrá la interlocución permanente y directa con el CONTRATISTA para así ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.
3. Recibir a satisfacción los Bienes y servicios que sean entregados por el CONTRATISTA, cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en el anexo del contrato "ANEXO TÉCNICO".
4. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el supervisor dará aviso oportuno a la POLICÍA NACIONAL, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimientos.
5. Pagar al CONTRATISTA en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.
6. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.
7. Solicitar y recibir información técnica respecto de los servicios y demás del CONTRATISTA en desarrollo del objeto del contractual.
8. Rechazar los Bienes y servicios cuando no cumpla con los requerimientos técnicos exigidos.

Página 78 de 80	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0041		
Fecha: 09/10/2017	PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA	
Versión: 2		

ANEXO No. 7

MINUTA DEL CONTRATO POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA (UNIDAD EJECUTORA)

CONTRATO DE OBRA PN DIRAF. _____ CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL Y _____ CUYO OBJETO ES _____

Entre los suscritos, de una parte la **POLICÍA NACIONAL**, quien actúa a través de su representante legal o su delegado, quien en adelante se denominará la **POLICÍA**, y por la otra, el **CONTRATISTA**, debidamente identificados como aparece en el anexo No.1 "DATOS DEL CONTRATO", hemos convenido celebrar el presente contrato, previos los siguientes considerandos: **a)** Que se elaboraron los estudios previos de conformidad con lo señalado en el Decreto 1082 de 2015. **b)** Que al momento de la apertura del proceso de selección, se contó con la respectiva apropiación presupuestal que respalda el presente compromiso. **c)** Que el presente contrato se deriva de un proceso de contratación realizado por la modalidad de **(1) Selección Abreviada de Menor Cuantía** en cumplimiento al Decreto 1082 de 2015. **d)** Que habiéndose dado cumplimiento a todos los trámites y requisitos que exige la contratación administrativa para este tipo de contrato (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015), es procedente la celebración del mismo, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA. OBJETO:** El objeto del presente contrato es el señalado en el anexo No.1 "DATOS DEL CONTRATO". **SEGUNDA. FINALIDADES DEL CONTRATO:** El presente contrato está orientado a lograr la efectiva y eficiente prestación del servicio propio de la Policía Nacional, en consecuencia, el **CONTRATISTA** se compromete para con la **POLICÍA** a entregar la interventoría para suplir las necesidades definidas en los estudios previos. En tal sentido, queda claro que todas las obligaciones a cargo del **CONTRATISTA**, derivadas del presente contrato, así como de la naturaleza de su objeto y las finalidades por él previstas, son obligaciones de resultado. Estas finalidades deberán tenerse en cuenta para la adecuada comprensión e interpretación del presente contrato, especialmente en lo que concierne a sus reglas y condiciones, así como para determinar el alcance de los derechos y obligaciones que el mismo atribuye a las partes. **TERCERA.-VALOR:** Para efectos legales, fiscales y presupuestales, el valor del contrato asciende a la suma descrita en el anexo No.1 "DATOS DEL CONTRATO". **PARÁGRAFO:** Todos los precios aquí contemplados se entienden firmes y fijos y por lo tanto no están sujetos a ninguna clase de reajuste. Igualmente dentro de este precio están incluidos los costos proyectados al plazo de ejecución del presente contrato y la utilidad razonable que el **CONTRATISTA** pretende obtener, en consecuencia, no se aceptarán solicitudes de reajustes, fundamentados en estas circunstancias. **CUARTA. FORMA DE PAGO:** LA **POLICÍA** pagará al **CONTRATISTA** el valor de este contrato de conformidad con lo dispuesto en el anexo No.1 "DATOS DEL CONTRATO". **PARÁGRAFO PRIMERO - ANTICIPO:** El pago del anticipo que se efectúe en el presente contrato, se hará dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la aprobación de la garantía única, una vez presentados los documentos requeridos por la Dirección Administrativa y Financiera, de acuerdo al derecho a turno y a la programación del Plan Anual de Caja (PAC). **PAGOS PARCIALES:** Los pagos parciales que se efectúen en el presente contrato, se harán dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo, previa presentación de la constancia de recibo a satisfacción de los bienes objeto del contrato suscrita por el supervisor del contrato y acreditación del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, documentos que deben ser tramitados al Grupo Contractual y Seguimiento de la Dirección Administrativa y Financiera, donde, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 Derecho a Turno se le asignará el respectivo turno de pago. En caso que el **CONTRATISTA** presente los documentos requeridos para el pago a más tardar el día veinticuatro (24) del mes en el cual se venció el plazo de ejecución, o del mes siguiente si el plazo es posterior al día 24, los pagos contra entrega se realizarán dentro de los noventa (90) días calendario siguientes. En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad de PAC. **PARÁGRAFO SEGUNDO - CUENTA PARA PAGOS:** Los pagos previstos en esta cláusula se acreditarán a la cuenta que se indica en el anexo No.1 "DATOS DEL CONTRATO", a favor del **CONTRATISTA**, o en otro banco o cuenta que éste designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos treinta (30) días de anticipación. Todos los pagos efectuados

Página 79 de 80	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0041		
Fecha: 09/10/2017	PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA	
Versión: 2		

tendrán los descuentos de ley. **QUINTA - APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:** El presente contrato está amparado por el certificado de disponibilidad presupuestal que se indica en el anexo No.1 "DATOS DEL CONTRATO". Una vez suscrito el mismo se efectuará el correspondiente registro presupuestal. **SEXTA - PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución del contrato es el señalado en el anexo No.1 "DATOS DEL CONTRATO". **SÉPTIMA - VIGENCIA:** La Vigencia del presente contrato será de cuatro (4) meses adicionales al plazo de ejecución establecido en el anexo No.1 "DATOS DEL CONTRATO". **OCTAVA - LUGAR DE EJECUCIÓN DE LA CONSULTORÍA:** El sitio en el cual se prestará el servicio objeto del presente contrato será el que aparece en el anexo No.1 "DATOS DEL CONTRATO". **NOVENA - DERECHOS DEL CONTRATISTA:** En general, son derechos del **CONTRATISTA:** 1.) Recibir el pago que en su favor establece el presente contrato. 2.) Tener acceso a los elementos físicos necesarios para desarrollar el objeto del contrato, en caso que los mismos sean necesarios, y cumplir con sus obligaciones. 3.) Obtener la colaboración necesaria de la **POLICÍA** para el adecuado desarrollo del contrato. **DÉCIMA - OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:** En general, son obligaciones del **CONTRATISTA:** De acuerdo con lo establecido para el presente proceso **DÉCIMA PRIMERA - DERECHOS DE LA POLICÍA NACIONAL.** 1.) Supervisar el desarrollo y ejecución del presente contrato, y acceder a los documentos e información que soportan la labor del **CONTRATISTA.** 2.) Solicitar y recibir información técnica respecto de los bienes y/o servicios entregados del **CONTRATISTA** en desarrollo del objeto del presente contrato. 3.) Rechazar los elementos proveídos cuando no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos. **DÉCIMA SEGUNDA - OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL:** De acuerdo con lo establecido para el presente proceso **DÉCIMA TERCERA - RESERVA DEL PRESENTE CONTRATO:** El **CONTRATISTA** se obliga para con la **POLICÍA NACIONAL** a no suministrar ninguna clase de información o detalle a terceros y a mantener como documentación reservada, todos los aspectos que conozca en el cumplimiento del presente contrato, así como los asuntos técnicos e instalaciones de la **POLICÍA NACIONAL**, conocidos o que llegaren a ser conocidos por el **CONTRATISTA**, durante el desarrollo con posterioridad a la ejecución del contrato. **DÉCIMA CUARTA - MECANISMO DE COBERTURA DEL RIESGO A CARGO DEL CONTRATISTA** Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción y registro del contrato y la entrega de la copia firmada del mismo al **CONTRATISTA**, éste deberá constituir y presentar a favor de la **POLICÍA**, uno cualquiera de los mecanismos de cobertura de riesgo establecidos en el Decreto 1082 de 2015, que cubra los siguientes riesgos: De acuerdo con lo establecido para el presente proceso **DÉCIMA QUINTA.- IMDEMNIDAD:** El **CONTRATISTA** se obliga a mantener indemne a la **POLICÍA NACIONAL** de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa sus actuaciones. **DÉCIMA SEXTA- SANCIONES:** De acuerdo con lo establecido para el presente proceso **PARÁGRAFO.- APLICACIÓN DEL VALOR DE LAS SANCIONES PECUNIARIAS:** Una vez notificada la resolución por medio de la cual se imponen alguna de las sanciones antes descritas, el **CONTRATISTA** dispondrá de quince (15) días calendario para proceder de manera voluntaria para a su pago. Las multas no serán reintegrables aún en el supuesto que el **CONTRATISTA** dé posterior ejecución a la obligación incumplida. En caso de no pago voluntario y una vez en firme la resolución que imponga multas, podrá tomarse del saldo a favor del **CONTRATISTA** si lo hubiere, hacer efectiva la garantía en caso de existir, o acudir a la jurisdicción coactiva. **DÉCIMA SÉPTIMA OTRAS FACULTADES EXCEPCIONALES:** En caso de presentarse cualquiera de las circunstancias establecidas en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993, debidamente establecidas y documentadas, la **POLICÍA** podrá hacer uso de las facultades excepcionales allí previstas, en caso que las mismas resulten aplicables. **DÉCIMA OCTAVA- MONEDA DEL CONTRATO.-** La moneda del presente contrato es la indicada en el anexo No.1 **DATOS DEL CONTRATO.** **DÉCIMA NOVENA - CESIONES Y SUBCONTRATOS:** El **CONTRATISTA** no podrá ceder en todo o en parte el presente contrato a persona alguna natural o jurídica, nacional o extranjera, sin previa autorización escrita de la **POLICÍA**, pudiendo esta reservarse las razones que tenga para negar dicha autorización. La celebración de subcontratos no releva al **CONTRATISTA** de las responsabilidades que asume en virtud del presente contrato. La **POLICÍA** no adquirirá relación alguna con los Subcontratistas. **VIGÉSIMA - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** El **CONTRATISTA** declara bajo la gravedad del juramento, la cual se entenderá cumplida con la suscripción del presente Contrato, que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad señaladas en la Ley. **VIGÉSIMA PRIMERA - SUSPENSIÓN TEMPORAL:** Las partes podrán suspender temporalmente el plazo de ejecución del contrato, cuando se presenten causas que impidan la ejecución temporal o transitoria, por ocurrencia de un imprevisto o hecho inevitable, una vez establecida en debida forma la causal se suscribirá una acta entre las partes, donde conste el evento, su causa, el término de la suspensión y aquellas previsiones que se consideren necesario consignar. El tiempo de suspensión no se computara para los efectos del plazo extintivo del presente contrato. Para el reinicio de la ejecución y, superada la situación que originó la suspensión del plazo de ejecución, se suscribirá la correspondiente acta de reinicio. **VIGÉSIMA SEGUNDA - SOLUCIÓN DE**

Página 80 de 80	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0041		
Fecha: 09/10/2017	PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA	
Versión: 2		

CONFLICTOS: Si con ocasión del desarrollo y ejecución del contrato, sugieren diferencias o discrepancias entre las partes, estas se comprometen a utilizar los mecanismos de solución directa previstos en el artículo 68 de la Ley 80 de 1993. **VIGÉSIMA TERCERA – PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN:** Para el perfeccionamiento del contrato se requiere de la firma de las partes, para la legalización el registro presupuestal por parte de la POLICÍA y para la ejecución, la presentación por parte del Contratista de la Garantía Única, para la aprobación por parte de la POLICÍA NACIONAL según Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.1.2.3.1. **VIGÉSIMA CUARTA - DOCUMENTOS:** Entre otros, los documentos que a continuación se relacionan se consideran para todos los efectos parte integrante del presente contrato y en consecuencia producen sus mismos efectos u obligaciones jurídicas y contractuales: **1.)** Pliego de condiciones y Propuesta del contratista en aquellas partes aceptadas por la **POLICÍA**. **2.)** Anexos del contrato. **3.)** Documentos que suscriban las partes. **VIGÉSIMA QUINTA- IMPUESTOS: EI CONTRATISTA** pagará todos los impuestos, tasas, contribuciones y similares que se deriven de la ejecución del contrato, de conformidad con la Ley colombiana. **VIGÉSIMA SEXTA - LIQUIDACIÓN:** El presente contrato se podrá liquidar de conformidad con lo señalado en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y 11 de la Ley 1150 de 2007. **VIGÉSIMA SEPTIMA - VEEDURÍAS CIUDADANAS:** el presente contrato está sujeto a la vigilancia y control ciudadano, en los términos que señala el artículo 66 de la Ley 80 de 1993. **VIGÉSIMA OCTAVA - RÉGIMEN LEGAL:** Este contrato se regirá por el Estatuto General de Contratación Administrativa vigente y sus Decretos reglamentarios, las Leyes de presupuesto, en general las normas civiles y comerciales vigentes, las demás normas concordantes que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente contrato y las disposiciones de la Policía Nacional que apliquen. **VIGÉSIMA NOVENA- CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN:** En virtud del presente contrato, el **CONTRATISTA** se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del presente contrato; así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su desarrollo. **TRIGÉSIMA - DOMICILIO CONTRACTUAL:** Para todos los efectos, las partes acuerdan como domicilio contractual el Distrito Capital de Bogotá, para constancia de lo anterior, se firma en un (1) original en Bogotá, D.C., a los

LA POLICÍA NACIONAL

GRADO Y NOMBRE DEL ORDENADOR DEL GASTO

Cargo del Ordenador del Gasto

CONTRATISTA

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA

Página 81 de 80	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0041		
Fecha: 09/10/2017	PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA	
Versión: 2		

ANEXO No.1

“DATOS DEL CONTRATO”

(HACE PARTE DE LA MINUTA DEL CONTRATO)

CONTRATO	No.								
CONTRATANTE	POLICÍA NACIONAL								
REPRESENTANTE LEGAL Y/O DELEGADO	NOMBRE DEL ORDENADOR DEL GASTO								
CÉDULA DE CIUDADANÍA No.	Del ordenador del gasto								
CARGO	Cargo del ordenador del gasto								
DISPOSICION DE NOMBRAMIENTO	Del ordenador del gasto.								
CONTRATISTA	NOMBRE: De la firma contratista NIT: REPRESENTANTE LEGAL: Nombre del representante legal DOC. IDENTIDAD: C.C. del representante legal CIUDAD NOTIFICACIÓN: Bogotá D.C. DIRECCIÓN: De notificación de la firma contratista TELÉFONO: FAX: E-MAIL:								
CONSIDERANDOS	Que el presente contrato se deriva del PROCESO (SE INDICA EL TIPO DE PROCESO Y EL NÚMERO DEL MISMO).								
SUPERVISOR DEL CONTRATO	El supervisor del contrato será (se señala el cargo del supervisor), o quien haga sus veces, o quien con posterioridad designe la DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (Unidad Ejecutora). (O el ordenador del gasto en cada caso).								
CLAUSULA PRIMERA.- OBJETO	El objeto del presente contrato es: (se indica el objeto del contrato) <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>ITEM</th><th>RECURSO</th><th>UNIDAD</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td><td>Se han de discriminar cada recurso comprometido</td><td></td></tr> </tbody> </table>	ITEM	RECURSO	UNIDAD		Se han de discriminar cada recurso comprometido			
ITEM	RECURSO	UNIDAD							
	Se han de discriminar cada recurso comprometido								
CLAUSULA TERCERA.- VALOR	Para efectos legales y presupuestales, el valor total del contrato asciende a la suma de (INDICAR EL VALOR EN LETRAS) (\$INDICAR EL VALOR EN NÚMEROS) MONEDA LEGAL, incluido IVA. (O SEÑALAR SI NO INCLUYE IVA). <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>ITEM</th><th>CANTIDAD</th><th>VALOR UNITARIO</th><th>VALOR TOTAL</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>	ITEM	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL				
ITEM	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL						
CLAUSULA CUARTA.- FORMA DE PAGO	El pago del presente contrato se efectuará (SEÑALAR LA FORMA DE PAGO A EMPLEAR). Los pagos se harán a la siguiente cuenta: NOMBRE BENEFICIARIO: Firma contratista, en caso de ser un consorcio o unión temporal debe estar a nombre de la misma. BANCO: TIPO DE CUENTA: Corriente y/o ahorros, especificar. NUMERO DE CUENTA: OFICINA:								

Página 82 de 80	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0041		
Fecha: 09/10/2017	PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA	
Versión: 2		

CLAUSULA QUINTA- APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	SE DEBE SEÑALAR EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN Y EL OFICIO DE APROBACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS EN CASO QUE APLIQUE
CLAUSULA SEXTA.- PLAZO DE EJECUCIÓN	Se señala el plazo de ejecución, el cual cuenta a partir de la aprobación de la garantía única en caso que esta aplique o desde el registro presupuestal en caso que no se haya pactado.
CLAUSULA OCTAVA: LUGAR DE EJECUCIÓN	Se indica el sitio
CLAUSULA DECIMA NOVENA- MONEDA DEL CONTRATO	Pesos colombianos

LA POLICÍA NACIONAL

GRADO Y NOMBRE DEL ORDENADOR DEL GASTO

Cargo del Ordenador del Gasto

CONTRATISTA

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA

Calidad en que Actúa

Página 83 de 80	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0041		
Fecha: 09/10/2017	PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA	
Versión: 2		

Anexo N° 8
AUTORIZACIÓN INICIO LABORES

 POLICIA NACIONAL	AUTORIZACIÓN INICIO DE LABORES		FECHA DE AUTORIZACION	
	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE		dd / mm / aa	
	CONTRATO DE OBRA PN xxxxxx No. XXXXXX			
UNIDAD A INTERVENIR				
ACTIVIDAD	UND	CANTIDAD	VALOR UNIT	VALOR PARCIAL
COSTO DIRECTO				
ADMINISTRACIÓN			XX%	
IMPREVISTOS			XX%	
UTILIDAD			XX%	
IVA			19%	
VALOR TOTAL DE LA INTERVENCIÓN				
PROYECTO	REVISOR		Vo. Bo.	
CONTRATISTA DE OBRA	SUPERVISOR DE CONTRATO		JEFE ADMINISTRATIVO DITRA O JEFE SECCIONAL	
Vo. Bo.				
ORDENADOR DEL GASTO				

Anexo N° 9
RECIBO DE INTERVENCIONES

 POLICIA NACIONAL	RECIBO DE INTERVENCIONES			FECHA DE RECIBO	
	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE			dd / mm / aa	
	CONTRATO DE OBRA PN xxxxxx No. XXXXXX				
UNIDAD A INTERVENIR					
ACTIVIDAD	UND	CANTIDAD	VALOR UNIT	VALOR PARCIAL	
COSTO DIRECTO					
ADMINISTRACIÓN			XX%		
IMPREVISTOS			XX%		
UTILIDAD			XX%		
IVA			19%		
VALOR TOTAL DE LA INTERVENCIÓN					
PROYECTO	REVISÓ		RECIBE A SATISFACCIÓN		
CONTRATISTA DE OBRA	APOYO A LA SUPERVISIÓN (SI APLICA)		SUPERVISOR DE CONTRATO		
Vo. Bo.					
ORDENADOR DEL GASTO					

Página 85 de 80	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0041		
Fecha: 09/10/2017	PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA	
Versión: 2		

FORMULARIO No. 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bogotá D.C.

Señores.

POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Ciudad.

Referencia: Presentación de propuesta para el proceso de selección abreviada de menor cuantía PN DITRA SA MC 034 2020 cuyo objeto es "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS PARA LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LA POLICIA NACIONAL, ALMACENES Y ALGUNAS SECCIONALES A NIVEL NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE"

Yo (nombre)(s) de la(s) persona(s) que está(n) suscribiendo la propuesta, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de (calidad en la que actúa el(los) firmante(s) de la propuesta; si el(los) oferente(s) actúa(n) en su propio nombre, éste(éstos) deberá(n) suscribirlo. si la oferta se presenta bajo la modalidad de representación ya sea de una unión temporal o de un consorcio, deberá firmarla la persona a la cual se le otorgó el correspondiente poder para suscribir la propuesta y adjuntarlo a la misma. Si la oferta se presenta por persona jurídica, deberá firmarla el representante legal de la misma), de conformidad con lo establecido en el (en el evento de que la propuesta sea presentada por varias personas y el suscriptor de la carta sea una sola persona, deberá indicarse en este aparte el poder o el compromiso de asociación, o el convenio de unión temporal o consorcio, o el documento pertinente en donde conste la designación de tal persona para presentar oferta en nombre de los demás), me permito presentar, en nombre de (indicación clara del proponente a nombre de quien se actúa), propuesta seria y formal para participar en el proceso de selección abreviada de menor cuantía PN DITRA SA MC 034 2020, convocado por la DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LA POLICÍA NACIONAL –, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS PARA LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LA POLICIA NACIONAL, ALMACENES Y ALGUNAS SECCIONALES A NIVEL NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE."

Conforme a la información suministrada en los términos establecidos en el pliego de condiciones que rige el proceso, en las leyes de la República de Colombia y en particular de la Ley 80 de 1993, sus decretos reglamentarios, los Códigos Civil y de Comercio, y las demás normas que conforman el régimen legal del presente proceso de contratación, o que llegaren a regular algún aspecto concerniente a él.

El objeto del proceso se encuentra detalladamente enunciado en el pliego de condiciones y en el Anexo 1 "especificaciones técnicas" y para todos los efectos legales, mi propuesta debe entenderse referida a los mismos, teniendo en cuenta su descripción, número y especificaciones técnicas y funcionales.

En relación con la propuesta que presento, manifiesto lo siguiente:

1. Que el proponente que represento conoce y acepta el contenido de los pliegos de condiciones y de sus anexos y formularios, así como el de cada uno de las adendas hechos al mismo.
2. Que la propuesta que presento es irrevocable e incondicional, y obliga insubordinadamente al proponente que represento.
3. Que ni el representante legal ó apoderado del proponente, ni el proponente mismo, ni sus integrantes y directores nos encontramos incursos en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidad determinadas por la Constitución Política y la ley aplicable.
4. Que el proponente, en este caso (indicación clara del proponente a nombre de quien se actúa), está compuesto por las siguientes personas, y que el nombre de su representante legal, dirección, teléfono y fax son los siguientes: (información de cada uno de los integrantes que componen al proponente, si son varias personas; Si se tratara de un proponente persona jurídica, se puede adaptar la declaración, para suministrar la información allí requerida respecto de la sociedad proponente y su representante legal únicamente).
5. Que nuestra propuesta básica cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en los pliegos de condiciones y en la ley, y cualquier omisión, contradicción ó declaración debe interpretarse

Página 86 de 80	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0041		
Fecha: 09/10/2017	PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA	
Versión: 2		

de la manera que resulte compatible con los términos y condiciones del proceso de contratación dentro del cual se presenta la misma, y aceptamos expresa y explícitamente que así se interprete nuestra propuesta.

6. Que nos comprometemos a realizar a la **POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE** – Unidad Ejecutora, en caso de resultar adjudicatarios del presente proceso de contratación, los servicios ofrecidos en la presente propuesta, que corresponden a aquellos solicitados por los pliegos de condiciones para la selección abreviada, con las especificaciones y en los términos, condiciones y plazos establecidos en los pliegos de condiciones, y en las condiciones allegada a esa entidad a través de la presente carta de presentación.
7. Reconocemos la responsabilidad que nos concierne en el sentido de conocer técnicamente las características, funcionalidades y especificaciones de las obras que nos obligamos a entregar, y asumimos la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la presente propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de las características del negocio. En particular declaramos bajo nuestra responsabilidad, que las obras que se entregarán a la **DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE**, en el caso de resultar adjudicataria nuestra propuesta, cumple con todas y cada una de las exigencias de los pliegos de condiciones, sus anexos, sus formularios y adendas que llegaren a suscribirse.
8. En todo caso, aceptamos y reconocemos que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir en la investigación de la información que pueda influir para la determinación de nuestra propuesta, no nos eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que nos lleguen a corresponder como contratistas, y renunciamos a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por nosotros en razón de nuestra falta de diligencia en la obtención de la información.
9. Reconocemos que ni **LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE**, ni el personal interno o externo al mismo que haya intervenido en la contratación que se promueve por medio del presente proceso de selección y contratación, han manifestado declaración o garantía alguna expresa o implícita en cuanto a la exactitud, confiabilidad o integridad de la información contenida en las fuentes de información analizadas y conocidas por el proponente, en los materiales proporcionados o en las declaraciones realizadas durante el transcurso de cualquier audiencia ó visita efectuada a las instalaciones en las cuales se llevarán a cabo las labores para la ejecución del contrato, ya sea por escrito o en forma verbal, y que nada de lo contenido en cualquiera de los documentos a los que hemos tenido acceso ha sido considerado como una promesa o declaración en cuanto al pasado o al futuro.
10. Reconocemos que ni los pliegos de condiciones, del proceso de contratación, ni la información contenida en este documento o proporcionada en conjunto con el mismo o comunicada posteriormente a cualquier persona, ya sea en forma verbal o escrita con respecto a cualquiera de los aspectos del contrato ofrecido, se ha considerado como una asesoría en materia de inversiones, legal, tributaria, fiscal o de otra naturaleza, y declaramos que para la preparación de nuestra propuesta hemos obtenido asesoría independiente en materia financiera, legal, fiscal, tributaria, y técnica, y que nos hemos informado plena y adecuadamente sobre los requisitos legales aplicables en la jurisdicción del presente proceso de selección y contratación y del contrato que se suscriba.
11. Aceptamos plena, incondicional e irrestrictamente los términos del contrato que se nos ofrece, conforme al Anexo 7 “minuta del contrato” de los pliegos de condiciones y nos comprometemos a suscribirlo sin modificaciones sustanciales o formales de ninguna naturaleza, por la sola adjudicación que a nosotros se nos haga del contrato, salvo aquellas modificaciones que determine incluir **LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE**, por considerarlas necesarias para incorporar las variaciones que se deriven de los adendas que se expidan dentro del presente proceso de selección y contratación, las que de antemano aceptamos.
12. Manifestamos y declaramos que nuestra propuesta no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la ley colombiana, y, en consecuencia, consideramos que **LA POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE** se encuentra facultado para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de apertura de las propuestas, a sus agentes o asesores, a los demás proponentes o participantes en el proceso de selección y contratación impulsado, y al público en general (esta declaración puede ser suprimida y sustituida por una en la que se declare que la propuesta contiene información confidencial, en el caso de ser ello así, debiendo indicar de manera explícita los folios en los cuales obra tal información, y la justificación legal y técnica que ampara los documentos que sean citados con

Página 87 de 80	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0041		
Fecha: 09/10/2017	PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA	
Versión: 2		

la confidencialidad invocada, mencionando las normas, disposiciones, decisiones de organismos competentes y actos administrativos que le confieran tal confidencialidad a los mismos).

13. Los suscritos (integrantes del proponente en el caso de proponente plural; nombre del proponente, en caso de persona jurídica, adaptando la redacción del párrafo a tal circunstancia), quienes nos presentamos en calidad de proponentes al presente proceso de selección y contratación bajo (forma o título bajo el cual se presenta la propuesta), declaramos y aceptamos, explícitamente, que asumimos la responsabilidad plena por los resultados y obligaciones del contrato ofrecido, según los términos del reglamento que rige el proceso de contratación, y reconocemos que nos encontramos vinculados o comprometidos de manera ilimitada, incondicional, insubordinada y solidaria respecto de todas y cada una de las obligaciones o responsabilidades derivadas de la presentación de la propuesta, de la correspondiente adjudicación, y de la suscripción del contrato respectivo, conforme a las condiciones de responsabilidad previstas en la Ley.
15. Declaramos bajo juramento, el que se entiende prestado por la suscripción de la presente carta de presentación de la propuesta, que hemos declarado únicamente la verdad en la información y propuesta suministradas, y que en consecuencia no existe ninguna falsedad en la misma, siendo conscientes de las consecuencias penales que pueden derivarse de cualquier falsedad que se evidencie en la información aportada con la propuesta, o en las declaraciones contenidas en la presente carta de presentación de la propuesta.
16. Que me obligo a suministrar a solicitud de LA POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta propuesta, dentro de los términos que al efecto determine esa entidad.
17. Que la presente propuesta consta de _____ (número de folios de la propuesta) folios distribuidos en (Número de fólderes en los que es presentada la propuesta) fólderes.
18. Que recibiremos notificaciones en la secretaría de su despacho, o en la(s) siguiente(s) dirección(es): (Dirección para notificaciones): Teléfono (os): Fax
19. Que en caso de resultar favorecidos en la adjudicación del proceso de selección y contratación, los pagos que se pacten dentro del contrato respectivo, deberán consignarse en la cuenta No. (Indicar clase de cuenta, número, banco, sucursal, ciudad, país y cualquier otro dato necesario).
20. Que no nos hallamos relacionados en el Boletín de Responsables Fiscales (artículo 60 Ley 610 de 2000).
21. El plazo de ejecución será el establecido en el pliego de condiciones.
22. Que la vigencia de la presente oferta es de cuatro (4) meses, contados a partir de la presentación de la misma.

Cordialmente, _____
(Firma del representante legal del proponente.)

Página 88 de 80	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0041		
Fecha: 09/10/2017		
Versión: 2		

PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA

FORMULARIO No. 2

DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA.

CIUDAD _____ FECHA _____

Me permito certificar la siguiente información con el objeto de ser incluida en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF.

APERTURA _____ CANCELACIÓN _____

I. DATOS ENTIDAD INFORMANTE (Beneficiario)

Entidad o beneficiario _____ NIT _____

Y/O _____

C.C. _____

Dirección _____ Teléfono _____ Fax _____

Departamento _____ Ciudad _____ Municipio _____

Denominación de la cuenta _____ Corriente _____
Ahorros _____

Teniendo en cuenta que la Tesorería informará al proveedor sobre la realización del pago, indicando el día del giro, concepto y cuenta del beneficiario, para que éste verifique el abono en la respectiva cuenta y confirme a la Entidad, el proponente deberá indicar el correo electrónico para el efecto.

CORREO ELECTRÓNICO: _____ SI (___)

TELÉFONO: _____ SI (___)

II. DATOS DE LA ENTIDAD DE CRÉDITO:

Entidad Financiera _____ Código _____

Sucursal _____ Código _____ Ciudad _____

Dirección _____ Teléfono _____ Fax _____

Número de la cuenta _____

(Adjuntar certificación bancaria)

NOMBRE Y FIRMA BENEFICIARIO

Página 89 de 80	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0041		
Fecha: 09/10/2017	PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA	
Versión: 2		

FORMULARIO No. 3

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.

El (los) suscrito(s) a saber: (nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica proponente, o nombre del representante legal del consorcio o unión temporal proponente) domiciliado en (domicilio de la persona firmante), identificado con (documento de identificación de la persona firmante, y lugar de expedición), quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará el proponente, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, los presentes pliegos de condiciones, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE adelanta un proceso de selección abreviada para la celebración de un contrato estatal.

SEGUNDO: Que es interés de el proponente apoyar la acción del estado colombiano, y de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

TERCERO: Que siendo del interés del proponente participar en el proceso de selección abreviada aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. COMPROMISOS ASUMIDOS.

El proponente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

- 1.1. El proponente no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta,
- 1.2. El proponente se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre;
- 1.3. El proponente se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de selección abreviada y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de:
 - a) No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios de LA POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta.
 - b) No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de LA POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.

Página 90 de 80	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0041		
Fecha: 09/10/2017	PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA	
Versión: 2		

- 1.4. El proponente se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso de selección abreviada.
- 1.5. Asimismo, debe tener en cuenta que los acuerdos contrarios a la libre competencia, es decir, aquellos que tengan por objeto la colusión (convenio o contrato hecho en forma fraudulenta o engañosa) en los procesos o los que tengan como efecto la distribución de adjudicaciones de contratos, distribución de concursos o fijación de términos de las propuestas,¹ son sancionables por la Superintendencia de Industria y Comercio.
- 1.6. El proponente se compromete a que los recursos utilizados para las gestiones pre-contractuales o contractuales derivadas del presente proceso, no provendrán de actividades ilícitas tales como el lavado de activos, testaferrato, tráfico de estupefacientes o delitos contra el orden constitucional, o que de alguna manera contraríen las leyes de la República, la moral o las buenas costumbres.

El proponente asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de contratación, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de (ciudad donde se firma el presente documento) a los (día del mes en letras y números, días del mes de del año).

El proponente: (Nombre, número del documento de identificación y firma del proponente o su representante)

NOTA: PARA EL CASO DE OFERTAS CONJUNTAS, SUSCRIBIRÁN EL PRESENTE DOCUMENTO TODAS LAS QUE CONFORMAN EL CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL O PROMESA DE SOCIEDAD A TRAVÉS DEL INTEGRANTE, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO.

Página 91 de 80	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0041		
Fecha: 09/10/2017	PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA	
Versión: 2		

FORMULARIO No. 4.

CLASIFICACIÓN PROPONENTE EXTRANJERO.

El suscrito declaro bajo gravedad de juramento acorde a la actividad comercial desarrollada, o al objeto social de la empresa que represento, que me encuentro facultado para ejercer las actividades comerciales propias a cada actividad, especialidad y grupo descrito en el pliego de condiciones "Clasificación en el Registro Único de Proponentes" según el ítem ofertado, así

SEGMENTO	FAMILIAS	CLASES

Autorizo a la Dirección de Tránsito y Tránsito y Transporte de la Policía Nacional para verificar la información suministrada.

En constancia de lo anterior se suscribe en la Ciudad de _____, a los _____

Atentamente,

Firma del representante legal del proponente
Vo.Bo. apoderado o persona natural
Identificación

Página 92 de 80	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0041		
Fecha: 09/10/2017	PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA	
Versión: 2		

FORMULARIO No. 5.

ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

El(los) Suscritos(s) a saber: _____
domiciliado en Bogotá, quien obra en calidad de Representante legal, que en adelante se denominará **EL PROPONENTE**, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, dentro del pliego de condiciones y/o Términos de Referencia teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que **LA POLICÍA NACIONAL** adelanta un proceso de contratación para la celebración de un contrato estatal la ejecución del proyecto que tiene por objeto el "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS PARA LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LA POLICÍA NACIONAL, ALMACENES Y ALGUNAS SECCIONALES A NIVEL NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE".

SEGUNDO: Que **EL PROPONENTE** entiende que parte de la información a la cual tendrá acceso por causa o con ocasión de los procesos de contratación descritos en el numeral anterior se encuentra sujeta a reserva legal por tratarse de actividades relacionadas con la defensa y seguridad de la Nación.

CLAUSULA PRIMERA. COMPROMISOS ASUMIDOS.

EL PROPONENTE, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

1. Mantener en reserva y no divulgar **LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL** revelada por **LA POLICÍA NACIONAL** o por terceros formalmente designados para el efecto.
2. Mantener en reserva y no divulgar ni utilizar, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el **CONTRATO**, la información que le sea entregada directamente por **LA POLICÍA NACIONAL** y/o sus designados.
3. Mantener en reserva y no divulgar por ningún motivo la información que personalmente conozca o llegare a conocer en desarrollo y ejecución de las actividades que le competan por causa o con ocasión del **CONTRATO**.
4. Mantener en reserva y no divulgar la información protegida por derechos de autor o por secreto industrial de acuerdo a la normatividad vigente y que haga parte de **LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL**.
5. Reconocer que el recibo de **LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL** no concede, ni expresa ni implícitamente, autorización, permiso o licencia de uso de marcas, patentes, derechos de autor, o de cualquier otro derecho de propiedad industrial o intelectual de **LA POLICÍA NACIONAL**.
6. suscribir, con antelación a la revelación de **LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL**, los Acuerdos de Confidencialidad que se ajustan a todo lo dispuesto en el presente Acuerdo con todos sus empleados y/o familiares de los mismos, contratistas, subcontratistas, proveedores y demás personas naturales o jurídicas que haya involucrado, involucrara o llegare a involucrar en la ejecución de las actividades que le correspondan para el cumplimiento del objeto del **CONTRATO**.
7. **EI PROPONENTE** mantendrá una lista de usuarios de **LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL** que será entregada a **EL PROPONENTE** cuando ella lo solicite.
8. Utilizar única y exclusivamente **LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución de lo que le compete en relación con el **CONTRATO**.
9. No utilizar **LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución del **CONTRATO**, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el mismo, prohibiéndose la divulgación inclusive para fines académicos.
10. Adoptar y mantener mecanismos internos de seguridad adecuados para proteger la confidencialidad de toda la información que conozca o llegare a conocer en desarrollo del **CONTRATO**.

Página 93 de 80	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0041		
Fecha: 09/10/2017	PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA	
Versión: 2		

11. No usar **LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL** de modo que pueda ser de alguna manera, directa o indirectamente, perjudicial para los intereses de **LA POLICÍA NACIONAL**.
12. No acceder, copiar, reproducir, distribuir o transmitir por ningún medio conocido o por conocer **LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL**, en todo o en parte, sin previo y escrito consentimiento de **LA POLICÍA NACIONAL**.
13. Cumplir con la confidencialidad en las mismas condiciones y formas, y con el mismo cuidado con que realiza la protección de la información confidencial.

Representante Legal proponente

Nombre:

Documento Identidad:

Página 94 de 80	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0041		
Fecha: 09/10/2017	PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA	
Versión: 2		

FORMULARIO No. 6.

CARTA DE COMPROMISO SOBRE EL GRUPO MÍNIMO DE TRABAJO

Fecha,

Señores

POLICÍA NACIONAL

CONTRATACIÓN No. _____

Objeto: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS PARA LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LA POLICÍA NACIONAL, ALMACENES Y ALGUNAS SECCIONALES A NIVEL NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE".

Yo (Nombre) (s) de la(s) persona(s) que está(n) suscribiendo la oferta, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de (Calidad en la que actúa el(los) firmante(s) de la oferta; si el(los) oferente(s) actúa(n) en su propio nombre, éste (éstos) deberá(n) suscribirlo, en caso de ser el adjudicatario del proceso contractual resultante del presente estudio previo me comprometo a entregar las hojas de vida del Grupo mínimo de trabajo el día de la suscripción del contrato y que estos cumplirán con los requisitos mínimos exigidos en el presente estudio previo.

PROPONENTE

C.C. No.

FORMATO No. 1

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE

QUIEN APORTA LA EXPERIENCIA:

N° DE CONTRATOS SUGERIDOS A EVALUAR	NUMERO CONSECUTIVO DE RUP DEL CONTRATO EJECUTADO Y/O LIQUIDADO A EVALUAR	OBJETO DEL CONTRATO
1		
2		
3		
4		
5		
6		
.		
.		
.		
n		

Firma del representante legal del proponente
Vo.Bo. apoderado o persona natural
Identificación

Nota1: Para consorcios y/o uniones temporales, se deberá entregar un anexo diligenciado por cada integrante

Página 96 de 80	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0041		
Fecha: 09/10/2017	PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA	
Versión: 2		

FORMATO No. 2

PROPUESTA ECONÓMICA

Lugar y fecha

Señores

Dirección de tránsito y Transporte

Referencia: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS PARA LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LA POLICÍA NACIONAL, ALMACENES Y ALGUNAS SECCIONALES A NIVEL NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE

(Nombre del representante legal o de la persona natural Proponente). identificado como aparece al pie de mi firma, **(obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de) (nombre del Proponente),** presento propuesta económica para el Proceso de Contratación de la referencia y hago las siguientes manifestaciones:

1. Que conozco y acepto los Documentos del Proceso, tuve la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los mismos, y recibí de la Dirección Administrativa y Financiera respuesta oportuna a cada una de las solicitudes.
2. Que estoy autorizado para suscribir y presentar la Oferta económica en nombre del Proponente y estoy autorizado para suscribir el contrato si el Proponente resulta adjudicatario del Proceso de Contratación de la referencia.
3. Que la Oferta económica que presento cumple con la totalidad de los requisitos y especificaciones técnicas del Pliego de Condiciones de la referencia.
4. Que la oferta económica ha sido elaborada diligenciando los campos del cuadro que se encuentra en este anexo, de acuerdo con los documentos del proceso y que hacen parte integral de la misma Oferta.
5. Que los documentos que presento con la Oferta son ciertos y han sido expedidos por personas autorizadas para el efecto.
6. Que la oferta económica fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la Oferta, suscripción y ejecución del contrato y que en consecuencia, de resultar adjudicatario no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.
7. Que en caso de resultar adjudicatario, suscribiré el contrato en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma contenido en los Documentos del Proceso.
8. Que en caso de resultar adjudicatario, me obligo a presentar la garantía de cumplimiento prevista en los documentos del Proceso en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma allí contenido.
9. Que en caso de resultar adjudicatario me comprometo a que a la terminación de la vigencia del Contrato, el servicio cumplirá con la totalidad del alcance y los requerimientos y especificaciones técnicas de los Pliegos de Condiciones.
10. Que manifiesto que el Proponente está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con las obligaciones laborales.
11. Adjunto la garantía seriedad de la Oferta la cual cumple con lo establecido en los Documentos de Proceso.

Página 97 de 80	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0041		
Fecha: 09/10/2017	PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA	
Versión: 2		

NOTA 1: SE DEBE TENER EN CUENTA EL ANEXO No. 4 PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) CON EL FIN DE DILIGENCIAR ESTA OFERTA ECONOMICA EN SECOP II, LA CUAL HACE PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE PLIEGO DE CONDICIONES, Y SE PUEDE ACCEDER MEDIANTE EL SECOP II.

NOTA 2: se debe diligenciar el archivo, "**propuesta económica.xlsx**" - (EXCEL) adjunto a este formato. **(Tener en cuenta no modificar la descripción de los ítems, y diligenciar las celdas valor unitario y AIU, salvo los ítems de las actividades que darán el puntaje al factor técnico.)** ya que es parte de LA OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA. A continuación, se ilustra la forma en que los oferentes deben diligenciar su oferta técnica y económica en el archivo Excel, así:

V/R UNIT OFERTADO: Este no podrá superar el 100% del V/UNIT LIMITE, para cada actividad contemplada, en su defecto la propuesta será rechazada

V/R UNIT OFERTADO: será igual al producto (CANT)*(V/UNIT OFERTADO) para cada ítem.

SUBTOTAL CAPITULO: equivalente a la sumatoria de todas las actividades de cada capítulo

TOTAL, COSTOS DIRECTOS, será equivalente a la suma de los subtotales de cada uno de los capítulos de los CUADRO PARA LA OFERTA ECONÓMICA

ADMINISTRACIÓN: equivalente a un porcentaje del COSTOS DIRECTOS.

IMPREVISTOS: equivalente a un porcentaje del COSTOS DIRECTOS

UTILIDAD: equivalente a un porcentaje del COSTOS DIRECTOS

IVA SOBRE LA UTILIDAD: Equivale al 19% de la UTILIDAD

COSTO TOTAL OFERTA: equivalente a la sumatoria de (ADMINISTRACIÓN) + (IMPREVISTOS) + (UTILIDAD) + (IVA SOBRE LA UTILIDAD) + (COSTOS DIRECTOS))

CUMPLE SI - NO: Estas casillas serán diligenciadas por el comité evaluador económico verificara que cada V/ PARCIAL OFERTADO está en el rango establecido por la entidad.

Nota 1: El comité evaluador económico designado por la unidad, efectuará como correcciones aritméticas las originadas por todas las operaciones aritméticas a que haya lugar en el VALOR DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, que estén habilitadas jurídica y técnicamente.

Nota 2: Se verificará que el V/R UNIT OFERTADO de la propuesta no supere el 100% del V/UNIT LIMITE de cada actividad, de lo contrario la propuesta se rechazará.

Nota 3: La oferta que no oferte los costos indirectos (AIU), será rechazada.

Nota 4: El comité economía verificara que el COSTO TOTAL PROPUESTO, no supere el 100% del PE.

Nota 5: El comité evaluador técnico, verificara que no se hayan modificado la descripción de las actividades salvo las requeridas, en la verificación, no puede prevalecer lo formal sobre lo sustancial de la descripción de la actividad.

OBRA		MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LA POLICIA NACIONAL, ALMACENES Y ALGUNAS SECCIONALES A NIVEL NACIONAL A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE						
CA P.	ÍTEM	ACTIVIDAD	UN	VR. UNIT. LIMITE	CAN T.	VR. UNIT. OFERT ADO	VR. PARCIAL OFERTAD O	CUMPLE
								SI NO
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES							
	A1-1.01.	Replanteo	M2	\$ 3.625,00				
	A1-1.02.	Cerramiento en alambre de púas 5 Hilos H=2.50 m	ML	\$ 13.434,00				
	A1-1.03.	Cerca en tabla	M2	\$ 34.301,00				
	A1-1.04.	Cerca lamina base H: 2,25	ML	\$ 107.491,00				
	A1-1.05.	Excavación Mecánica	M3	\$ 11.486,00				
	A1-1.06.	Excavación Manual	M3	\$ 21.015,00				

Página 98 de 80	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0041		
Fecha: 09/10/2017		
Versión: 2		

PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA

A1-1.07.	Explanación y Extendido	M3	\$	6.006,00					
A1-1.08.	Explanación y Retiro	M3	\$	47.702,00					
A1-1.09.	Relleno Material en Sitio	M3	\$	5.574,00					
A1-1.10.	Desmante de Muros en ladrillo o bloque	M2	\$	13.362,00					
A1-1.11.	Desmante de Muros en sistema liviano incluye estructura metálica	M2	\$	11.359,00					
A1-1.12.	Desmante Placas Aligeradas	M2	\$	25.016,00					
A1-1.13.	Desmante Placas Macizas	M2	\$	54.552,00					
A1-1.14.	Desmante Alistado de Piso	M2	\$	16.166,00					
A1-1.15.	Desmante de Enchape de Pared y/o Piso	M2	\$	9.148,00					
A1-1.16.	Desmante de Guarda Escoba	ML	\$	5.718,00					
A1-1.17.	Desmante Cubierta en cualquier material	M2	\$	11.692,00					
A1-1.18.	Desmante de Estructura de Cubierta en cualquier material	M2	\$	16.704,00					
A1-1.19.	Retiro de manto asfáltico de impermeabilización de cubiertas	M2	\$	11.692,00					
A1-1.20.	Desmante de cielo raso en cualquier material conservando la estructura portante	M2	\$	8.381,00					
A1-1.21.	Desmante de cielo raso en cualquier material y estructura portante	M2	\$	7.184,00					
A1-1.22.	Desmante de lámparas Iluminación largas, Cuadradas, Redondas, Reflectores	UN	\$	2.898,00					
A1-1.23.	Desmante Puertas y Marcos	UN	\$	16.166,00					
A1-1.24.	Desmante de ventanas	M2	\$	5.011,00					
A1-1.25.	Desmante de Vidrios de Ventanas y Espejos	M2	\$	3.430,00					
A1-1.26.	Desmante de Cerradura de Seguridad	UN	\$	18.297,00					
A1-1.27.	Desmante de Divisiones modulares, acrílicas o en vidrio	M2	\$	6.682,00					
A1-1.28.	Desmante de Rejas Metálicas	M2	\$	8.352,00					
A1-1.29.	Desmante Aparatos Sanitarios	UN	\$	38.797,00					
A1-1.30.	Desmante de Grifería	UN	\$	8.005,00					
A1-1.31.	Desmante de tanques elevados de agua	UN	\$	26.726,00					
A1-1.32.	Desmante de puntos hidrosanitarios. Incluye retiro de red hidrosanitaria en una longitud hasta 1,5 m	UN	\$	12.579,00					
A1-1.33.	Desmante de malla eslabonada incluye soportes metálicos	M2	\$	15.034,00					
A1-1.34.	Desmante de extractor	UN	\$	10.781,00					
A1-1.35.	Desmante de aire acondicionado incluye red de distribución	ML	\$	11.589,00					
A1-1.36.	Desmante de muebles empotrados	M2	\$	10.540,00					
A1-1.37.	Desmante y montaje de Cortinas, Velos, Persianas y Soportes	UN	\$	6.682,00					
A1-1.38.	Desmante de pañete	M2	\$	6.872,00					
A1-1.39.	Desmante de salida eléctrica. Incluye retiro de aparato, caja, tapa, tubería y cableado hasta 1,5 m y regateo a que haya lugar	UN	\$	10.268,00					
A1-1.40.	Desmante de Cableado Eléctrico. Incluye tubería y demas accesorios eléctricos	ML	\$	1.144,00					
SUBTOTAL CAPITULO									
2	MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS Y CIELO RASOS								
A1-2.01.	Recorrido de cubierta, ajuste, limpieza, sellamiento y suministro de secciones que falten para su normal funcionamiento	M2	\$	10.105,00					
A1-2.02.	Reposición e Instalación de Caballete Articulado Teja Fibrocemento	ML	\$	44.241,00					
A1-2.03.	Reposición e Instalación de Caballete Fijo Teja Fibrocemento	ML	\$	56.918,00					
A1-2.04.	Reposición e Instalación de Canaleta 43 Fibrocemento (L=6.00M)	M2	\$	121.188,00					
A1-2.05.	Reposición e Instalación de Canaleta 90 Fibrocemento (L=6.00M)	M2	\$	77.388,00					
A1-2.06.	Reposición e Instalación de Canaleta 90 Galvanizada (L=6.00M)	ML	\$	42.041,00					
A1-2.07.	Reposición e Instalación de Cubierta tipo sandwich con aislamiento acústico y térmico en poliuretano expandido	M2	\$	130.229,00					

Página 99 de 80	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0041		
Fecha: 09/10/2017	PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA	
Versión: 2		

A1-2.08.	Reposición e Instalación de Cubierta arquitectónica, Galvanizada y Prepintada, teja trapezoidal calibre 26 o superior	M2	\$	45.868,00					
A1-2.09.	Reposición e Instalación de Cubierta arquitectónica, Galvanizada, teja trapezoidal calibre 26 o superior	M2	\$	40.854,00					
A1-2.10.	Reposición e Instalación de Caballete fijo en lámina Galvanizada y prepintada	ML	\$	26.124,00					
A1-2.11.	Reposición e Instalación de Caballete fijo en lámina Galvanizada	ML	\$	23.874,00					
A1-2.12.	Reposición e Instalación de Cubierta de láminas corrugadas de aluminio separadas por un aislamiento de poliuretano rígido	M2	\$	33.919,00					
A1-2.13.	Reposición e Instalación de Cubierta Teja acrílica Duralum 240 - 2.5 MM	M2	\$	128.130,00					
A1-2.14.	Reposición e Instalación de Cubierta Teja de Barro	M2	\$	51.324,00					
A1-2.15.	Reposición e Instalación de Caballete en Teja Tipo Española o equivalente	ML	\$	61.321,00					
A1-2.16.	Reposición e Instalación de Cubierta en Teja Tipo Española o equivalente	M2	\$	59.234,00					
A1-2.17.	Reposición e Instalación de Cubierta en Fibrocemento Ondulada N° 10	M2	\$	36.180,00					
A1-2.18.	Reposición e Instalación de Cubierta en Fibrocemento Ondulada N° 8	M2	\$	36.680,00					
A1-2.19.	Reposición e Instalación de Cubierta en Fibrocemento Ondulada N° 6	M2	\$	37.679,00					
A1-2.20.	Reposición e Instalación de Cubierta en Fibrocemento Ondulada N° 4	M2	\$	40.040,00					
A1-2.21.	Reposición e Instalación de Cubierta en lámina de policarbonato cristal 4 mm	M2	\$	39.704,00					
A1-2.22.	Reposición e Instalación de Cubierta en teja sin traslape en acero laminado, galvanizado y prepintado	M2	\$	46.159,00					
A1-2.23.	Reposición e Instalación de Cubierta en teja traslucida sin traslape en poliéster reforzado con fibra de vidrio clase 7	M2	\$	106.614,00					
A1-2.24.	Reposición e Instalación de Teja asfáltica ondulada fabricadas con fibras	UN	\$	146.485,00					
A1-2.25.	Reposición e Instalación de Cubierta Traslucida N° 5	M2	\$	46.835,00					
A1-2.26.	Reposición e Instalación de Afinado Cubiertas (E=0.03)	M2	\$	42.866,00					
A1-2.27.	Reposición e Instalación de Estructura en Madera Para Teja de Barro	ML	\$	56.949,00					
A1-2.28.	Reposición e Instalación de Estructura en Madera para cubierta	ML	\$	37.453,00					
A1-2.29.	Reposición e Instalación de Estructura Metálica Para Teja Fibrocemento	ML	\$	57.588,00					
A1-2.30.	Mantenimiento, reposición e instalación de manto autoprotegido con foil aluminio y alma central de polietileno de alta densidad de calibre igual o superior 3mm	M2	\$	41.390,00					
A1-2.31.	Mantenimiento, reposición e instalación de manto autoprotegido con foil aluminio y alma central en poliéster de alta capacidad de calibre igual o superior 3mm	M2	\$	48.228,00					
A1-2.32.	Mantenimiento, reposición e instalación de manto bituminoso impermeabilizante de superficies con acabado en piso duro de calibre igual o superior 4 mm	M2	\$	44.455,00					
A1-2.33.	Mantenimiento, reposición e instalación de manto bituminoso impermeabilizante con refuerzo en fibra de polyester de alta capacidad, antiadherente de polietileno en lado inferior, en mineral esmaltado en lado superior, cal. 3.5 mm o superior.	M2	\$	46.381,00					
A1-2.34.	Reposición e Instalación de aislamiento térmico y acústico en lana de vidrio	M2	\$	37.931,00					
A1-2.35.	Reposición e Instalación de moldura de yeso	ML	\$	10.128,00					
A1-2.36.	Reposición e Instalación de Cielo Raso Bóvedas DRY WALL	M2	\$	53.101,00					
A1-2.37.	Reposición e Instalación de Armadura Madera y Malla	M2	\$	43.183,00					

Página 100 de 80	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0041		
Fecha: 09/10/2017		
Versión: 2		

A1-2.38.	Reposición e Instalación de Cielorraso en Dry Wall, Adecuando Estructura Metálica Existente	M2	\$	34.679,00					
A1-2.39.	Mantenimiento, reposición, sustitución, desmonte e instalación de Láminas de Cielo Raso dañado o faltante en el mismo material existente. Incluye limpieza, reparación ajuste y reemplazo de piezas de la estructura metálica existente.	M2	\$	24.388,00					
A1-2.40.	Reposición e Instalación de Cielo Raso Plano en Dry Wall Incluye Estructura Metálica	M2	\$	47.785,00					
A1-2.41.	Suministro e instalación de cielo raso con tablilla en PVC. Incluye estructura metálica.	M2	\$	78.441,00					
A1-2.42.	Reposición e Instalación de Voladizo en placa de fibrocemento Incluye Estructura Metálica	M2	\$	100.534,00					
A1-2.43.	Reposición e Instalación de Cielo Raso de lámina rígida de fibra de vidrio y recubierta por película de PVC	M2	\$	76.224,00					
A1-2.44.	Reposición e Instalación de Cielo Raso Plano en Dry Wall	M2	\$	27.997,00					
A1-2.45.	Reposición e Instalación de Cielo Raso tipo Triplex o equivalente	M2	\$	62.301,00					
A1-2.46.	Reposición e Instalación de Cielo Raso Yeso Oculto	M2	\$	64.037,00					
A1-2.47.	Reposición e Instalación de Cielo Raso Yeso Semi - Oculto	M2	\$	61.602,00					
A1-2.48.	Reposición e Instalación de Cornisas Yeso	ML	\$	21.111,00					
A1-2.49.	Reposición e Instalación de Lamina Plana de fibrocemento	M2	\$	52.120,00					
A1-2.50.	Reposición e Instalación de Listón para Techo 8 X 1 CM - Pino	M2	\$	54.718,00					
A1-2.51.	Reposición e Instalación de cielo raso con lámina de icopor con acabados. Incluye estructura auto ensamblada en aluminio.	M2	\$	35.334,00					
A1-2.52.	Reposición e Instalación de lámina de icopor con acabados.	M2	\$	10.070,00					
A1-2.53.	Reposición e Instalación de flanches en lámina galvanizada calibre 22 de ancho 25 a 50 cm.	ML	\$	39.621,00					
A1-2.54.	Mantenimiento cubierta inclinada de tejas de gres tipo "S". Incluye sustituciones, restituciones y mejoramiento de materiales (tejas, caballete, elementos de fijación, accesorios, juntas, remates perimetrales, flanches). Incluye limpieza viga canal	M2	\$	30.841,00					
A1-2.55.	Mantenimiento cubierta inclinada de tejas plásticas. Incluye sustituciones, restituciones y mejoramiento de materiales (tejas, caballete, elementos de fijación, accesorios, juntas, remates perimetrales, flanches)	M2	\$	24.427,00					
A1-2.56.	Suministro e instalación de impermeabilización con revestimiento en poliurea	M2	\$	127.672,00					
SUBTOTAL CAPITULO									
3	MANTENIMIENTO DE REDES HIDROSANITARIAS								
A1-3.01.	Ajuste, acondicionamiento y suministro de elementos faltantes en la red hidrosanitaria e hidráulica de la edificación, necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento y que cumpla con las especificaciones establecidas.	ML	\$	15.809,00					
A1-3.02.	Reposición e Instalación de Bajante PVC	ML	\$	34.405,00					
A1-3.03.	Reposición e Instalación de Canal de alta capacidad en PVC	ML	\$	45.970,00					
A1-3.04.	Reposición e Instalación de Canal en PVC	ML	\$	43.759,00					
A1-3.05.	Reposición e Instalación de Accesorios Para Drenaje 4"	UN	\$	36.226,00					
A1-3.06.	Reposición e Instalación de Accesorios Para Drenaje 6"	UN	\$	138.238,00					
A1-3.07.	Reposición e Instalación de Caja de Inspección 100 X 100 HMAX: 1.00	UN	\$	663.718,00					
A1-3.08.	Reposición e Instalación de Caja de Inspección 60 X 60	UN	\$	412.329,00					
A1-3.09.	Reposición e Instalación de Caja de Inspección 80 X 80	UN	\$	491.287,00					
A1-3.10.	Reposición e Instalación de Tubería Drenaje PVC 200 MM 8"	ML	\$	98.475,00					
A1-3.11.	Reposición e Instalación de Tubería Para Drenaje 4"	ML	\$	52.967,00					

Página 101 de 80	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0041		
Fecha: 09/10/2017		
Versión: 2		

A1-3.12.	Reposición e Instalación de Tubería Para Drenaje 6"	ML	\$	95.533,00					
A1-3.13.	Reposición e Instalación de Accesorio Cobre 1/2"	UN	\$	7.209,00					
A1-3.14.	Reposición e Instalación de Accesorio Cobre 1-1/2"	UN	\$	26.765,00					
A1-3.15.	Reposición e Instalación de Accesorio Cobre 1"	UN	\$	12.478,00					
A1-3.16.	Reposición e Instalación de Accesorio Galvanizado 1"	UN	\$	22.156,00					
A1-3.17.	Reposición e Instalación de Accesorio Galvanizado 1/2"	UN	\$	9.367,00					
A1-3.18.	Reposición e Instalación de Acometida Gas Unifamiliar	UN	\$	1.902.449,00					
A1-3.19.	Reposición e Instalación de Conducto Evacuación Gas 15 X 22	UN	\$	64.854,00					
A1-3.20.	Reposición e Instalación de Tubería Acero Galvanizada 1"	ML	\$	69.891,00					
A1-3.21.	Reposición e Instalación de Tubería Acero Galvanizada 1/2"	ML	\$	17.505,00					
A1-3.22.	Reposición e Instalación de Tubería Cobre 1/2"	ML	\$	22.592,00					
A1-3.23.	Reposición e Instalación de Tubería de Polietileno 1"	ML	\$	45.134,00					
A1-3.24.	Reposición e Instalación de Tubería de Polietileno 3/4"	ML	\$	42.665,00					
A1-3.25.	Reposición e Instalación de Punto Salida Calentador de Ambiente	UN	\$	45.373,00					
A1-3.26.	Reposición e Instalación de Punto Salida Calentador de Paso	UN	\$	47.461,00					
A1-3.27.	Reposición e Instalación de Salida Chimenea	UN	\$	22.673,00					
A1-3.28.	Reposición e Instalación de Punto Agua Fría	UN	\$	28.991,00					
A1-3.29.	Reposición e instalación de rejilla de ventilación	UN	\$	36.135,00					
A1-3.30.	Reposición e instalación de punto agua caliente	UN	\$	28.360,00					
A1-3.31.	Reposición e instalación de accesorios cerámicos para baños	UN	\$	88.195,00					
A1-3.32.	Reposición e instalación de accesorios cromados para baños	UN	\$	195.255,00					
A1-3.33.	Reposición e instalación de lavadero de flauta	UN	\$	364.202,00					
A1-3.34.	Reposición e instalación de lavadero fijo en granito pulido	UN	\$	320.775,00					
A1-3.35.	Reposición e instalación de lavamanos con grifería	UN	\$	150.817,00					
A1-3.36.	Reposición e instalación de lavaplatos con grifería	UN	\$	293.849,00					
A1-3.37.	Reposición e instalación de llave manguera	UN	\$	11.033,00					
A1-3.38.	Reposición e instalación de inodoro alargado o redondo de una pieza en porcelana y con descarga variable.	UN	\$	624.735,00					
A1-3.39.	Reposición e instalación de inodoro de dos piezas en porcelana y con descarga sencilla con boton superior.	UN	\$	282.077,00					
A1-3.40.	Reposición e instalación de drenaje en tubería drenaje 4" con filtro	ML	\$	162.060,00					
A1-3.41.	Reposición e instalación de drenaje en tubería drenaje 6" con filtro	ML	\$	221.622,00					
A1-3.42.	Reposición e instalación de salida sanitaria 2"	UN	\$	75.910,00					
A1-3.43.	Reposición e instalación de salida sanitaria 4"	UN	\$	104.654,00					
A1-3.44.	Reposición e instalación de salida sanitaria 3"	UN	\$	89.507,00					
A1-3.45.	Reposición e Instalación de Orinal de entrada superior con esmalte antibacterial y diseño ahorrador de agua.	UN	\$	296.805,00					
A1-3.46.	Reposición e Instalación de Lavamanos de pedestal con amplio pozo color por definir	UN	\$	235.950,00					
A1-3.47.	Reposición e Instalación de Ducha Eléctrica dirigible de 110V. Incluye Grifería.	UN	\$	108.811,00					
A1-3.48.	Impermeabilización tanque de agua de reserva	M2	\$	40.417,00					
A1-3.49.	Reposición e instalación de taza sanitaria alargada para uso de fluxometro	UN	\$	647.205,00					
A1-3.50.	Reposición e instalación de lavamanos de colgar color por definir	UN	\$	114.241,00					
A1-3.51.	Reposición e instalación de lavamanos de colgar con semi-pedestal color por definir	UN	\$	169.010,00					
A1-3.52.	Reposición e instalación de lavamanos de sobreponer color por definir	UN	\$	187.267,00					
A1-3.53.	Reposición e instalación de grifería monocontrol para lavamanos	UN	\$	121.927,00					

Página 102 de 80	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0041		
Fecha: 09/10/2017		
Versión: 2		

PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA

A1-3.54.	Reposición e instalación de grifería convencional individual para lavamanos	UN	\$	61.034,00					
A1-3.55.	Reposición e instalación de Grifería lavamanos doble 4 pulgadas convencional	UN	\$	101.604,00					
A1-3.56.	Reposición e instalación de Grifería lavamanos doble 8 pulgadas	UN	\$	96.736,00					
A1-3.57.	Reposición e instalación de Grifería lavamanos de mesa antivandálico	UN	\$	199.782,00					
A1-3.58.	Reposición e instalación de Grifería lavamanos pared 8 pulgadas	UN	\$	255.768,00					
A1-3.59.	Reposición e instalación de Grifería ducha mezclador 8 pulgadas	UN	\$	145.419,00					
A1-3.60.	Reposición e instalación de Grifería ducha sencilla de palanca	UN	\$	97.952,00					
A1-3.61.	Reposición e instalación de Grifería ducha mezclador tipo toledo cruz o equivalente	UN	\$	224.531,00					
A1-3.62.	Reposición e instalación de Grifería ducha sencilla	UN	\$	88.216,00					
A1-3.63.	Reposición e instalación de Grifería tipo ducha clásica decorativa 8 pulgadas cromo o equivalente	UN	\$	267.129,00					
A1-3.64.	Reposición e instalación de ducha con grifería tipo piscis o equivalente	UN	\$	113.097,00					
A1-3.65.	Reposición e instalación de Grifería lavaplatos sencillo tipo athenea o equivalente	UN	\$	89.433,00					
A1-3.66.	Reposición e instalación de Grifería lavaplatos 8 pulgadas	UN	\$	112.558,00					
A1-3.67.	Reposición e instalación de Grifería lavaplatos tipo burdeos cromo o equivalente	UN	\$	162.458,00					
A1-3.68.	Reposición e instalación de Grifería lavaplatos pared individual tipo S	UN	\$	93.084,00					
A1-3.69.	Suministro e instalación de Grifería tipo push antivandálica expuesta 3/4 para orinal	UN	\$	271.997,00					
A1-3.70.	Reposición e instalación de Grifería tipo push antivandálica para orinal o inodoro	UN	\$	316.925,00					
A1-3.71.	Reposición e instalación de Grifería tipo push antivandálica para lavamanos	UN	\$	210.948,00					
A1-3.72.	Reposición e instalación de Grifería con sensor para lavamanos	UN	\$	1.076.369,00					
A1-3.73.	Reposición e instalación de Grifería orinal tradicional cromo	UN	\$	155.953,00					
A1-3.74.	Reposición e instalación de Grifería sanitario tradicional	UN	\$	65.091,00					
A1-3.75.	Reposición e instalación de Grifería sanitaria hidrostática doble descarga	UN	\$	90.517,00					
A1-3.76.	Reposición e instalación de Grifería lavaplatos monocontrol	UN	\$	161.242,00					
A1-3.77.	Reposición e instalación de Manija tanque sanitario	UN	\$	25.147,00					
A1-3.78.	Reposición e instalación de Válvula regulación 1/2 sanitario cromo	UN	\$	65.771,00					
A1-3.79.	Reposición e instalación de Acople metal sanitario 55 cm 1/2 x 7/8	UN	\$	36.428,00					
A1-3.80.	Reposición e instalación de Acople metal sanitario 40 cm 1/2 x 7/8	UN	\$	33.994,00					
A1-3.81.	Reposición e instalación de Acople plástico sanitario 55 cm 1/2 x 7/8	UN	\$	42.646,00					
A1-3.82.	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de la trampa de grasa, (incluye la mano de obra, los repuestos y materiales necesarios para garantizar la correcta operación del elemento)	UN	\$	129.982,00					
A1-3.83.	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo del pozo séptico, (incluye la mano de obra, los repuestos y materiales necesarios para garantizar la correcta operación del elemento)	UN	\$	597.738,00					
A1-3.84.	Servicio de Lavado, Mantenimiento y Limpieza Tanque de almacenamiento de agua, (incluye la mano de obra, maquinaria, equipo y materiales necesarios para garantizar la correcta operación del elemento)	M3	\$	9.062,00					
A1-3.85.	Reposición e instalación de ducha tipo elite o equivalente	UN	\$	177.421,00					
A1-3.86.	Reposición e instalación de ducha tipo fénix o equivalente	UN	\$	172.553,00					
A1-3.87.	Reposición e instalación de asiento sanitario (bizcocho)	UN	\$	88.222,00					
SUBTOTAL CAPITULO									

4	MANTENIMIENTO DE REDES ELECTRICAS								
A1-4.01.	Reposición, suministro e instalación de la red eléctrica en tubería PVC (incluye cableado y regateo), y/o elementos necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento y que cumpla con las especificaciones establecidas.	ML	\$	16.187,00					
A1-4.02.	Reposición, suministro e instalación de la red eléctrica en tubería EMT (incluye cableado y regateo), y/o elementos necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento y que cumpla con las especificaciones establecidas.	ML	\$	18.311,00					
A1-4.03.	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de ascensor, (incluye la mano de obra, los repuestos y materiales necesarios para garantizar la correcta operación del equipo)	UN	\$	836.549,00					
A1-4.04.	Reposición e instalación de lámpara reflector LED 50W	UN	\$	104.013,00					
A1-4.05.	Reposición e instalación de lámpara reflector LED 100W	UN	\$	159.013,00					
A1-4.06.	Reposición e instalación de lámpara reflector LED 200W	UN	\$	409.013,00					
A1-4.07.	Reposición e instalación de lámpara tubo LED hermética sobreponer 1x24w luz blanca	UN	\$	79.934,00					
A1-4.08.	Reposición e instalación de lámpara dos tubos LED hermética sobreponer	UN	\$	109.934,00					
A1-4.09.	Reposición e instalación de lámpara regleta LED 4x24cm 12w	UN	\$	44.934,00					
A1-4.10.	Reposición e instalación de lámpara panel LED 30 x 30 24w luz blanca	UN	\$	39.934,00					
A1-4.11.	Reposición e instalación de lámpara panel LED 30 x 60 25w luz blanca	UN	\$	64.934,00					
A1-4.12.	Reposición e instalación de lámpara panel LED 60 x 60 48w luz blanca	UN	\$	69.934,00					
A1-4.13.	Suministro e instalación de lámpara panel LED 30 x 120 48w luz blanca	UN	\$	84.934,00					
A1-4.14.	Reposición e instalación interruptor sencillo	UN	\$	13.701,00					
A1-4.15.	Reposición e instalación interruptor conmutable sencillo	UN	\$	23.459,00					
A1-4.16.	Reposición e instalación interruptor conmutable triple	UN	\$	27.486,00					
A1-4.17.	Reposición e instalación interruptor doble	UN	\$	17.025,00					
A1-4.18.	Reposición e instalación interruptor sencillo con toma doble	UN	\$	23.985,00					
A1-4.19.	Reposición e instalación interruptor triple	UN	\$	19.171,00					
A1-4.20.	Reposición e instalación de interruptor automático enchufable 1 x 15A hasta 30A	UN	\$	16.203,00					
A1-4.21.	Reposición e instalación de interruptor automático enchufable 1 x 40A	UN	\$	17.918,00					
A1-4.22.	Reposición e instalación de soporte para reflectores	UN	\$	140.214,00					
A1-4.23.	Reposición e instalación de sistema toma a tierra	UN	\$	854.861,00					
A1-4.24.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de salida + toma bifásica	UN	\$	124.911,00					
A1-4.25.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de salida en tubería PVC	UN	\$	57.839,00					
A1-4.26.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de salida para conmutable en tubería PVC	UN	\$	80.266,00					
A1-4.27.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de salida en tubería EMT	UN	\$	71.651,00					
A1-4.28.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de salida + toma trifásica	UN	\$	128.820,00					
A1-4.29.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de toma doble americana	UN	\$	15.131,00					
A1-4.30.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de toma doble GFCI	UN	\$	49.260,00					
A1-4.31.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de toma doble P.T.A. 15A 125V Naranja	UN	\$	20.919,00					
A1-4.32.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de toma trifásica 20A	UN	\$	19.572,00					
A1-4.33.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de toma bifásica 20A	UN	\$	13.636,00					
A1-4.34.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de tierra pararrayos poste	UN	\$	547.282,00					

Página 104 de 80	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0041		
Fecha: 09/10/2017		
Versión: 2		

A1-4.35.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de tierra tablero general distribución	UN	\$	457.443,00					
A1-4.36.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de Caja derivación 10cm x10cm DEXSON	UN	\$	24.648,00					
A1-4.37.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de Caja de paso 15 x 15 x 10 cm con chapa	UN	\$	41.659,00					
A1-4.38.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de tablero MON.C/PUERTA ESP. TOTAL.8 CTOS	UN	\$	201.051,00					
A1-4.39.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de tablero BIF.C/PUERTA ESP. TOTAL.12 CTOS	UN	\$	417.131,00					
A1-4.40.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de tablero TRIF.C/PUERTA ESP. TOTAL.24 CTOS	UN	\$	560.507,00					
A1-4.41.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de Lámpara exterior blanca redonda rejilla 60w	UN	\$	50.566,00					
A1-4.42.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de Lámpara de emergencia LED 2 focos	UN	\$	118.647,00					
A1-4.43.	Reposición e instalación de Señalizador de Salida Led	UN	\$	107.731,00					
A1-4.44.	Reposición e instalación de Sensor de movimiento infrarrojo de 180 o 360 grados	UN	\$	68.663,00					
A1-4.45.	Reposición e instalación de Lámpara de sobreponer 60X60 4X17W	UN	\$	120.101,00					
A1-4.46.	Reposición e instalación de Driver regulable para Panel Led de 6w a 24w	UN	\$	19.033,00					
A1-4.47.	Reposición e instalación de Panel Led redondo 6w	UN	\$	24.034,00					
A1-4.48.	Reposición e instalación de Panel Led redondo 9w	UN	\$	27.320,00					
A1-4.49.	Reposición e instalación de Panel Led redondo 12w	UN	\$	29.511,00					
A1-4.50.	Reposición e instalación de Panel Led redondo 18w	UN	\$	32.431,00					
A1-4.51.	Reposición e instalación de Panel Led redondo 24w	UN	\$	50.688,00					
A1-4.52.	Reposición e instalación de Cinta de Led siliconada 24w	ML	\$	11.171,00					
A1-4.53.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de Breakers 1X60 amperios	UN	\$	45.972,00					
A1-4.54.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de Breakers 2X60 amperios	UN	\$	84.919,00					
A1-4.55.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de Breakers 3X60 amperios	UN	\$	126.300,00					
A1-4.56.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de Breakers 2X30 amperios	UN	\$	46.530,00					
A1-4.57.	Reposición e instalación de Balasto electrónico 4 x 32 4 x 17 w t 8	UN	\$	64.766,00					
A1-4.58.	Reposición e instalación de extractor de aire industrial de 16" con rejilla de protección	UN	\$	369.182,00					
A1-4.59.	Suministro e instalación de luminaria fluorescente a prueba de explosión 2 x 32W	UN	\$	2.609.087,00					
A1-4.60.	Suministro e instalación TUBO LED T8 DE 18W	UN	\$	77.826,00					
A1-4.61.	Suministro e instalación de Dicroico de LED de 5W	UN	\$	24.037,00					
A1-4.62.	Mantenimiento y/o reposición de acometida en cable de cobre 3F No 4 +1N No 6 y/o elementos necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento y que cumpla con las especificaciones establecidas.	ML	\$	54.999,00					
A1-4.63.	Mantenimiento y/o reposición de acometida en cable de cobre 3F No 6+1N No 6 + 1T No 8 y/o elementos necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento y que cumpla con las especificaciones establecidas.	ML	\$	50.783,00					
A1-4.64.	Mantenimiento y/o reposición de acometida en cable de cobre 3F No 8+1N No 8 + 1T No 8 y/o elementos necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento y que cumpla con las especificaciones establecidas.	ML	\$	42.754,00					

Página 105 de 80	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0041		
Fecha: 09/10/2017		
Versión: 2		

A1-4.65.	Mantenimiento y/o reposición de cable de cobre 1/0 desnudo para apantallamiento incluye elementos necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento y que cumpla con las especificaciones establecidas.	ML	\$	62.028,00					
A1-4.66.	Mantenimiento y/o reposición de cable de cobre 1/0 aislado para apantallamiento incluye elementos necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento y que cumpla con las especificaciones establecidas.	ML	\$	54.107,00					
A1-4.67.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de caja premoldeada tipo totalizador de 3x100	UN	\$	213.063,00					
SUBTOTAL CAPITULO									
5	MANTENIMIENTO DE REDES DE VOZ Y DATOS								
A1-5.01.	Reposición e instalación de Gabinetes metálicos para centralizar las redes de voz y datos	UN	\$	1.637.649,00					
A1-5.02.	Reposición e instalación de Bandeja tipo malla portacables para redes de energía regulada, normal y comunicaciones formato 60 x 300 mm o similar	ML	\$	71.705,00					
A1-5.03.	Reposición e instalación de Canaleta Metálica portacables con división para la instalación de salidas de voz, datos y energía regulada	ML	\$	27.442,00					
A1-5.04.	Reposición e instalación de Canaleta Plástica portacables con división para la instalación de salidas de voz, datos y energía regulada	ML	\$	35.429,00					
A1-5.05.	Reposición e instalación de Salida doble de voz y/o datos categoría 6 certificado	UN	\$	54.922,00					
A1-5.06.	Reposición e instalación de cableado UTP categoría 6A -100 % cobre	ML	\$	11.132,00					
A1-5.07.	Reposición e instalación de cableado HDMI	ML	\$	10.272,00					
A1-5.08.	Reposición e instalación de salida de incrustar para pared HDMI	UN	\$	27.559,00					
SUBTOTAL CAPITULO									
6	MANTENIMIENTO MUROS Y MAMPOSTERÍA								
A1-6.01.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de Pintura ignífuga contra incendios	M2	\$	23.996,00					
A1-6.02.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de muro madera pino ESP. 10CM doble cara	M2	\$	110.641,00					
A1-6.03.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de fachada sistema tipo persiana aerolux o equivalente	M2	\$	92.190,00					
A1-6.04.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de fachada sistema tipo persiana DVLUX o equivalente	M2	\$	89.643,00					
A1-6.05.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de alfajía concreto prefabricada	ML	\$	61.240,00					
A1-6.06.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de alfajía concreto 0.15 M	ML	\$	33.129,00					
A1-6.07.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de alfajía concreto 0.25 M	ML	\$	52.339,00					
A1-6.08.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de alfajía en tablón	ML	\$	27.065,00					
A1-6.09.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de alfajía en ladrillo macizo prensado	ML	\$	35.967,00					
A1-6.10.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de muro divisorio bloque estriado N°4 en los casos que se requiera	M2	\$	39.180,00					
A1-6.11.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de muro divisorio bloque estriado N°5 en los casos que se requiera	M2	\$	41.334,00					
A1-6.12.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de muro divisorio bloque liso N°5 en los casos que se requiera	M2	\$	32.654,00					
A1-6.13.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de muro Dry wall doble cara E=12 en los casos que se requiera	M2	\$	56.713,00					

Página 106 de 80	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0041		
Fecha: 09/10/2017		
Versión: 2		

PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA

A1-6.14.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de muro Dry wall doble cara E=10 en los casos que se requiera	M2	\$	56.955,00					
A1-6.15.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de muro lamina fibrocemento 10mm en los casos que se requiera	M2	\$	66.929,00					
A1-6.16.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de dintel en concreto 5 cm en los casos que se requiera	ML	\$	24.463,00					
A1-6.17.	Reposición e instalación de muros y fachadas en ladrillo macizo prensado a la vista	M2	\$	87.580,00					
A1-6.18.	Reposición e instalación de mesón en concreto	M2	\$	185.206,00					
A1-6.19.	Mantenimiento y/o reposición e instalación poyo ducha en los casos que se requiera	ML	\$	27.940,00					
A1-6.20.	Remates en muros en ladrillo macizo prensado	ML	\$	35.692,00					
A1-6.21.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de soporte mesón en bloque de concreto 60cm x 90cm x 10cm en los casos que se requiera	UN	\$	71.607,00					
A1-6.22.	Suministro e instalación de viga de confinamiento y amarre muro de 0,15 x 0,25 mts. Incluye refuerzo	ML	\$	66.141,00					
A1-6.23.	Suministro e instalación de columna de forma regular de 3.500 PSI. incluye refuerzo	M3	\$	931.562,00					
A1-6.24.	Suministro e instalación de losa con lamina colaborante y concreto de 3.500 PSI. incluye refuerzo	M2	\$	143.270,00					
SUBTOTAL CAPITULO									
7	MANTENIMIENTO DE ACABADOS DE PINTURA								
A1-7.01.	Mantenimiento y/o reposición e instalación anti humedad fachada dos capas	M2	\$	15.629,00					
A1-7.02.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de anticorrosivo sobre lamina lineal	ML	\$	7.480,00					
A1-7.03.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de anticorrosivo sobre lamina llena	M2	\$	13.189,00					
A1-7.04.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de barniz sobre muebles	M2	\$	66.978,00					
A1-7.05.	Demarcación con marmolina	ML	\$	4.338,00					
A1-7.06.	Mantenimiento y reposición e instalación de esmalte sobre lámina lineal	ML	\$	7.830,00					
A1-7.07.	Mantenimiento y reposición e instalación de esmalte sobre lámina llena	M2	\$	14.680,00					
A1-7.08.	Mantenimiento y reposición e instalación de esmalte sobre marcos lamina	ML	\$	7.855,00					
A1-7.09.	Mantenimiento y reposición e instalación de esmalte sobre marcos madera	ML	\$	20.814,00					
A1-7.10.	Mantenimiento y reposición e instalación de esmalte sobre muebles	M2	\$	66.275,00					
A1-7.11.	Mantenimiento y reposición e instalación de estuco	M2	\$	8.742,00					
A1-7.12.	Mantenimiento y reposición e instalación de estuco veneciano	M2	\$	61.183,00					
A1-7.13.	Mantenimiento y reposición e instalación de estuco y vinilo 3 manos	M2	\$	18.536,00					
A1-7.14.	Mantenimiento y reposición e instalación de revestimiento plástico de acabado texturizado estilo rayado tipo graniplast esgrafiado o equivalente	M2	\$	21.137,00					
A1-7.15.	Mantenimiento y reposición e instalación de marmolina sobre pañete	M2	\$	20.289,00					
A1-7.16.	Mantenimiento y reposición e instalación de revestimiento bajo placa tipo plaster o equivalente	M2	\$	18.404,00					
A1-7.17.	Mantenimiento y reposición e instalación de tintilla sobre madera lineal	ML	\$	3.574,00					
A1-7.18.	Mantenimiento y reposición e instalación de tintilla sobre madera llena	M2	\$	14.771,00					
A1-7.19.	Mantenimiento y reposición e instalación de vinilo sobre pañete o sobre estuco 3 manos	M2	\$	9.785,00					

Página 107 de 80	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0041		
Fecha: 09/10/2017		
Versión: 2		

A1-7.20.	Mantenimiento, reposición y aplicación pintura tipo vinilo 3 manos para exteriores de alta resistencia y máxima protección tres manos color a definir en obra. Incluye alistamiento superficie.	M2	\$	18.188,00					
A1-7.21.	Mantenimiento y reposición e instalación de Wash Primer sobre aluminio	M2	\$	104.757,00					
A1-7.22.	Mantenimiento y reposición e instalación de Pintura epóxica tipo 1 poliamida	M2	\$	23.229,00					
A1-7.23.	Mantenimiento y reposición e instalación de Pintura hidropelente	M2	\$	14.543,00					
A1-7.24.	Mantenimiento y reposición e instalación de Pintura tipo Vinilo interior especial para paneles de yeso a dos manos	M2	\$	5.057,00					
A1-7.25.	Mantenimiento y reposición e instalación de Pintura Anti-Grafiti Transparente	M2	\$	20.731,00					
A1-7.26.	Mantenimiento y reposición e instalación de Pintura para canchas deportivas a dos manos	M2	\$	15.654,00					
A1-7.27.	Mantenimiento rejas. Incluye desmonte y montaje, mantenimiento bisagras, cerradura de seguridad, pasador, porta candado, aplicación anticorrosivo y esmalte tipo intemperie al duco 3 manos, color por definir en obra	M2	\$	14.049,00					
SUBTOTAL CAPITULO									
8	MANTENIMIENTO DE ACABADOS DE PISOS								
A1-8.01.	Mantenimiento y reposición e instalación de alistado de piso 4cm, adhesivo de piso y emboquillado de fraguado rápido	M2	\$	40.275,00					
A1-8.02.	Mantenimiento y reposición e instalación de alistado de piso 2cm	M2	\$	13.960,00					
A1-8.03.	Mantenimiento y reposición e instalación de alistado de piso 4cm	M2	\$	23.399,00					
A1-8.04.	Mantenimiento y reposición e instalación de alistado de piso 4cm endurecido	M2	\$	45.471,00					
A1-8.05.	Mantenimiento y reposición e instalación de alistado de piso 4cm impermeabilizado	M2	\$	39.862,00					
A1-8.06.	Mantenimiento y reposición e instalación de alistado de piso 8cm impermeabilizado	M2	\$	75.259,00					
A1-8.07.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso en adoquín cuarto 26	M2	\$	72.305,00					
A1-8.08.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso en adoquín español 6cm	M2	\$	66.281,00					
A1-8.09.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso en adoquín español 8cm	M2	\$	71.566,00					
A1-8.10.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso en adoquín rustico corbatín 5.0	M2	\$	45.932,00					
A1-8.11.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso en adoquín concreto 6cm peatonal	M2	\$	66.798,00					
A1-8.12.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso en adoquín concreto 8cm vehicular	M2	\$	70.249,00					
A1-8.13.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso en alfombra argollada multinivel 650 GR	M2	\$	57.611,00					
A1-8.14.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso en alfombra argollada multinivel 980 GR	M2	\$	71.574,00					
A1-8.15.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso en alfombra recortada 800 GR	M2	\$	93.435,00					
A1-8.16.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso cerámico formato 20 x 20 o similar	M2	\$	43.727,00					
A1-8.17.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso natural tipo ARUBA ARENA 57.5 X 57.5 o equivalente	M2	\$	51.293,00					
A1-8.18.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso tipo duropiso 33.8 x 33.8 o equivalente	M2	\$	62.514,00					

Página 108 de 80	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0041		
Fecha: 09/10/2017		
Versión: 2		

PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA

A1-8.19.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso exterior tipo MURCIA 45.8 X 45.8 o equivalente	M2	\$	52.567,00					
A1-8.20.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso imitación madera 57.5 x 57.5	M2	\$	44.171,00					
A1-8.21.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso marmolizado tipo ELDA 55.2 x 55.2 o equivalente	M2	\$	44.171,00					
A1-8.22.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso ornamental tipo malta 33.8 x 33.8 o equivalente	M2	\$	48.637,00					
A1-8.23.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso tipo pizarra natural o equivalente	M2	\$	51.019,00					
A1-8.24.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso tipo terrazo Britania 42.5 x 42.5 o equivalente	M2	\$	43.769,00					
A1-8.25.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso cerámico tráfico moderado	M2	\$	48.040,00					
A1-8.26.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso en gres tablón tradicional rojo 30 x 30	M2	\$	67.302,00					
A1-8.27.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso en gres tipo tablón portal rojo 30 x 15 o equivalente	M2	\$	65.664,00					
A1-8.28.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso en gres tipo tableta etrusca roja 25X7 o equivalente	M2	\$	51.682,00					
A1-8.29.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso en porcelanato tipo piedra egipcia sandstone 27.2 x 55.4 o equivalente	M2	\$	133.947,00					
A1-8.30.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso en porcelanato color por definir en obra	M2	\$	105.350,00					
A1-8.31.	Mantenimiento y reposición e instalación de guardaescoba en cerámica.	ML	\$	13.899,00					
A1-8.32.	Mantenimiento y reposición e instalación de guardaescoba en porcelanato	ML	\$	19.239,00					
A1-8.33.	Mantenimiento y reposición e instalación de guardaescoba en gres 18.5 x 9 cm	ML	\$	19.205,00					
A1-8.34.	Mantenimiento y reposición e instalación de guardaescoba en MDF 8cm	ML	\$	16.508,00					
A1-8.35.	Mantenimiento y reposición e instalación de guardaescoba PVC 6.8 cm	ML	\$	8.676,00					
A1-8.36.	Mantenimiento y reposición e instalación de guardaescoba PVC rollo 8 cm	ML	\$	6.732,00					
A1-8.37.	Mantenimiento y reposición e instalación de guardaescoba PVC rígido 7.5 cm	ML	\$	12.667,00					
A1-8.38.	Mantenimiento y reposición e instalación de contrahuella de escalera en PVC 20 CM	ML	\$	23.047,00					
A1-8.39.	Mantenimiento y reposición e instalación de mediacaña en PVC 6 cm	ML	\$	109.673,00					
A1-8.40.	Mantenimiento y reposición e instalación de mediacaña en PVC 9 cm	ML	\$	113.438,00					
A1-8.41.	Mantenimiento y reposición e instalación de piso en baldosa de grano de mármol.	M2	\$	123.310,00					
A1-8.42.	Mantenimiento y reposición e instalación de guardaescoba en baldosa de grano de mármol.	ML	\$	22.953,00					
A1-8.43.	Mantenimiento, reposición e instalación de piso técnico extruido monomasa	M2	\$	167.244,00					
A1-8.44.	Mantenimiento, reposición e instalación de guardaescoba para piso técnico extruido monomasa e:0.10 m	ML	\$	25.278,00					
A1-8.45.	Mantenimiento, reposición e instalación de huellas y contrahuellas de escalera para piso técnico extruido monomasa	ML	\$	63.553,00					
A1-8.46.	Mantenimiento, pulida y brillada de piso en baldosa grano de mármol con ácido oxálico y cera líquida 7 x 1	M2	\$	24.805,00					
SUBTOTAL CAPITULO									

Página 109 de 80	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0041		
Fecha: 09/10/2017		
Versión: 2		

9	MANTENIMIENTO DE OTROS ACABADOS									
A1-9.01.	Mantenimiento y reposición e instalación de enchape mármol piedra muñeca	M2	\$	246.056,00						
A1-9.02.	Mantenimiento y reposición e instalación enchape de fachada cuarterón	M2	\$	75.730,00						
A1-9.03.	Mantenimiento y reposición e instalación enchape pared tipo MARMOL AURORA 20X30 o equivalente	M2	\$	81.011,00						
A1-9.04.	Mantenimiento y reposición e instalación enchape pared tipo EGEO PLANO o equivalente	M2	\$	57.297,00						
A1-9.05.	Mantenimiento y reposición e instalación enchape pared porcelanato, color por definir	M2	\$	88.100,00						
A1-9.06.	Mantenimiento y reposición e instalación enchape pared cerámica, color por definir	M2	\$	50.140,00						
A1-9.07.	Mantenimiento y reposición e instalación de división en vidrio templado 10 mm	M2	\$	261.802,00						
A1-9.08.	Mantenimiento y reposición e instalación de división en aluminio y lámina plástica	M2	\$	141.802,00						
A1-9.09.	Mantenimiento y reposición e instalación de división en aluminio anodizado	M2	\$	191.802,00						
A1-9.10.	Mantenimiento y reposición e instalación de división en lámina de acero inoxidable AISI SAE 304	M2	\$	480.530,00						
A1-9.11.	Mantenimiento y reposición e instalación de PUERTA ARQUITECTONICA EN MADERA	M2	\$	136.823,00						
A1-9.12.	Mantenimiento y reposición e instalación de PUERTA ARQUITECTONICA CLOSET EN MADERA	M2	\$	108.868,00						
A1-9.13.	Mantenimiento y reposición e instalación de Puerta en Vidrio Templado Laminado 10mm	M2	\$	865.513,00						
A1-9.14.	Mantenimiento y PULIDA + LACADA PISO MADERA	M2	\$	43.621,00						
A1-9.15.	Mantenimiento y PULIDA PISO GRANITO AL PLOMO	M2	\$	48.285,00						
A1-9.16.	Mantenimiento y PULIDA PISO MARMOL	M2	\$	61.345,00						
A1-9.17.	Mantenimiento y reposición e instalación de GRAMA SINTETICA 500 GRS.	M2	\$	72.769,00						
A1-9.18.	Mantenimiento y reposición e instalación de GRAMA SINTETICA 700 GRS.	M2	\$	96.939,00						
A1-9.19.	Mantenimiento y reposición e instalación de PARARRAYOS 45MT	UN	\$	567.599,00						
A1-9.20.	Mantenimiento y reposición e instalación de PARARRAYOS tipo FRANKLIN o equivalente	UN	\$	546.189,00						
A1-9.21.	Mantenimiento y reposición e instalación de PASAMANOS ANOLOCK	ML	\$	25.145,00						
A1-9.22.	Mantenimiento y reposición e instalación de PASAMANOS BLANCO MATE	ML	\$	26.234,00						
A1-9.23.	Mantenimiento y reposición e instalación de PASAMANOS ESCALERA (.15x.02)	ML	\$	91.794,00						
A1-9.24.	Mantenimiento y reposición e instalación de PASAMANOS ESCALERA TABLaChp.25	ML	\$	97.880,00						
A1-9.25.	Mantenimiento y reposición e instalación de PERSIANA TOMA DE AIRE 40"x20"	UN	\$	699.606,00						
A1-9.26.	Mantenimiento y reposición e instalación de PINTURA BITUMINOSA AL. TEXSA o equivalente	M2	\$	26.606,00						
A1-9.27.	Mantenimiento y reposición e instalación de PINTURA BITUMINOSA SOLAR	M2	\$	22.881,00						
A1-9.28.	Mantenimiento y reposición e instalación de PRADIZACION JARDINES	M2	\$	18.568,00						
A1-9.29.	Mantenimiento y reposición e instalación de REJILLA ANTICUCARACHA 3"x2"	UN	\$	9.580,00						

Página 110 de 80	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0041		
Fecha: 09/10/2017		
Versión: 2		

PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA

A1-9.30.	Mantenimiento y reposición e instalación de REJILLA ANTICUCARACHA 6"x4" Al.	UN	\$	35.926,00					
A1-9.31.	Mantenimiento y RESANES GENERALES	M2	\$	15.088,00					
A1-9.32.	Mantenimiento y reposición e instalación de SALIDA CORDON TV BLANCO+TAPA	UN	\$	28.658,00					
A1-9.33.	Mantenimiento y reposición e instalación de SALIDA TV CN	UN	\$	99.785,00					
A1-9.34.	Mantenimiento y reposición e instalación de TANQUE PLASTICO 1000 LT.	UN	\$	576.984,00					
A1-9.35.	Mantenimiento y reposición e instalación de TANQUE PLASTICO 2000 LT.	UN	\$	898.626,00					
A1-9.36.	Mantenimiento y reposición e instalación de TOPE DE PISO PARA PUERTA	UN	\$	15.919,00					
A1-9.37.	Mantenimiento y reposición e instalación de TOPE DE RESORTE PARA PUERTA	UN	\$	4.322,00					
A1-9.38.	Mantenimiento y reposición e instalación de VIDRIO ARQUITECTONICO NIVEL II 18	M2	\$	956.097,00					
A1-9.39.	Mantenimiento y reposición e instalación de VIDRIO ARQUITECTONICO NIVEL III 22	M2	\$	1.156.097,00					
A1-9.40.	Mantenimiento y reposición e instalación de VIDRIO BRONCE 244x330 4mm	M2	\$	41.365,00					
A1-9.41.	Mantenimiento y reposición e instalación de VIDRIO CRISTAL CRUD.BRONC. 5mm	M2	\$	69.708,00					
A1-9.42.	Mantenimiento y reposición e instalación de VIDRIO CRISTAL CRUD. BRONC. 10mm	M2	\$	192.545,00					
A1-9.43.	Mantenimiento y reposición e instalación de VIDRIO CRISTAL CRUD. INCOLO. 10mm	M2	\$	89.563,00					
A1-9.44.	Mantenimiento y reposición e instalación de VIDRIO CRISTAL Templ. BRONC. 5mm	M2	\$	167.905,00					
A1-9.45.	Mantenimiento y reposición e instalación de VIDRIO CRISTAL Templ.CRISTAL AZUL	M2	\$	266.572,00					
A1-9.46.	Mantenimiento y reposición e instalación de VIDRIO CRISTAL Templ.INCOL.10m	M2	\$	277.980,00					
A1-9.47.	Mantenimiento y reposición e instalación de VIDRIO CRISTAL Templ. REFLECTIVO	M2	\$	344.460,00					
A1-9.48.	Mantenimiento y reposición e instalación de VIDRIO GRABADO BRONCE BOREAL	M2	\$	67.899,00					
A1-9.49.	Mantenimiento y reposición e instalación de VIDRIO GRABADO INCOLORO 4mm.	M2	\$	57.444,00					
A1-9.50.	Mantenimiento y reposición e instalación de VIDRIO ESMERILADO 5mm	M2	\$	99.261,00					
A1-9.51.	Mantenimiento y reposición e instalación de DOMO CIRCULAR 1.10 DIAMETRO	UN	\$	347.643,00					
A1-9.52.	Mantenimiento y reposición e instalación de DOMO Cuadr.BURBUJA 117x117 3mm	UN	\$	378.622,00					
A1-9.53.	Mantenimiento y reposición e instalación de DOMO Cuadr.DIAMANT 117x117 3mm	UN	\$	381.078,00					
A1-9.54.	Mantenimiento y reposición e instalación de DOMO Rect.DIAMANT 80x115 3mm.	UN	\$	296.748,00					
A1-9.55.	Mantenimiento y reposición e instalación de DOMO RECTANGULAR BURBUJA (0.80x1.10)	UN	\$	335.655,00					
A1-9.56.	Mantenimiento y reposición e instalación de teja acrílica sobre medida color por definir	M2	\$	409.111,00					
A1-9.57.	Mantenimiento mesón en concreto. Incluye alistamiento superficie y aplicación de granito con cemento blanco, acabado liso con juntas de plástico. E= 5 mm y pasada de piedras para el acabado final	M2	\$	97.672,00					

Página 111 de 80	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0041		
Fecha: 09/10/2017		
Versión: 2		

PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA

A1-9.58.	Mantenimiento y reposición e instalación de Pintura fosforescente luminiscente para señalización nocturna y de emergencia	M2	\$	77.874,00					
A1-9.59.	Reposición e instalación de cinta fotoluminiscente de 5 cm de ancho, con protección peatonal y tiempo de atenuación de 10 horas para señalización nocturna y de emergencia	ML	\$	22.664,00					
A1-9.60.	Reposición e instalación de señalización de seguridad sobre placa fotoluminiscente para señalización nocturna y de emergencia	UN	\$	47.097,00					
A1-9.61.	Reposición e instalación de banda antideslizante fundida en sitio de 5 cm de ancho para tráfico alto con fotoluminiscente para señalización nocturna y de emergencia	ML	\$	51.746,00					
A1-9.62.	Reposición e instalación de señalización interna en acrílico cristal en tamaño 20 x 29 cm y sujetado con herrajes cilíndricos de aluminio y/o acero niquelado	UN	\$	59.934,00					
A1-9.63.	Reposición e instalación de barra de seguridad tipo C en tubo de acero inoxidable de 1 1/2" o 1 1/4" para brindar apoyo a personas con movilidad reducida	UN	\$	106.384,00					
A1-9.64.	Reposición e instalación de barra de seguridad tipo S en tubo de acero inoxidable de 1 1/2" o 1 1/4" para brindar apoyo a personas con movilidad reducida	UN	\$	221.384,00					
A1-9.65.	Reposición e instalación de mesón en piedra natural con faldón 7cm. incluye estructura portante.	ML	\$	657.880,00					
A1-9.66.	Reposición e instalación de mesón en acero inoxidable. incluye poceta central.	ML	\$	307.379,00					
A1-9.67.	Mantenimiento y/o tratamiento para impermeabilización de muros con humedades, incluye aplicación de aditivos tipo sika impermur o equivalente, sika injectocream -100 o equivalente y la reposición del pañete impermeabilizado.	M2	\$	152.310,00					
A1-9.68.	Reposición e instalación de Vidrio Blindado Arquitectónico Nivel IV (E=42mm) compuesto por capas de vidrio monolítico flotado y PVB. Incluye desmonte del vidrio existente, instalación accesorios y certificación con prueba balística avalada por indumil.	M2	\$	1.656.087,00					
A1-9.69.	Reposición e instalación de Vidrio Blindado Arquitectónico Nivel V (E=50mm) compuesto por capas de vidrio monolítico flotado y PVB. Incluye desmonte del vidrio existente, instalación accesorios y certificación con prueba balística avalada por indumil.	M2	\$	2.084.655,00					
SUBTOTAL CAPITULO									
10	MANTENIMIENTO DE CARPINTERÍA MADERA								
A1-10.01.	Reposición e instalación de Baranda en madera flormorado	ML	\$	42.625,00					
A1-10.02.	Reposición e instalación de Clóset flormorado	M2	\$	478.760,00					
A1-10.03.	Reposición e instalación de Clóset tipo madecor o equivalente	M2	\$	220.422,00					
A1-10.04.	Reposición e instalación de Difusor en madera	M2	\$	93.804,00					
A1-10.05.	Reposición e instalación de Difusores marco para vidrio	M2	\$	98.378,00					
A1-10.06.	Reposición e instalación de enchapes de muros en lámina tipo triplex o equivalente	M2	\$	50.454,00					
A1-10.07.	Reposición e instalación de Enchapes muros flormorado	M2	\$	206.215,00					
A1-10.08.	Reposición e instalación de hoja puerta flormorado o equivalente	M2	\$	189.671,00					
A1-10.09.	Reposición e instalación de hoja puerta tipo fortex o equivalente	M2	\$	130.195,00					
A1-10.10.	Reposición e instalación de mueble altura 0.80 flormorado	ML	\$	429.943,00					
A1-10.11.	Reposición e instalación de mueble bajo 0.80M-Sapan	ML	\$	376.723,00					
A1-10.12.	Reposición e instalación de mueble tipo línos	M2	\$	235.837,00					

Página 112 de 80	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0041		
Fecha: 09/10/2017		
Versión: 2		

PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA

A1-10.13.	Mantenimiento y reparación de muebles en madera, incluye limpieza, ajuste y reemplazo de piezas defectuosas o en mal estado del mueble existente en el mismo o mejor material	M2	\$	97.212,00					
A1-10.14.	Reposición e instalación de pasamanos flormorado	ML	\$	46.340,00					
A1-10.15.	Reposición e instalación de pirlan de madera 0.10 M	ML	\$	53.246,00					
A1-10.16.	Reposición e instalación de Puerta marco y hoja flormorado o equivalente	M2	\$	272.601,00					
A1-10.17.	Reposición e instalación de Puerta interés social 0.51 A 0.75M	UN	\$	199.095,00					
A1-10.18.	Reposición e instalación de Puerta interés social 0.76 A 1.00M	UN	\$	245.300,00					
A1-10.19.	Reposición e instalación de Ventana en madera flormorado	M2	\$	81.596,00					
A1-10.20.	Reposición e instalación de Ventana Tipo Colonial en madera roble seco e inmunizado o similar con terminado en pintura color por definir	M2	\$	1.374.323,00					
A1-10.21.	Reposición e instalación de Puerta Tipo Colonial en madera teca seca e inmunizada o similar con terminado en pintura color por definir	M2	\$	1.369.580,00					
SUBTOTAL CAPITULO									
11	MANTENIMIENTO DE CARPINTERÍA METÁLICA								
A1-11.01.	Reposición e instalación de cerramiento en malla eslabonada	M2	\$	90.364,00					
A1-11.02.	Reposición e instalación de escalera de gato	ML	\$	89.626,00					
A1-11.03.	Reposición e instalación de tubería en acero laminado en caliente, con bajo contenido de carbono de espesor igual o superior 2.30 mm y diámetro 1".	ML	\$	23.570,00					
A1-11.04.	Reposición e instalación de tubería en acero laminado en caliente, con bajo contenido de carbono de espesor igual o superior 2.30 mm y diámetro 2".	ML	\$	37.788,00					
A1-11.05.	Reposición e instalación de marco puerta lamina 0.80M	UN	\$	85.603,00					
A1-11.06.	Reposición e instalación de marco puerta lamina 1.00M	UN	\$	93.612,00					
A1-11.07.	Reposición e instalación de marco tapas caja inspección	UN	\$	205.611,00					
A1-11.08.	Reposición e instalación de marquesinas lamina	M2	\$	127.658,00					
A1-11.09.	Reposición e instalación de puerta en lámina cold rolled cal.16	M2	\$	166.703,00					
A1-11.10.	Reposición e instalación de reja bancaria	M2	\$	68.321,00					
A1-11.11.	Reposición e instalación de rejas lamina	M2	\$	142.792,00					
A1-11.12.	Reposición e instalación de rejillas piso 0.30	ML	\$	63.265,00					
A1-11.13.	Reposición e instalación de sombrerete para chimenea tipo cilíndrico	UN	\$	20.354,00					
A1-11.14.	Reposición e instalación de tapas shut lamina	UN	\$	76.923,00					
A1-11.15.	Reposición e instalación de división en lámina cold rolled cal.16	M2	\$	166.703,00					
A1-11.16.	Reposición e Instalación de flanches en lámina galvanizada calibre 26 de ancho 20 a 50 cm de color similar a estructura de ventanería en aluminio. Incluye impermeabilización.	ML	\$	46.081,00					
A1-11.17.	Suministro e instalación de Escudo de la Policía Nacional fundido en bronce, detalles en alto relieve pulidos y brillados a color, tamaño de 80cm de diámetro	UN	\$	3.259.275,00					
A1-11.18.	Suministro e instalación de Escudo de la Policía Nacional fundido en bronce, detalles en alto relieve pulidos y brillados a color, tamaño de 60cm de diámetro	UN	\$	2.529.019,00					
A1-11.19.	Suministro e instalación de letra fundida en bronce de altura 20 cm y ancho proporcional, incluye anclajes	UN	\$	64.382,00					
A1-11.20.	Suministro e instalación de letra fundida en bronce de altura 15 cm y ancho proporcional, incluye anclajes	UN	\$	52.211,00					
A1-11.21.	Suministro e instalación canal metálica de aguas lluvias en lámina galvanizada calibre 22. Incluye anticorrosivo, pintura y anclajes. Desarrollo de A hasta 1,00m	ML	\$	88.996,00					

Página 113 de 80	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0041		
Fecha: 09/10/2017		
Versión: 2		

	A1-11.22.	Suministro e instalación concertina sencilla diámetro 18" en acero inoxidable. Incluye accesorios de anclaje o fijación	ML	\$	40.721,00						
	A1-11.23.	Suministro e instalación concertina doble diámetro 18" en acero inoxidable. Incluye accesorios de anclaje o fijación	ML	\$	48.418,00						
SUBTOTAL CAPITULO											
12	MANTENIMIENTO DE CONCRETOS, MORTEROS Y PAÑETES										
	A1-12.01.	Reposición e instalación de concreto corriente grava común 1500 P.S.I	M3	\$	292.182,00						
	A1-12.02.	Reposición e instalación de concreto corriente grava común 2000 P.S.I	M3	\$	327.721,00						
	A1-12.03.	Reposición e instalación de concreto corriente grava común 2500 P.S.I	M3	\$	348.654,00						
	A1-12.04.	Reposición e instalación de concreto corriente grava común 3000 P.S.I	M3	\$	382.908,00						
	A1-12.05.	Reposición e instalación de concreto corriente grava común 3500 P.S.I	M3	\$	431.182,00						
	A1-12.06.	Reposición e instalación de concreto corriente grava fina 2000 P.S.I	M3	\$	333.531,00						
	A1-12.07.	Reposición e instalación de concreto corriente grava fina 3000 P.S.I	M3	\$	390.221,00						
	A1-12.08.	Reposición e instalación de mortero 1:2	M3	\$	526.921,00						
	A1-12.09.	Reposición e instalación de mortero 1:3	M3	\$	428.753,00						
	A1-12.10.	Reposición e instalación de mortero 1:3 impermeabilizado	M3	\$	646.174,00						
	A1-12.11.	Reposición e instalación de mortero 1:4	M3	\$	371.838,00						
	A1-12.12.	Reposición e instalación de mortero 1:4 impermeabilizado	M3	\$	569.494,00						
	A1-12.13.	Reposición e instalación de mortero 1:5	M3	\$	331.644,00						
	A1-12.14.	Reposición e instalación de mortero 1:6	M3	\$	303.671,00						
	A1-12.15.	Reposición e instalación de filos y dilataciones	ML	\$	9.594,00						
	A1-12.16.	Reposición e instalación de malla con vena bajo entramado	M2	\$	14.528,00						
	A1-12.17.	Reposición e instalación de esterilla de guadua bajo entramado	M2	\$	19.823,00						
	A1-12.18.	Reposición e instalación de rampa de acceso	M2	\$	74.113,00						
	A1-12.19.	Reposición e instalación de pañete bajo esterilla de guadua 1:5	M2	\$	27.521,00						
	A1-12.20.	Reposición e instalación de pañete bajo malla 1:4	M2	\$	34.762,00						
	A1-12.21.	Reposición e instalación de pañete bajo malla 1:5	M2	\$	33.921,00						
	A1-12.22.	Reposición e instalación de pañete bajo malla 1:6	M2	\$	33.334,00						
	A1-12.23.	Reposición e instalación de pañete impermeabilizado muros 1:3	M2	\$	42.853,00						
	A1-12.24.	Reposición e instalación de pañete impermeabilizado muros 1:4	M2	\$	40.468,00						
	A1-12.25.	Reposición e instalación de pañete liso muros 1:3	M2	\$	29.474,00						
	A1-12.26.	Reposición e instalación de pañete liso muros 1:4	M2	\$	30.874,00						
	A1-12.27.	Reposición e instalación de pañete liso muros 1:5	M2	\$	30.033,00						
	A1-12.28.	Reposición e instalación de pañete liso muros 1:6	M2	\$	29.446,00						
	A1-12.29.	Reposición e instalación de pañete liso bajo placa 1:4	M2	\$	28.362,00						
	A1-12.30.	Reposición e instalación de pañete liso bajo placa 1:5	M2	\$	27.521,00						
	A1-12.31.	Reposición e instalación de pañete liso bajo placa 1:6	M2	\$	26.934,00						
	A1-12.32.	Reposición e instalación de pañete rustico muros 1:5	M2	\$	40.973,00						
	A1-12.33.	Reposición e instalación de pañete rustico bajo placa 1:5	M2	\$	51.509,00						
	A1-12.34.	Suministro, transporte e instalación andén concreto 3000 psi e= 0.10m. acabado: escobado	M2	\$	70.851,00						
	A1-12.35.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de sardinel concreto prefabricado H=45CM	ML	\$	64.721,00						
SUBTOTAL CAPITULO											
13	MANTENIMIENTO DE VENTANAS										
	A1-13.01.	Reposición e instalación de ventana corrediza en aluminio incluye vidrio	M2	\$	340.718,00						
	A1-13.02.	Reposición e instalación de ventana aluminio fijas incluye vidrio	M2	\$	176.285,00						
	A1-13.03.	Reposición e instalación de ventana aluminio guillotinas	M2	\$	288.226,00						

Página 114 de 80	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0041		
Fecha: 09/10/2017		
Versión: 2		

PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA

A1-13.04.	Reposición e instalación de ventana andina vidrio	M2	\$	166.957,00					
A1-13.05.	Reposición e instalación de ventana en cedro caquetaTab/bu	M2	\$	291.091,00					
A1-13.06.	Reposición e instalación de ventana en cedro caquetaTab/ch	M2	\$	268.152,00					
A1-13.07.	Reposición e instalación de ventana europa	M2	\$	316.212,00					
A1-13.08.	Reposición e instalación de ventana lamina	M2	\$	190.360,00					
A1-13.09.	Reposición e instalación de ventana proyectante en aluminio incluye vidrio	M2	\$	374.065,00					
A1-13.10.	Reposición e instalación de sistema de bisagras de fricción estilo universal para una ventana abatible	UN	\$	57.062,00					
A1-13.11.	Reposición e instalación de cierre con recibidor para una ventana abatible	UN	\$	19.873,00					
A1-13.12.	Recorrido de fachada, Ajuste, Adecuación, lavado, Sellamiento e impermeabilización para su Normal Funcionamiento.	M2	\$	25.153,00					
SUBTOTAL CAPITULO									
14	MANTENIMIENTO DE CERRADURAS								
A1-14.01.	Suministro, cambio e instalación Cerraduras Cilíndricas de Pomo en madera y rosetas en aluminio anodinado y lacado tipo Schlage Bell Wood o equivalente	UN	\$	50.243,00					
A1-14.02.	Suministro, cambio e instalación Cerraduras Cilíndricas de Pomo en aluminio lacado tipo Schlage Ball o equivalente	UN	\$	50.164,00					
A1-14.03.	Suministro, cambio e instalación Cerrojo de Seguridad de Cilindro y Volteador tipo Schlage b360 o equivalente	UN	\$	95.317,00					
A1-14.04.	Suministro, cambio e instalación Cerrojo de Seguridad doble cilindro tipo Schlage b362 o equivalente	UN	\$	95.317,00					
A1-14.05.	Suministro, cambio e instalación Cerraduras Cilíndricas de manija en zamac latonado ó anticado y roseta en bronce tipo Schlage Flair o equivalente	UN	\$	81.736,00					
A1-14.06.	Suministro, cambio e instalación Cerraduras Cilíndricas reversible de manija metálica tipo Yale o equivalente	UN	\$	86.611,00					
A1-14.07.	Suministro, cambio e instalación Cerradura para muebles tipo Yale o equivalente	UN	\$	31.289,00					
A1-14.08.	Suministro, cambio e instalación Cerradura tipo Yale sobreponer 1/4" o equivalente	UN	\$	102.034,00					
A1-14.09.	Suministro, cambio e instalación Cerradura de sobreponer tipo Inafer c-1000 o equivalente	UN	\$	128.900,00					
A1-14.10.	Suministro, cambio e instalación Cerradura de sobreponer tipo Inafer c-999 o equivalente	UN	\$	100.990,00					
A1-14.11.	Suministro, cambio e instalación Cerradura de sobreponer de tres pasadores cilíndricos en acero tipo Inafer Mega o equivalente	UN	\$	45.169,00					
A1-14.12.	Suministro, cambio e instalación Cerradura de doble seguridad de escudo, pomo y cerrojo para entrada principal o interiores tipo Schlage H Orbit o equivalente	UN	\$	200.542,00					
A1-14.13.	Suministro, cambio e instalación Cerradura de embutir Yale serie L370 para entrada principal o interiores o equivalente	UN	\$	164.339,00					
A1-14.14.	Suministro, cambio e instalación cierra puertas hidráulico para entrada principal o interiores	UN	\$	115.034,00					
SUBTOTAL CAPITULO									
15	MANTENIMIENTO DE ESPEJOS								
A1-15.01.	Suministro, Instalación y/o Reposición de Espejo incoloro 3mm	M2	\$	58.540,00					
A1-15.02.	Suministro, Instalación y/o Reposición Espejo incoloro 4mm	M2	\$	77.840,00					
A1-15.03.	Suministro, Instalación y/o Reposición Espejo bronce 4 mm	M2	\$	58.540,00					
A1-15.04.	Suministro, Instalación y/o Reposición Espejo claro 3 mm	M2	\$	50.499,00					
A1-15.05.	Suministro, Instalación y/o Reposición Espejo claro 4 mm	M2	\$	58.540,00					

Página 115 de 80	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0041		
Fecha: 09/10/2017		
Versión: 2		

PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA

SUBTOTAL CAPITULO									
16	MANTENIMIENTO DE VIAS, PARQUEADEROS, SEÑALIZACION								
A1-16.01.	Línea de demarcación con pintura en frío	ML	\$	2.198,00					
A1-16.02.	Línea de demarcación con resina termoplástica	ML	\$	1.769,00					
A1-16.03.	Marca vial con pintura en frío	M2	\$	31.298,00					
A1-16.04.	Marca vial con resina termoplástica	M2	\$	42.218,00					
A1-16.05.	Señal vertical de tránsito tipo 1 con lamina retrorreflectiva tipo III (75 x 75) cm	UN	\$	349.796,00					
A1-16.06.	Suministro cambio e instalación de topellantas	UN	\$	60.796,00					
SUBTOTAL CAPITULO									
17	ASEO GENERAL Y RETIRO DE ESCOMBROS								
A1-17.01.	Aseo general permanente en las obras de mantenimiento	M2	\$	3.078,00					
A1-17.02.	Retiro de escombros a lugar autorizado por autoridades ambientales	M3	\$	48.817,00					
SUBTOTAL CAPITULO									

TOTAL, COSTOS DIRECTOS			
ADMINISTRACIÓN		XX%	
IMPREVISTOS		XX%	
UTILIDAD		XX%	
IVA SOBRE LA UTILIDAD		19%	
COSTO TOTAL PROPUESTO			

(Firma del representante legal del OFERENTE)
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE:
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE:
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT.)
DIRECCIÓN: TELÉFONO:



FORMATO No. 3

CUADRO DE CAPACIDAD FINANCIERA

Ciudad y fecha

PROPONENTE	ACTIVO CORRIENTE	ACTIVO TOTAL	PASIVO CORRIENTE	PASIVO TOTAL	PATRIMONIO
	2019	2019	2019	2019	2019
	\$	\$	\$	\$	\$

PROPONENTE	UTILIDAD OPERACIONAL	UTILIDAD NETA	GASTOS DE INTERÉS	ACTIVOS FIJOS
	2019	2019	2019	2019
	\$	\$	\$	\$

PROPONENTE	LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	CAPITAL DE TRABAJO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
	Activo corriente sobre pasivo corriente	Pasivo total sobre activo tota	Activo corriente menos pasivo corriente	Utilidad operacional dividida por los gastos de intereses	Utilidad operacional dividida por el patrimonio	Utilidad operacional dividida por el activo total
RESULTADO		%			%	%

Declaramos bajo la gravedad de juramento, comprometiendo nuestra responsabilidad personal y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que la información antes consignada es totalmente cierta, corresponde única y exclusivamente a la entidad que representamos.

Firma, pos firma, cedula y Tarjeta profesional del Contador Público o Revisor Fisca

Firma, Pos firma y Cédula del Representante Lega

Página 117 de 80	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0041		
Fecha: 09/10/2017	PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA	
Versión: 2		

FORMATO No. 3.1

Señores:

Ciudad:

Proceso de selección

Fecha: (DD/MM/AAAA):

Con el fin de acreditar la capacidad Residual para la contratación de obras, a continuación, nos permitimos relacionar los contratos en ejecución que afectan mi capacidad en los siguientes términos

Contratos vigentes por Empresa	Valor	Fecha inicio (dd-mm-aaaa)	Plazo (meses)	Oferente Plural (Si, No)	Participación (%)	¿Está suspendido? (Si, No)	Fecha suspensión (dd-mm-aaaa)
1							
2							
3							
4							
5							
6							

Nota 1: La información aquí presentada, es veraz y se presenta bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestada con la suscripción del mismo

Nota 2: El formulario debe ser diligenciado por el proponente o por cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal cuando el proponente sea plural

Firma Representante Legal del Oferente

Nombre:

Cargo:

Documento de Identidad:

Firma Contador Pub. y/o Revisor Fiscal

Nombre:

Cargo:

Documento de Identidad

Los representantes de los integrantes del Oferente plural deben suscribir cada uno el presente documento

Página 118 de 80	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0041		
Fecha: 09/10/2017	PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA	
Versión: 2		

FORMATO No. 4

CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA PROPONENTE EXTRANJERO SIN SUCURSAL O DOMICILIO EN COLOMBIA

Oferente:

Contratos relacionados con la actividad de la construcción en Moneda del País de Origen (A)	Contratos relacionados con la actividad de la construcción convertidos a Moneda Legal Colombiana (B)	Participación porcentual del proponente en el contratista plural (C)	Valor en Pesos Colombianos de los contratos ejecutados (valor del contrato ponderado por la participación) (D) $(B * C) = D$
Total			

En constancia de lo anterior firmo este documento a los días ____ del mes de ____ de 2020

Firma Representante Legal del Oferente

Nombre:

Cargo:

Documento de Identidad:

Firma Contador Pub. y/o Revisor Fiscal

Nombre:

Cargo:

Documento de Identidad:

Los representantes de los integrantes del Oferente plural deben suscribir cada uno el presente documento

FORMATO No. 5

CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA

Oferente:

Contratos relacionados con la actividad de la construcción – segmento Clasificador UNSPSC (A)	Participación del proponente en el contratista plural (B)	Valor total de los contratos en ejecución (valor del contrato ponderado por la participación) (A*B)
Total		

En constancia de lo anterior firmo este documento a los días _____ del mes de _____ de 2017

Firma Representante Legal del Oferente

Nombre:

Cargo:

Documento de Identidad:

Firma Contador Pub. y/o Revisor Fiscal

Nombre:

Cargo:

Documento de Identidad

Los representantes de los integrantes del Oferente plural deben suscribir cada uno el presente documento

Página 120 de 80	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0041		
Fecha: 09/10/2017	PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA	
Versión: 2		

FORMATO No. 5.1

CERTIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA

Oferente:

Nombre del socio y/o profesional de la arquitectura, ingeniería	Profesión	N° de matrícula profesional	Número y año del Contrato laboral o de prestación de servicios profesionales	Vigencia del Contrato

En constancia de lo anterior firmo este documento a los días ____ del mes de ____ de 2020

Firma Representante Legal del Oferente

Nombre:

Cargo:

Documento de Identidad:

Firma Contador Pub. y/o Revisor Fiscal

Nombre:

Cargo:

Documento de Identidad

Los representantes de los integrantes del Oferente plural deben suscribir cada uno el presente documento

Página 121 de 80	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0041		
Fecha: 09/10/2017	PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA	
Versión: 2		

FORMATO No. 6

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL "PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL-INCENTIVOS EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA"

Declaramos bajo nuestra responsabilidad personal y/o comprometiendo a las personas jurídicas que represento o apodero que:

1. OFRECIMIENTO DE BIENES O SERVICIOS NACIONALES (PRODUCCIÓN NACIONAL, ACUERDO O TRATADO INTERNACIONAL O PRINCIPIO DE RECIPROCIDAD)

Este punto lo deben diligenciar los oferentes cuyos servicios sean prestados así:

Por Producción Nacional	Quando es prestado por un oferente colombiano o residente en Colombia:
	Marcar (X)
	Si ()

.Por Acuerdo o Tratado Internacional o Principio de Reciprocidad	Para los servicios correspondiente a empresas nacionales de países que hacen parte de Acuerdos o Tratados Internacionales celebrados con Colombia para compras estatales aplicables a este proceso de contratación:
	Marcar (X), y deberá allegar diligenciado el formato No. 7
	Si ()
	Para los servicios correspondiente a empresas nacionales de países que aplican el Principio de Reciprocidad:
	Marcar (X), y deberá allegar el formato No. 7.
	Si ()

Nota 1: Los oferentes que demuestren el cumplimiento de cualquiera de las situaciones y condiciones exigidas en el Numeral 1 del presente obtendrán la asignación puntos de acuerdo a lo descrito en el numeral 3 del Anexo N° 3, deberá entregar un documento donde manifieste el porcentaje de bienes o servicios de origen nacional.

Nota 2: Los oferentes que hayan diligenciado el Numeral 1 del presente Anexo, en cualquiera de sus apartes, no deberán diligenciar lo exigido en el Numeral 2 de este Anexo

Nota 3: Para la verificación y asignación del puntaje de que trata el Numeral 1 de este Anexo, el mismo se entenderá prestado bajo la gravedad de juramento con su suscripción y presentación junto con la propuesta; se deberá entregar un anexo para el ofrecimiento de los servicios y otro para bienes nacionales.

2. OFRECIMIENTOS DE SERVICIOS EXTRANJEROS CON COMPONENTE NACIONAL

Este punto lo deben diligenciar los oferentes cuyos servicios sean elaborados así:

Por Componente Nacional	Quando la incorporación de servicios es realizada mediante la vinculación de personas naturales o jurídicas que presten servicios profesionales, técnicos u operativos:
	Marcar (X)
	Si ()

En el Exterior	Quando la incorporación de servicios es realizada mediante la vinculación de personas naturales o jurídicas que presten servicios profesionales, técnicos u operativos extranjeras:
	Marcar (X)
	Si ()

Página 122 de 80	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL	
Código: 2BS-FR-0041			
Fecha: 09/10/2017	PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA		
Versión: 2			

Nota 1: Los oferentes que demuestren el cumplimiento de cualquiera de las situaciones y condiciones exigidas en el Numeral 1 del presente obtendrán la asignación puntos de acuerdo a lo descrito en el numeral 3 del Anexo N° 3, deberá entregar un documento donde manifieste el porcentaje de bienes o servicios de origen nacional.

Nota 2: Los oferentes que hayan diligenciado el Numeral 1 del presente Anexo, en cualquiera de sus apartes, no deberán diligenciar lo exigido en el Numeral 2 de este Anexo

Nota 3: Para la verificación y asignación del puntaje de que trata el Numeral 1 de este Anexo, el mismo se entenderá prestado bajo la gravedad de juramento con su suscripción y presentación junto con la propuesta; se deberá entregar un anexo para el ofrecimiento de los servicios y otro para bienes nacionales.

FIRMA PROPONENTE, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE
IDENTIFICACIÓN (NIT, C.C. O C.E.)
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL
IDENTIFICACIÓN (C.C. O C.E.)
DIRECCIÓN: TELÉFONO: EMAIL:

Página 123 de 80	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0041		
Fecha: 09/10/2017	PLIEGO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA	
Versión: 2		

FORMATO No. 7

INDICACIÓN DE TRATO NACIONAL

En observancia a lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto 1082 de 2015, de conformidad con el Artículo 20 de Ley 80 de 1993 y para efectos del Parágrafo del Artículo 1 de la Ley 816 de 2003, modificado por el Artículo 51 del Decreto 019 de 2012; para otorgar puntaje como productor 100% nacional se deberá diligenciar por parte del Oferente el siguiente Anexo, discriminando la información dependiendo si es un Tratado o Acuerdo Internacional o si aplica el Principio de Reciprocidad, así;

Para Tratados o Acuerdos Internacionales

En caso de haberse suscrito y se encuentre vigente Acuerdo o Tratado Internacional alguno aplicable al presente proceso de contratación, indicar los siguientes datos:

Identificación o denominación del Acuerdo o Tratado: _____.

Objeto del Tratado: _____.

Ubicación en el SECOP (Link): _____.

Reciprocidad

En ausencia de Acuerdo o Tratado Internacional, pero si existe trato nacional en virtud del Principio de Reciprocidad, indicar los siguientes datos:

Fecha de la expedición de la certificación: _____.

Estado sobre el que se certifica: _____.

Ubicación en el SECOP (LINK): _____.

Nota: Estos datos serán verificados por la Dirección de Transito y Transporte por medio de la Página Web www.colombiacompra.gov.co, teniendo en cuenta que conforme con el "Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación" Versión M-MACPC-03 expedido por la Agencia Nacional de Contratación, la Entidad debe verificar los contenidos sobre Trato Nacional ya que no en todos los casos los conoce.

Firma del Oferente, Representante Legal o Apoderado
Nombre del Oferente, Representante Legal o Apoderado
Nombre o Razón Social del Oferente
Identificación del Oferente (C.C., C.E. o NIT)
Dirección, Teléfono, Email del Oferente

Página 124 de 80	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0041		
Fecha: 09/10/2017		
Versión: 2		

FORMATO No. 8
FORMATO PARA OFERTA TÉCNICA ADICIONAL

Yo (Nombre) (s) de la(s) persona(s) que está(n) suscribiendo la oferta), identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de (Calidad en la que actúa el(los) firmante(s) de la oferta; si el(los) oferente(s) actúa(n) en su propio nombre, éste (éstos) deberá(n) suscribirlo ofreciendo las características técnicas adicionales como se relaciona a continuación.

ACTIVIDAD QUE OFREZCO	REQUERIMIENTO TÉCNICO MÍNIMO	PONDERACIÓN ADICIONAL
1	El oferente que para las actividades descritas en los ítems A1-2.40, A1-2.41 y/o A1-2.51 ADICIONE por el mismo valor unitario, en la misma unidad de medida y en la cantidad requerida "el desmonte de la estructura y piezas o laminas existentes a reemplazar de acuerdo a instrucciones del supervisor" se le asignara el puntaje indicado	200
2	El proponente que para las actividades descritas en los ítems A1-3.72. y/o A1-4.58. – instale los equipos y ADICIONE sin ningún costo para la entidad el punto eléctrico para el correcto funcionamiento de los mismo, siguiendo las recomendaciones dadas por el fabricante y de acuerdo a instrucciones del supervisor, se le asignara el puntaje indicado	200
2	El proponente que para la actividad descrita en el ítem A1-7.19. – ADICIONE los "resanes generales" incluyendo materiales y equipos para realizar el resane de pañete y/o estuco en los casos que se requiera, incluyendo filos y dilataciones, se le asignara el puntaje indicado	100
TOTAL, PUNTAJE MÁXIMO		500 PUNTOS

(Firma del representante legal del OFERENTE)
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE:
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE:
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT.)
DIRECCIÓN: TELÉFONO:

Nota 1: Los posibles oferentes, deberán realizar la evaluación económica para ofertar las actividades adicionales, atendiendo que una vez lo oferta, deberá cumplir con la ejecución de estos, so pena de iniciar debidos procesos por posibles incumplimientos.

Nota 2: Una vez se suscriba el contrato con el adjudicatario del proceso de contratación resultante del presente estudio previo, se incluirá una obligación adicional donde el adjudicatario se obliga a ejecutar las actividades mejoradas, de acuerdo a la oferta técnica adicional